

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

Facultad de Ciencias Sociales

Instituto de Arqueología e Historia



NINABAMBA: "Una hacienda jesuita huamanguina en el siglo XVIII".

PRESENTADO POR: Alejandro Del Río Barboza

Para Optar el Título de Licenciado en Historia

Ayacucho - Perú

1,985

A la memoria de mi querida madre, por el constante aliento que supo brindarme, y cuyo anhelo fue verme profesional

A mis hijos, Ciannina y Alexander, que son motivo de su peración constante.

A Omar, sin cuya pacencia y cariño este trabajo no hubiera sido posible.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	
CAPITULO I : <u>PRESENCIA DE LOS JESUITAS EN LA REGION</u>	
1.- Llegada de los jesuitas a Huamanga	1
2.- Fundación del Colegio jesuita	4
3.- La empresa jesuita en la región	7
CAPITULO II : <u>DESCRIPCION DE LA HACIENDA NINABAMBA</u>	
1.- Medio geográfico	21
2.- Historia del valle de Ninabamba	24
3.- Origen de la hacienda Ninabamba	27
4.- La hacienda en manos de los jesuitas ..	35
CAPITULO III : <u>AZUCAR Y AUTOABASTECIMIENTO</u>	
1.- Régimen de producción	45
2.- Autoabastecimiento	67
3.- Mano de obra	68
4.- Ingresos y egresos	77
5.- La complementariedad económica jesuita.	84
6.- Régimen de circulación	91
7.- Visitas al Colegio de Huamanga	93
CAPITULO IV : <u>LA HACIENDA NINABAMBA BAJO LA ADMINISTRACION DE LA JUNTA DE TEMPORALIDADES</u>	
1.- Expulsión de los jesuitas y administración de Ninabamba por la Junta de Temporalidades de Huamanga	96
2.- Régimen de producción	101
3.- Mano de obra	110
4.- Ingresos y egresos	115

	5.- Venta de la hacienda Ninabamba.....	121
	6.- Tasación y venta de las propiedades je - suísticas	125
CONCLUSIONES	130
BIRLIOGRAFIA	133
SIGLAS	135
ANEXO 1	136

I N T R O D U C C I O N

El motivo central que me impulsó a realizar la presente investigación, es el hecho que hasta la fecha son pocos los trabajos históricos a nivel económico realizados en la región, sobre todo los referentes a la hacienda colonial, teniendo en cuenta que Huamanga, desde fines del siglo XVI se convirtió en uno de los principales centros abastecedores de productos agropecuarios y textiles a Huancavelica, y durante cerca de dos siglos las haciendas de la región desplazaron gran parte de su producción hacia el sector minero huancavelicano, aparte de satisfacer la demanda del mercado local.

Los trabajos realizados, por ejemplo, por Vila (1971) y Muñinco (1981), dan cuenta del desmenbramiento que sufre la hacienda en el siglo XIX, sin ocuparse de su producción; por su parte, Huertas (1978, 1982) y Urrutia (1984), analizan parcialmente la producción de la hacienda colonial entre los siglos XVII y XVIII; además, Huer

tas presenta la producción global de las haciendas en base a los diezmos a que estaban afectas.

Sin embargo ambos investigadores no abordan problemas importantes, como el origen y desarrollo de las haciendas en la región, las relaciones sociales que se establecían en su interior, la forma de utilización de mano de obra, etc.

En suma, la ausencia de un estudio completo y detallado sobre la hacienda huamanguina nos motivó a realizar investigaciones sobre esta materia que sirvan como elemento de base para el esclarecimiento de la estructura económico-social de la región en los siglos pasados, dando cuenta del funcionamiento y organización de una unidad productiva en particular, y abarcando aspectos importantes al interior de ella como son: producción, utilización de mano de obra, forma de pago, autoabastecimiento y comercialización.

En este sentido, realizamos el estudio de la hacienda Ninabamba en el siglo XVIII, ubicada en la provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, siendo desde su origen su actividad central el cultivo de caña y la consiguiente elaboración de azúcar. Si bien el tema central del presente trabajo es analizar los volúmenes de producción y su funcionamiento interno, no podemos dejar de lado el origen y desarrollo de la hacienda, así como la utilización de las técnicas de producción, su relación con el mercado regional y local su productividad y ganancia; tampoco podíamos aislar el estudio económico de los otros aspectos de la vida social, en este caso la historia de los jesuitas en la región desde inicios del siglo XVII.

Un estudio del hecho económico no puede realizarse en base a un solo documento, por más rico que éste sea; en este caso, los Libros de Cuentas, a pesar de constituir una gran fuente para el cono

cimiento del proceso productivo de la hacienda, por sí solos no nos hubiera podido brindar una respuesta concreta a nuestras interrogantes, de allí que hemos tenido que consultar otros documentos, muchos de ellos de igual importancia, entre los que caben destacar los libros de Gastos, aunque en forma parcial para la época jesuita en donde se indicaba el número de trabajadores y los pagos efectuados, así como los Títulos de Propiedad, en donde figuran la fecha de conformación de la hacienda, desde el primer dueño hasta el último.

Nuestro trabajo está dividido en cuatro capítulos, de acuerdo a la naturaleza de los temas que en cada uno de ellos se trata:

En el Capítulo I. describimos la llegada de los jesuitas a la región, y la fundación de su Colegio y Templo, notándose que en el transcurso de cerca de dos siglos la orden se convirtió en dueña de muchas propiedades rurales y urbanas, que fueron obtenidas mediante donaciones o por compra, administrando directamente algunas de ellas lo cual le permitió obtener significativos márgenes de ganancias.

El Capítulo II. da cuenta de la evolución histórica de la hacienda Ninabamba, desde su origen en 1560 hasta 1775, fecha de su venta, tiempo en la cual pasa por varios dueños, siendo los jesuitas los verdaderos gestores de su transformación en una empresa económicamente rentable hasta la fecha de su expulsión (1767).

El Capítulo III. se analiza los volúmenes de producción de azúcar en el siglo XVIII, siendo este producto la meta principal de la organización interna de la hacienda, como también otros productos que sirvieron como complemento, obtenidos con mano de obra yanacona alquila y esclava. Incluimos también la producción de otras haciendas

cas jesuitas de la región de igual importancia y su relación con el mercado regional, igualmente las visitas que recibió el Colegio en la primera mitad de este siglo.

El Capítulo IV. abarca la expulsión de los jesuitas en la región en 1767, de la administración de la Junta de Temporalidades hasta 1775, fecha de su venta, utilizando siempre la misma fuerza de trabajo. Al final incluimos el valor total de todas las propiedades jesuitas que se sacaron a remate luego de su expulsión.

No quisiera teminar sin antes expresar mi agradecimiento a la institución y personas que han hecho posible la culminación de este trabajo:

Dejo constancia mi eterna gratitud y agradecimiento sincero a Jaime Urrutia, amigo y profesor, por la paciencia que tuvo en leer y corregir el manuscrito de nuestro trabajo, y sugerirnos algunas orientaciones al mismo.

Mi agradecimiento al maestro Lorenzo Huertas, por las sabias enseñanzas que supo impartir en las aulas cristobalinas, de quien aprendí el oficio de ser historiador.

Va también mi agradecimiento al excelente personal con que cuenta la Sala de Investigaciones de Historia, del Archivo General de la Nación.

De igual forma, mi agradecimiento al profesor Marcial Molina, por la gentileza que tuvo en la corrección y revisión del presente trabajo.

Mi eterna gratitud a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por brindarme la oportunidad de realizarme profesional y

orientar mis inquietudes intelectuales hacia el quehacer histórico ,
teniendo como instrumento de trabajo las enseñanzas asimiladas en
sus aulas.

Por último mi agradecimiento, a Omar, compañera infatigable en
el trabajo, quien mecanografió este trabajo con paciencia sin límite
una y otra vez.

A todos, mi mas sincero agradecimiento.

CAPITULO I

PRESENCIA DE LOS JESUITAS EN LA REGION

1.- LLEGADA DE LOS JESUITAS A HUAMANGA

Luego de la invasión de las huestes españolas se inició la fundación de ciudades, incluyendo Lima, en 1535, como capital del virreynato peruano; éstas se poblaron de españoles y otras "castas". A los pocos años, comenzaron a llegar las primeras órdenes religiosas entre ellas los Dominicos, Franciscanos y Agustinos, quienes comenzaron a fundar sus conventos y monasterios

La llegada de la Compañía de Jesús al virreynato peruano se registra en 1568, poco después de haber obtenido el permiso de Felipe II, autorizando el ingreso de 24 padres, de los cuales llegaron 8 entre los que figuraron: "... Jerónimo del Portiño, Luís López, An

tonio Alvarez, Diego de Bracamonte, Miguel de Fuente y los hermanos Juan García, Pedro Llobet y Luis Medina ..." (Ugarte 1971: 163).

/La Compañía, desde su arribo trató de abrir escuelas de niños, conforme a las leyes y objetivos de su Instituto, en razón de que hasta esa fecha no había ninguna de ese tipo. De igual manera, los jesuitas, al fundar estos centros de enseñanza, estuvieron en posibilidad de dirigir la formación de los hijos de los españoles, enseñando en un primer momento la religión y buenas costumbres, así como también algunos cursos, como por ejemplo gramática; por lo que disfrutaban de algunos privilegios:

" (...) además según sus deseos, la orden quedaba liberada de la posibilidad de embargo y de otras medidas que pudieran antorpecer sus planes educativos, resultando así favorecida y amparada en la fundación de colegios".
(Eguiguren 1956: XII).

/Para materializar la fundación del Colegio jesuita, varios vecinos comenzaron a donar tierras y dinero, algunos más poderosos económicamente incluso donaron haciendas enteras (Veáse Ugarte - 1971). En el transcurso de los años, arribaron algunos jesuitas más completándose de esta forma la cantidad permitida. Entonces comenzó el desplazamiento hacia el resto del virreynato con la intención de evangelizar a la población, y en otros casos fundar colegios en las ciudades más importantes, como por ejemplo, Potosí y Arequipa.

Antes de que finalizara el siglo XVI, del mismo modo, varios jesuitas comenzaron a visitar algunas ciudades, incluyendo la ciudad de Huamanga, donde predicaron el evangelio tanto a la población española como a la indígena, generando de esta manera una gran acogida.

La llegada de los primeros jesuitas a la región de Huamanga se

opera entre 1580 y 1590 (A.G.N. CJ, leg. 24: 1576-1762), haciendo visitas repetidas cada cierto tiempo, hasta hacerse indispensable su permanencia, por que los vecinos se interesaron en la posibilidad de que la ciudad contara con un centro de enseñanza del que carecia hasta entonces.

Debemos aclarar que los jesuitas, fueron la cuarta orden religiosa en establecerse en la región, siendo los primeros, los Mercedarios, quienes fundaron su convento en 1541, los Franciscanos en 1552 y los Dominicos en 1561.

La diferencia entre los padres jesuitas y las demás órdenes mencionadas radicaba, en que los primeros llegaron y se establecieron a pedido del vecindario, como se ilustra con los siguientes testimonios:

"... el dicho Padre Joan de alba ... presento por testigo a Joan de Rivera hijo de pedro de Rivera vesino de esta i ... dijo que desde que este testigo tiene uso de rason a visto que ordinariamente han venido a esta ciudad los padres de la Compañia de Jesus a mision, y de pasada ...an predicado y doctrinado a los españoles e indios naturales y con su buena doctrina y ejemplo a edificado por los vecinos de esta ciudad y cavildo de ella el fruto que hacian en esta ciudad con su buena enseñanza ..."
(A.G.N. CJ, leg. 24: 1576-1762).

" En la ciudad de Guamanga ... en veinte y uno de junio de mill seiscientos y sinco años el dicho padre Joan de Alva ... presentó por testigo al capitan Joan Pnse de Leon vecino ... y dijo ... que a muehos años que los padres de la compañia a visto que an venido y viener a esta ciudad a mision e visto el mucho fruto que hacian ansi con sus predicaciones como los demas ejercicios y criansa de los niños se trato muchas que el cavildo de esta ciudad convenia mucho fundasen en ella y lo prinsipal porque haviendo colegio ... havia estudio e criansa ..."
(A.G.N. CJ, Idem).

Para materializar este anhelo de contar con un centro de enseñanza, los vecinos se comprometieron a prestar ayuda económica y recurrieron ante el Cabildo para que realizara los trámites ante el Virrey, para el otorgamiento de la licencia. Fueron varios los intentos, y el primero quedó trunco porque la cantidad recolectada fue insuficiente para levantar el local del Colegio y solventar su funcionamiento.

2.- FUNDACION DEL COLEGIO DE HUAMANGA

Con el advenimiento del siglo XVII, y luego de varios intentos frustrados, el Cabildo consiguió la licencia para la construcción del local del Colegio 160⁴:

"Consiguieron los jesuitas fundar dicho colegio en virtud de licencia del excelentísimo Señor Conde de Monterrey concedida con cargo de Misiones y Estudios en disiocho de junio de 1604 a pedimento de aquel vecindario y en virtud del Informe de aquel cavildo Secular, y del ilustrísimo señor Doctor Fray Antonio de Raia Obispo que era del Cuzco a cuya diócesis correspondia entonces Guamanga, acompañado de la razon de donaciones que havian hecho para su ereccion y subsistencia".
(A.G.N. Tem. leg. 162: 1784-1806).

Otorgada la licencia de construcción, el Cabildo asignó una cuadra de terreno a la orden jesuita, para que allí edificaran su Colegio; debemos aclarar que el terreno asignado dista pocos metros de la plaza principal (lo que hoy es la primera cuadra del jirón 28 de julio), y con la finalidad de iniciar lo mas rápido posible los trabajos, muchos de ellos donaron algunas especies y dinero, siendo la suma recaudada más de 4,000 pesos:

"Ttem por unas memorias e instrumentos de ofertas y mandas que hisieron los besinos de guamanga para aiuda de la fundacion del colegio y iglesia ... consta que pasaron de quatro mill pesos en plata, fuera del trigo, bino, bacas y

carne que cada uno fue ofresiendo ..."
(A.G.N. Temp. leg. 160: 1767-1770).

Otros donaron algunas propiedades como casas, tierras y "hatos" (ver cuadro N^o. 1), como el caso de Cristobal Peña Chavez quien dio sus tierras ubicadas en las lomas de Chupas, en 1604; Antonio de Mañeco, entregó sus tierras de Paucho, en 1606; Pedro de Cárdenas, cura-vicario, dio su estancia de cabras en los Chocorbos, en 1607; Garci Dias de San Miguel, cura de la Doctrina de Gualla (Huanta), sus casas "para que sirviera en la edificación del colegio", en 1612.

Tambien el Obispo del Cuzco, en un primer momento, se comprometió ayudar con 20,000 mil pesos:

"Primeramente el Ilustrisimo Señor Doctor Don Antonio de Raia Obispo que fue de las ciudades del Cusco, Guamanga y Arequipa: remitió un instrumento ... al reverendo Padre Esteban Paes, Provincial que fue de esta provincia del Peru: su fecha en el cusco en quince de junio del año de mill seiscientos y quatro ofresiendo daría veinte mill pesos, para la fundación del Colegio... en esta ciudad de Guamanga ..."
(A.G.N. Tem. Idem).

Sin embargo, la suma recolectada, más la del Obispo, fue insuficiente para continuar con la construcción del Colegio, motivo por el cual se tuvo que paralizar. Entonces, el Cabildo acudió en busca de ayuda económica ante el Obispo; así estando uno de los padres jesuitas en el Cuzco, trató con la referida autoridad eclesiástica las causas de la paralización, pues la suma que él ofreció no alcanzaba "... para una empresa tan grande (que) era poco lo ofresido por su Ilustrisima". Como resultado de la entrevista, el Obispo se comprometió con entregar 20,000 mil pesos más, incluyendo una biblioteca, bajo las siguientes condiciones:

"Yttem. Y despues de un año de la fecha del instrumento ... estando en visita dicho padre Provincial en la ciudad del cusco trató dicho Señor Obispo ... sobre la referida fundación y ofrecio dar quarenta mil pesos los beinte para que se compraren fincas, para la manutención de los religiosos. y los otros beinte mill pesos para que se gastasen en la fabrica del Colegio y Yglesia Y asimismo dio su libreria abaluada en dos mill pesos ... puso por condición que seis padres han de residir en este Colegio para confesar y predicar y dos maestros, uno de gramática y otro de escuela ... su fecha en el cusco en ocho del mes de Maio de mill seiscientos y sinco años ..."
(A.G.N. Tem. leg. 160: 1767-1770).

Con la suma agregada, recién se pudo continuar con la referida construcción, al parecer de acuerdo a su carácter monumental y arquitectónico, esta haya tomado varios años terminarla.

Viendo los jesuitas que el terreno asignado era insuficiente , comenzaron a comprar varias casas y solares colindantes, con la plata que recibieron del Obispo; así adquirieron las casas de Antonio de Oré, poderoso encomendero de la región, por la suma de 8,100 pesos, en 1610; la de Antonio Delgadillo "su casa nombrada puerta del diarante situados en la esquina de la plaza mayor"; de Maldonado , sus casas" que lindan con la parte del Colegio, y de Diego Delgadillo un solar" en la que se fabricó parte de la Iglesia". (ver cuadro N^o. 1).

En suma, luego de varios intentos de parte de la vecindad por contar con la presencia y creación del Colegio, esta se hizo realidad en los primeros años del siglo XVII. Siendo su primer rector el padre Joan de Alva, en 1605.

El Colegio jesuita de Huamanga fundó una " ... escuela mayor ... destinado a la educación y enseñanza de aquella juventud huamanguina y otra escuela denominada " ... de primeras letras ...", que sirvió

para la educación de la población indígena, enseñándoles el evangelio y las buenas costumbres.

3.- LA EMPRESA JESUITA EN LA REGION

El Colegio de Huamanga, muy pronto se convirtió en dueño de muchas propiedades, siendo las principales las obtenidas por donación; figurando entre las más importantes aquellas hechas en tierras y dinero, conforme puede apreciarse en el (cuadro N.º. 1 y 2).

Una revisión de todos los donantes nos revela la cantidad y calidad de las propiedades donadas, pudiéndose notar, que quienes mayormente los hicieron, fueron religiosos de otras órdenes; un segundo grupo lo conformaban algunos vecinos, como es el caso de Pedro de Santa María, quien entregó su hacienda avaluada en 14,000 mil pesos, en 1633, suma muy importante para la época; Cristóbal de la Cuba, dio su hacienda de coca llamada Chepita, en 1659, ubicado en las "Yungas" de Huanta; Bernardo Galindo su hacienda con 50 fanegadas de extensión.

Algunas tierras fueron donadas cuando éstas se encontraban en litigios con algunas comunidades indígenas, como por ejemplo, la que donó Andrés del Campo, ubicadas en el Pueblo de Socos, y en la declaración hecha por la comunidad se mencionaba:

"Los indios del dicho pueblo (Socos) tubieron pleyto con este colegio y por una Provision del Superior gobierno, se les hizo dejasion a los dichos indios y estos los bendieron a españoles en dichas tierras".

(A.G.N. Tem. leg. 160: 1767-1770).

En el mismo cuadro, podemos apreciar que la población indígena donó algunas tierras y "hatos", tanto el indio del común como algunos curacas, entre ellos Francisco Topa Urco Guanacos, de ascenden-

DONACION DE PROPIEDADES HECHAS AL COLEGIO DE HUAMANGA (S. XVII-XVIII)

AÑO	NOMBRE	HACIENDAS Y CASAS	UBICACION	REFERENCIA
1604	Cristóbal Peña de Chávez	100 fanegadas de tierras	En las lomas de Chupas	Para fundación Colegio
1604	Pedro de Cabrera Dean de la Iglesia Catedral	Unas casas	En la plaza principal	" " " "
1605	Lucía Pilcaruna natural de Huanta	9 a 10 topos de tierras	En Huanta	Hecho por poder
1606	Antonio de Mañeco	Tierra de Paucho con sus casas, corrales, 100 bacas, 12 toros y 500 fanegadas de trigo	Dos leguas de la ciudad	Para la fundación
1607	Pedro de Cárdena cura y vicario de la Iglesia	Estancia de cabras y hatos de ovejas	En los Chocorbos	" " "
1607	" " " "	Casas	En Huamanga	" " "
1610	Fco. Topa Urco Guaranca	Tierras de coca con sus casas grandes	En Sintiguaylla (Huanta)	" " "
1612	Garcí Díaz de San. Miguel cura de la doctrina de Gualla (Huanta)	Casa	En Huamanga	Para edificación de la capilla
1617	Gabriel de Cárdenas novicio que fue del Colegio	Hacienda La Viñara	Dos leguas de la ciudad de Huamanga	Otorgado por herencia
1617	Melchor de Cárdenas	Tierras en Viñaca	" " "	" " "
1626	Teresa de Santillana	Tierras: Locchas, Yanama, Pactilla, Huayllaco, La Cambia, Inghrasi, y Taohuasi	Provincia de Lucanas corregimiento de Huanta	Después se vendieron al Colegio Jesuita del Cuzco
1633	Pedro Sánchez de Sta. María	Hacienda	No especifica el lugar	Avaluada en 14,000 p.
1639	Gabriel de Cárdenas	Casas con sus tiendas	Frente a la Iglesia mayor	Libres de censos
1639	" " "	Huerta de San Pedro y hacienda de Cocha	Frente a Ninabamba	" " "
1644	Beatris de Espinoza	Un solar con seis ranchos	Barrio de Conchopata	A la cofradía de Loreto
1644	Diego Jimenes Serrano	Parte de sus bienes	No especifica el lugar	Otorgado en Lima
1645	Pedro Gonzales de Espinoza	Dos bodegas	En Ayabiri	" " San Gerónimo

CUADRO No. 1 : Continuación

AÑO	NOMBRE	HACIENDAS Y CASAS	UBICACION	REFERENCIA
1639	Cristobal de La Cuba	Hacienda de Chepita	Junto a la quebrada de Tambo Conga (Huanta)	Con cargo y pnsión de 4,000 pesos de 8 reales
1681	Pedro Guanacos indio	Tierras en el asiento de Santa Bárbara de Churambo y Maiobamba	Huanta	
1685	Micaela de Mendoza	Tierras llamada Pacuri	Una legua de Huamanga	Se compone de un cerro con pastos sin aperos
1687	*	Molino harinero con 12 paradas. un pedaso de tierra nombrada Chaquibamba	En la ribera del río Huata-tatar	A la cofradía de Loreto
1706	Pablo Gonsales Solier	Casa Huerta	Barrio de Cruz Colorada	" " " "
1722	Bernardo Galindo Lizenciado	Hacienda Guayaupunguio	No especifica el lugar	Con 50 fanegadas de tierras
1739	María de Vargas y Machuca	Una casa y varios cuartos con dos pulperías	En Huamanga, calle San Juan de Dios	Libre de censo.
1752	Francisco Lopes Gerí	Hacienda Guerra Liso, Anteojo, Pacarará, Propampa, Zariura y Palca	En quinua	A la cofradía del cristo de la Agonía
s/f	Diego de Cárdenas Presbitero	Un pedaso de tierra	Junto a la hacienda La Viñaca	
"	Andrés del campo Arsediano de la Iglesia Catedral	Haciendas de Aco y Yanaiago	En el pueblo de Soccs	
"	Antonio Delgadillo Chantre	Un petaso de solar	En Huamanga	Para la capilla de la Iglesia
"	Gerónimo de Oré y Asebedo	Tierras de Guari y la Guaca	En Quinna	Herencia de su bisabuelo
"	cura de quinua	Estancia de Chaca	San Miguel	
"	India Juliana de San Miguel	Un santo y una imagen	No especifica en lugar	A favor del Colegio
"	Gaspar de Arriola	Deja bastante bienes	En el barrio de Sogniacato	A la cofradía de Loreto
"	Juan Miguel indio	Un cuarto	En el barrio de Cruz Colorada	" " " "
"	Un devoto vecino	Un solar y once cuartos		
"	Un devoto vecino	Un pedao de solar	En Castrovirreyna	Para el ospicio del Colegio

FUENTE: A.G.N. Temporalidades, leg. 160: 1767-1770

* = varios de los donantes no figuran sus nombres, año y lugar

cia inca, quien entregó unas tierras de coca, en 1610; Pedro Guara -
cos sus tierras en Huanta, en 1631; Micaela de Mendoza, unas tierras
llamada Pacuri, ubicada a "una legua de esta ciudad"; la india Julia,
quien entregó su estancia nombrada Chaca, y Juan Miguel indio "dejó
bastantes bienes a favor del colegio".

De esta manera el Colegio de Huamanga se hizo de muchas pro -
piedades, es decir que "... la Compañía era la depositaria obligada
de todos aquellos que querían descargar sus conciencias y buscaban
un administrador que les asegurase la santa y religiosa utilización
de sus bienes después de la muerte" (Macera, 1966: 14).

Al margen de esta forma de adquisición, otro rubro de importan -
cia fue aquel proporcionado en dinero; conforme figura en el (cuadro
Nº. 2), cuyo monto total pasó de los 65,000 mil pesos, suma realmen -
te importante sobre todo teniendo en cuenta que éstas se realizaron
en el transcurso de 40 años (1605 y 1644), siendo la suma mayor de
50,000 mil pesos, otorgada por un padre de la misma Compañía, aunque
no se especifica el año, creemos que esta se haya producido en las
primeras décadas del siglo XVII; en el testamento establece la forma
de como el Colegio debería de cobrar esta suma:

"un papel sin firma en que se expresa que el Pa -
dre Francisco de la Massa religioso de la Compañía de Jesús, natural de Guamanga, dejó sincuen -
ta mill pesos, a favor del Colegio de Guamanga,
y los diez mill pesos a favor de la obra pía, Y
dicho quarenta mill pesos impuestos en las fin -
cas del Colegio de San Pablo de Lima, y consta
su imposición en el libro de procuraduría de
San Pablo ... Y tambien consta los pagos que se
han hecho de los reditos (que son mill y seis -
cientos pesos) a este Colegio, Y quando visito
dicho libro el padre Diego Francisco Altamirano
mando que se continuase pagando los dichos redi -
tos a este Colegio de Guamanga".
(A.G.N. Tem. leg. 160: 1767-1770).

CUADRO N. 2

DONACION EN DINERO HECHO AL COLEGIO JESUITA DE HUAMANGA

ANO	NOMBRE	REFERENCIA	CANTIDAD
1605	Palomino incio	Para la construcción del Colegio	500 pesos
1605	Beatris de Matos	"Varias cantidades de pesos que le debian personas para que el Colegio cobre y se prosiguiese la obra de la Iglesia que por falta de plata estuvo parada".	-.-
1605	Lucas Moreno Lizenciado		500
1608	Pedro de Córdova corregidor del Cuzco		10,090
1628	Martín de Lesana	Otorgado en Acobamba	4,000
1632	Alfansa de Asbedo	A favor de la Compañia	2,013
1644	Diego Fernandes Serrano	Otorgado en Lima	4,750
1693	Antonio Aliaga	Ayuda en plata para la construcción de la capilla	-.-
s/f	Francisco de La Masa religioso de la Compañia	"Dejo de principal 50,000, los 40,000 pesos que reditan 4 % a favor del Colegio de Huamanga, y los 10,000 a favor de obras pías",	50,000
"	García Diaz de San Miguel	Otorgó los principales que estaban impuesto en la casa de Frai Agustín de Carbaljal que fue primer obispo de Huamanga	-.-
"	Miguel Palomino	Dejó un principal	2,100
"	Jasinto Coronado	Dejó una porción de plata labrada	-.-

FUENTE: A.G.N. Temp. leg. 160: 1767-1770

* = varios de ellos no especifican la cantidad donada

Otras sumas de igual importancia lo tenemos en la donación de 10,000 mil pesos, obtenido en 1608; 4,000 mil pesos en 1628; 4,750, y otra efectuada por Antonio Aliaga quien "ayudó con plata para la construcción de la capilla de San Francisco Javier en 1693". En el mismo cuadro se aprecia algunas donaciones más que, si bien fueron inferiores a las expresadas también sirvieron para que el Colegio comprara tierras y casas.

Al margen de esta forma de adquisición de propiedades y a pesar de la importancia que significó para el Colegio, ellas no fueron las únicas vías por las cuales se pudo contar con mayores propiedades:

"No siempre fué posible contar con la generosidad de los creyentes. A veces, dentro de la política de expansión económica seguida por la Compañía, se consideraba útil comprar un dominio. En esos casos los jesuitas tenían a la mano tres principales recursos para conseguir el capital de la compra: 1) LA REINVERSION DE LAS GANANCIAS obtenidas por cada administración ...; 2) LA FINANCIACION INTERNA, mediante préstamos de un Colegio a otro ...; 3) EL CREDITO EXTERNO, tomando a censo, casi siempre redimible, ya fuese de particulares o de instituciones ..."

(Macera, op.cit: 15).

Al igual que los demás Colegios jesuitas del virreynato, el de Huamanga, con el claro propósito de ampliar más su patrimonio rural y urbano, consideró de suma importancia la adquisición por compra -- venta, realizando antes sus famosos "estudios de pareceres económicos":

"Los Pareceres constituían el primer paso en el procedimiento de adquisición de bienes por la Compañía de Jesús. Fue a por compra, donación arriego litigiosos o cualquier otro medio, ningún compromiso era autorizado mientras no se hubiera analizado todas las razones en pro y contra. El superior del Colegio interesado

o incluso el mismo provincial encargaba un estudio especial sobre la materia". (Macera 1969: 80).

Aplicada esta política económica, que era propia de los jesuitas, las compras se hicieron pensando que la inversión realizada rendiría buenos ingresos económicos "(...) En el caso de la agricultura debían ellos tener en cuenta no sólo los rendimientos físicos-culturales del suelo sino también la productividad comercial de la empresa, incluyendo entre otros los problemas del transporte y la mano de obra". (Macera, op.cit:83). En el (Cuadro N.º. 3), incluimos todas las compras que hizo el Colegio de Huamanga, aplicando la misma política de adquisición de tierras, sobre todo en las cuatro primeras décadas del siglo XVII; en el XVIII, continuaron pero en menor proporción.

Algunas de estas compras tuvieron la finalidad de ampliar tierras o haciendas de poca extensión, en otro caso, para tener derecho al suministro del agua, elemento de suma importancia para la producción; también buscaron contar con tierras en zonas diferenciadas controlando de esta manera varios pisos ecológicos en la región, lo cual permitía la obtención de gran variedad de productos de panllevar y ganados, que servía no sólo para la manutención de la mano de obra, sino también para la comercialización en el mercado local y regional.

La hacienda comprada por el Colegio de Huamanga fue la de Belén, ubicada en el corregimiento de Ica, en 1605, por 15,750 pesos; y con la finalidad de ampliar su extensión original y sobre todo tener derecho al uso del agua, se compraron las tierras de Chavalina; el desembolso realizado fue hecho con el dinero que había sido entregado por el Obispo del Cuzco.

CUADRO No. 3

COMPRA DE PROPIEDADES HECHAS POR EL COLEGIO DE HUAMANGA (S. XVII-XVIII)

AÑO	VENDEDOR	BIENES	EXTENSION Y UBICACION	CANTIDAD
1596	Luis de Cárdenas y Rojas	Mitad de la estancia de Rocha	Prov. de Andahuaylas	*
1605	Joseph de Soto	Hacienda Belén	Corregimiento de .	17,750 pesos
1605	Fco. Cortés de Umbarreda	Tierras	Pago de Chavalina (Ica), 4 fanegadas	*
1605	Juan Loyes y su muger	Casas	No especifica el lugar	480 "
1606	Juan Ponce de León	Pedaso de solar	" " "	450 "
1606	Juan de Negrete	Un solar y casas	Pegada a la huerta de San Pedro	25 "
1610	Antonio de Oré	Casas	En Huamanga: sirvió para la construcción del Colegio e Iglesia	8,100 "
1616	Alonso Maldonado	Casas	No especifica el lugar	400 "
1624	Diego Delgadillo Liz.	Tierras de Llamoctachi y hatos de vacas en Paupanga	" " "	2,500 "
1628	Diego Ordoñez y Rojas	Hacienda de Ninabamba	Prov. de La Mar (con 200 fanegadas de tierras)	16,600 "
1630	*	Casa	En Huamanga: Soquiacato	125 "
1632	Fco. Minerva cura Liz.	Huerta de San Blas	" " "	1,000 "
1646	Blas de Mancilla	Tierras de Socos Mayo, Magdalena y Patibamba	No especifica el lugar	3,000 "

CUADRO No. 3 : Continuación

AÑO	VENDEDOR	BIENES	EXTENSIÓN Y UBICACION	CANTIDAD
1646	Sebastian García de Mere Alcalde de Castrovirreyña	Tierras de Tambillo de Guari y demás tierras	No especifica el lugar	1,500 pesos
1704	Miguel de Cortreras	Tierras de Guaraco, Limaipata y chacra de Paucho	Doc. de Magdalena Prov. de Vilcashuamán, libro de censo	800 "
1729	Joseph Guillén de Mendoza	Tierras de Simpipampa	Doctrina de Anco	*
1738	Ventura Lujan	Tierras de Churapampa	No especifica el lugar	50 "
1744	Gregorio Guerrero	Tierras de Atancaayllo	Provincia de Huanta	*
1758	María de Alarcón	Tierras	Entre Belén y Chabalina, co- rregimiento de Ica	866 "
s/f	Juan Bela de Rojas	Hacienda de Uras	No especifica el lugar	*
"	Blas de Mancilla	Hacienda de San Pedro	" " "	1,500 "
"	Juan presbítero	Tierras de Sarrabamba	Junto a Ninabamba	*
"	Maidonado Lizenciado	Casas	En Huamanga; linda con la parte del Colegio	*
"	Jrana Cáceres y Lesano	Solar y casas	No especifica el lugar	*
"	Antonio Delgadillo	Casa nombrada puerta de diamante	En Huamanga: esquina de la Plaza Mayor	3,600 "
"	*	Cinco cuartos pequeños	En Huamanga: barrio el Arco	*
"	Diego Delgadillo	Solar	En Huamanga: sirvió para la construcción de la Iglesia	*

FUENTE: A.G.N. Temp. leg. 160: 1767-1770

* = No figuran los nombres de varios vendedores, la cantidad ni el año.

Conforme lo señalamos en el párrafo 13, esta compra se hizo luego de haber sido minuciosamente estudiado, y sobre todo por que en la región de la costa-sur, no sólo era favorable para el cultivo de la vid, sino también por que existía dos de los principales centros consumidores; Potosí y Huancavelica:

"Los viñedos constituyeron probablemente el mayor de los cultivos comerciales del espacio peruano ... La gran región vitícola articulada en torno a los valles oasis de Ica, Pisco, Nazca, Arequipa ... que cubren la amplísima demanda de los mercados más ricos del conjunto regional (Potosí-Huancavelica) ... sin obstáculos demasiado visibles, la puesta en marcha de los viñedos fue un proceso impetuoso que recorre la segunda mitad del siglo XVI, 1560 ó 1570-1600 ..."
(Sempat 1982: 154-155).

En la región, el Colegio compró una de las haciendas más grandes, como fue, la de Ninabamba, en 1628, en 16,600 pesos, y bajo su administración amplió sus servicios, realizando transformaciones, obteniendo por más de siglo y medio importantes ingresos económicos, conforme se demostrará en el capítulo tercero. Al igual que lo sucedido con Belén; la compra fue motivada por el auge y despegue económico que experimentaba Huamanga, gracias a la presencia de factores condicionantes como fue la apertura de las minas de Huancavelica y el comercio trasandino con Potosí.

En el mismo cuadro se observa otras compras en donde se invirtió buena cantidad de dinero, como por ejemplo, unas tierras en Llamoctachi, en 2,500 pesos; las tierras de Socos Mayo, Magdalena y Partibamba, en 3,000 pesos; las de Tambillo de Guan, por 1,500 pesos. También figuran algunos bienes urbanos, en donde se invirtieron significativos capitales.

Por último hemos podido encontrar que otra forma por la cual el

Colegio se hizo acreedor de otras propiedades, fue fundando cofradías, a las cuales, españoles o indígenas antes de morir legaban sus propiedades, estableciendo como condición una cantidad de misas al año en favor de su memoria:

"El régimen de manos muertas", es decir, de comunidades religiosas, llamadas cofradías, tuvo su origen generalmente en donaciones o legados. Su magnitud se acrecienta con el correr de los años ..."
(Espinoza 1970: 171).

Precisamente gracias a las fundaciones de varias cofradías, el Colegio contó con importantes propiedades, sobre todas urbanas, la cantidad de ellas llegó a :

"seis cofradías estaban fundadas en la Iglesia del colegio de Huamanga bajo títulos de el Señor de la Agonia, del Buen suceso, del corazón de Jesús, de Loreto, Nuestra señora de cochacas, y el santo cristo de Cayra".

No es nuestro objetivo el hacer un análisis minucioso acerca del origen; simplemente queremos agregar que esta modalidad fue una de las formas que adoptó el Colegio tanto de Huamanga como del resto del virreynato con la finalidad de contar con mayores propiedades rurales y urbanas.

Al contar el Colegio con gran cantidad de tierras y casas, varias de ellas fueron vendidas, en especial aquellas que se encontraban relativamente lejanas o las que económicamente no resultaban rentables su administración, en el (cuadro N.º. 4), figuran entre las más importantes las tierras de Lccchas, Yanama, Pactillas, La Cambia, Panicache, Anacarachi, Yngahuasi y Tacahuasi, situadas en la provincia de Lucanas y que pertenecieron al corregimiento de Huamanga, aunque no figura la cantidad en que se vendió, es posible que el valor total de ellas fue importante, teniendo presente, que quien las com-

CUADRO No. 4

VENTA DE PROPIEDADES EFECTUADAS POR EL COLEGIO DE HUAMANGA

ANNO	COMPRADOR	TIERRAS Y CASAS	UBICACION	CANTIDAD
1626	Colegio del Cuzco	Tierras de Locchas, Yanama, Pactilla Huayllaco, La Cambia, Panicache, Anacarachi, Ingalnasi y Tacahuasi	Corregimiento de Huamanga, provincia de Lucanas	*
1639	Gregorio de Cárdenas	Parte de las tierras de Viñava	Dos leguas de Huaran- ga	6,600 pesos
1646	Pedro Prado Escobar	" " " " "	" " " "	*
1655	Lorenzo Palomino Aliaga	Hacienda de Aco	No especifica el lugar	5,500 "
s/f	Antonio Delgadillo Lizenciado	Tierras de Lamocltachi y Yanama	" " " "	*

FUENTE: A.G.N. Temp. leg. 160: 1767-1770

* = De las cinco ventas, tres de ellas no figuran la cantidad en que fueron vendidas

pró fue el Colegio jesuita del Cuzco; también algunas tierras fueron vendidas, en un precio estimado de acuerdo a la calidad y extensión, no podemos precisar el monto, por cuanto en los documentos de compra venta no se especifica la suma. Todas ellas se efectuaron entre 1626 y 1646.

Otras formas de adquisición y pérdida de dominio de propiedades inmuebles, fueron los traspasos y cesiones. Para ilustrar señalamos dos casos: En el primero el Colegio obtiene varias tierras porque el poseedor no pudo pagar los intereses pendientes:

"Un instrumento de transacción y traspaso que -
hizo con el Padre Rector Blas de Reina: la viu
da de Blas de Marcilla Doña Cathalina Enriques
que dio y traspaso a este colegio ... las ha -
siendas de la Magdalena ... por aver remitido
y perdonado este colegio todos los reditos que
devia su marido. Y particularmente hizo traspa
so dicha viuda con su hijo de las tierras de
San Pedro y por otro nombre Amancaipampa y di-
cho instrumento se otorgaron en cinco de agos-
to de mill seiscientos y cincuenta y ocho a -
ños".

(A.C.N. Temp. leg. 160: 1767-1770).

El otro caso data de 1640, cuando el Colegio traspasó parte de las tierras de la hacienda La Viñaca a favor de Pedro de Prado, Dean de la Iglesia Catedral; desconocemos el motivo de este hecho, aunque es posible que se haya concedido en pago por algún favor o deuda.

En resumir, podemos decir que en el transcurso de casi dos siglos de permanencia de los jesuitas en la región, lograron obtener muchas propiedades en zonas estratégicas. El Colegio como ente rector de toda la organización económica, se convirtió en el hacendado más importante y poderoso económicamente a diferencia de otras órdenes, quienes simplemente se convirtieron en rentistas. Si bien las

donaciones obtenidas en tierras y dinero contribuyeron inicialmente a la formación de la empresa, también obtuvieron otras más mediante compra, como el de Belén, ubicada fuera del contexto regional y Ninabamba en la región, siendo esta última, la que proporcionó a lo largo del siglo XVIII, importantes utilidades monetarias.

El Colegio de Huamanga como empresa, se originó en las primeras décadas del siglo XVII, consolidándose en la primera mitad de este siglo, esto merced a su dinamismo y sobre todo a su gran visión para insertarse en la agricultura, conforme ocurrió en el resto del virreynato, y cuyo ejemplo más elocuente, en cuanto a organización y productividad, lo dieron los jesuitas del Paraguay (Argentina) y México.

CAPITULO II

DESCRIPCION DE LA HACIENDA NINABAMBA

1.- MEDIO GEOGRAFICO

La actual provincia de La Mar, ubicada al nor-este del departamento de Ayacucho, tiene una geografía de climas variados y posee los valles más bajos registrados en el departamento: 1,500 metros s.n.m. en su parte interandina (con influencia del Pampas con el Apurímac), y valles por debajo de esta altitud en su parte selvática (Valle del Río Apurímac) (Rivera 1971: 16-17); además, tiene diversos pisos ecológicos que corresponden a la sierra y selva alta.

El valle de Ninabamba se halla situado en la cuenca interandina del Río Torobamba (antes San Miguel), que nace en las alturas del distrito de Tambo, en los límites con la provincia de Huanta

(ver mapa No. 1); al discurrir de norte a sur, baja formando pequeños valles altoandinos como los de "... Qeqra y Aqo, y al juntarse al río Vicos, previamente unido al Chaliwamayo, da origen al río Tcrobamba que continúa en descenso bañando las escarpaduras de Paqcha, Iwin, San Miguel, para finalmente formar el valle de Ninabamba y luego vertir sus aguas en la margen izquierda del Pampas" (Muñinco 1984 22). El valle de Ninabamba propiamente dicho se encuentra ubicado a ocho kilómetros hacia el sur del pueblo de San Miguel, lo que en la actualidad es la provincia de La Mar.

En tiempo de los jesuitas, la hacienda Ninabamba y sus tierras anexas conformaban una unidad económica, y cada área cumplía una función económica dentro de la empresa. Ninabamba como empresa económica, fue el eje principal; pero sus anexos eran parte importante, pues cada uno de ellos abastecía con productos agrícolas que necesitaba la mano de obra para su manutención; sin embargo, no todos los anexos se encontraban en la misma zona ni tenían el mismo nivel geográfico, puesto que estaban ubicados en diferentes altitudes.

La hacienda se dividía en tres partes: Amancapampa y Paucayo, la primera con una extensión de doce fanegadas de tierras, la segunda con ocho, y Ninabamba propiamente dicho, con ciento ochenta fanegadas; siendo en esta última en donde se cultivó la caña de azúcar, debido a las óptimas condiciones del suelo y la relativa facilidad del acceso al agua. Ninabamba de esta manera estuvo confirmada por 200 fanegadas de tierras (A.G.N. leg. 21: 1640); el área cultivado estaba ubicado en un valle bajo y cálido, entre los 1,000 a 1,500 m.s.n.m.

Los anexos confirmaban tierras de dehesa, como Lambraspata, Pa-

tibamba, Cochas, Uras, Copacopa, Socosguayla, El Molino Viejo y Espinco; todos ellos destinados a la producción de panllevar, ya que pertenecían a la típica región quechua, ubicados entre los 2,300 y 3,500 m.s.n.m.

El otro piso ecológico controlado por la hacienda lo constituyeron las estancias o hatos de puna, entre ellas, Estera, Rumipata, Llullucha, Palca, Cusay y Putaqa; productoras de tubérculos y crianza de animales de "castilla", como también ovejas, carneros, yeguas y burros, hallábanse en la región "suni o Jalca", entre los 4,000 a 5,500 m.s.n.m.

También llegó a controlar las tierras ubicadas en la "Yunga", de clima cálido, ubicado entre los 700 y 1,500 m.s.n.m, siendo estas, Chepita, Sanabamba y otras más, destinadas a la producción de cultivos subtropicales como la coca.

2.- HISTORIA DEL VALLE DE NINABAMBA

La historia del valle de Ninabamba, es conocida a través de los pocos estudios arqueológicos y etnohistóricos. Al respecto las investigaciones realizadas en las dos últimas décadas de este siglo, permiten conocer la presencia de la cultura Chanka:

"La presencia de la cultura Chanka es aún más compleja debido a la escasa información arqueológica existente, sin embargo en un relato mítico recogido por los cronistas se evidencia su ubicación cronológica; son pocos los trabajos que se han realizado sobre el problema Chanka, sin embargo citamos los estudios de C. Chaud (1966), J. Torres (1969) y en los últimos años, E. Gonzales (1967, 1970, 1976 y 1979).
(Carrillo 1984: 3).

Otro arqueólogo que ha hecho excavaciones en la misma zona ,

plantea la presencia temprana del hombre andino:

"... el valle de Ninabamba, estuvo habitada desde el siglo XVI, XVII, por grupos de influencia o procedencia pre y pos Wari (Isabell 1971: 39).
(Muñinco, op.cit: 8).

"Con el declive del imperio Wari, se da pie al surgimiento de los llamados señoríos tardíos, conocidos por el de las Nacionalidades" (Lumbreras 1980: 29), que crecieron de acuerdo a las posibilidades económicas del que disponían, haciéndose más poderosos aquellos que disponían de recursos . ." (Muñinco, op.cit:).

El mismo autor señala que luego de la declinación y desaparición del Imperio Wari, las tierras del valle de Ninabamba pasaron a poder del estado inca:

"Al adscribirse las tierras del Torobamba al dominio inca no sabemos si estas tierras fueron adscritas a ser parte de las tierras del Sol, o fueron dadas a algún Kuraca local, sin embargo podemos plantear de acuerdo a las características de su ubicación y fertilidad de su suelo, que esta haya sido usufructuada por la administración central inca ..."
(Muñinco, op.cit: 15-16).

Otras investigaciones arqueológicas y etnohistóricas refuerzan esta hipótesis al señalar la posible ocupación inca en la zona: "En el valle de Sivia, punto en el que convergen el río del mismo nombre y el Apurímac, se han encontrado utensilios y hachas de manufactura inca" (Scott, citado en camino: 85).

"Otra clase de tributarios en la etapa incaica era el que mitaban en las zonas cocaleras que pertenecían al inca, éstos fueron los indígenas o mejor dicho algunos grupos étnicos que vivían en las actuales provincias de Huanta y La Mar"
(Huertas 1981: 8).

"Tal es así, que desde las cumbres orientales de los territorios de las actuales provincias de Huanta y La Mar, las huestes de

Manco Inca asediaron durante un tiempo a la ciudad de Huamanga, - llamada entonces San Juan de la Frontera, ubicado en el actual pueblo de Huamanguilla motivo por el cual se le llamó frontera ... (Muñinco, Idem). El partido de Anco, hoy La Mar, perteneciente a la subdelegación de Azángaro hoy provincia de Huanta, tenía una guarnición en Tambo, lugar que servía de frontera para defender a Huamanga de las incursiones de los infieles (Ortiz 1975: 76).

Manco Inca tuvo como zona de seguridad y residencia la zona de Vilcabamba y desde allí incursionaba hacia la región de Huamanga, tomando la ruta de San Miguel. (Huertas 1976: 30). Con la derrota de los resistentes neo-incas de Vilcabamba, las tierras de las "yungas" orientales de Tambo, Anco y Chungui fueron abiertas a comienzos del siglo XVII a la expansión de las haciendas, para destinarlas en lo fundamental al cultivo de la coca

Al establecerse los españoles en esa zona dieron inicio a repartimientos de encomienda, así lo evidencia la visita que realizó Francisco de Toledo en 1570, cuando estuvo en Huamanga:

CUADRO No. 5

ESTADO DE LAS ENCOMIENDAS

<u>Distrito</u>	<u>1ra. Vida</u>	<u>2da. Vida</u>	<u>Corona</u>	<u>Mayorazgo</u>
Guamanga	5	14	1	--
Arequipa	18	34	11	--
Cuzco	64	101	42	6
Charcas	17	14	5	--
La Paz	3	11	22	--

FUENTE: Cook 1973

El cuadro permite apreciar que un gran número de encomiendas en 1570 estaban en segunda vida, y fueron encomendados por Francis

co Pizarro y Vaca de Castro. De hecho, con la información dada en la visita de Toledo, el 20 % de los repartimientos encomendados por Pizarro en el sur, fueron otorgados en Huamanga, y casi un 50 % por Vaca de Castro. Esto revela dos cosas: primero, que las encomiendas otorgadas durante el primer período de la conquista fueron más grandes, especialmente en el distrito de Huamanga y, segundo, que en esta región pocos encomenderos fueron comprometidos en la rebelión de Gonzalo Pizarro. (Cook, op.cit: 18). De esta manera los españoles asentados en Huamanga, en los primeros años de fundada ..., comenzaron a repartirse primero las tierras cercanas a la ciudad donde levantaron sus huertas y solares, seguidamente las tierras más alejadas ..." (Cook, Idem).

Como lo testifica Cook, muchos de los primeros conquistadores, al no participar en la rebelión de Gonzalo Pizarro, comenzaron a disputarse grandes extensiones de tierras y de indios tributarios; y entre los primeros veintinueve vecinos que tuvo Huamanga en el año de su fundación (1539), figuró Pedro Díaz, quien, como fundador, logró concentrar en su poder grandes extensiones de tierras y una encomienda.

3.- ORIGEN DE LA HACIENDA NINABAMBA

Antes de explicar el origen de la hacienda Ninabamba, es necesario tener presente algunos elementos importantes acerca del origen de la hacienda en el virreynato peruano, pues hasta antes de la llegada de Francisco de Toledo, muchas surgieron por merced otorgados - en muchos casos por el Cabildo en cada ciudad.

Al respecto las leyes españolas contemplaban una serie de normas

para la concesión de tierras en las nuevas colonias; y al lado de las capitulaciones y repartimientos de los inicios de la conquista, surgieron títulos para la adquisición del dominio de la tierra, mediante Reales Cédulas Ordinarias o Extraordinarias de gracia o merced.

Estas mercedes de tierras se obtenían algunas veces en compensación por los servicios prestados a la Corona española mediante una Real Cédula especial con la condición, según Antonio de León Pinel, de que: "no se den una o más de cinco peonías, ni más de tres cavallerías" (Ots Capdequí 1959: 25).

En el caso del virreynato peruano, los primeros conquistadores comenzaron a acumular riqueza por varias vías de recompensa:

1. Obtención de oro y plata, recompensa temporal.
 2. Las encomiendas, recompensa muy efectiva pero casi nulas a partir de 1556.
 3. Los cargos públicos, muy limitados y codiciados.
 4. Las tierras como medida de producción y riqueza fueron poco estimadas hasta 1550.
- (Keith 1976: 53-85).

Algunos estudios realizados, plantean la importancia que tuvo la adquisición de las tierras en los primeros años de la conquista, sobre todos aquellas tierras que se encontraban cercanas a las ciudades, siendo muy codiciados por los españoles que tenían encomiendas:

"Durante los primeros veinte años después de la conquista, el agro español fuera de la inmediata vecindad de las ciudades se limitaba casi enteramente a los encomenderos por ser éstos los únicos españoles con acceso al suministro de una fuerza de trabajo adecuado. Como resultado de ello, parece no haber existido interés entre los españoles no-encomenderos por la compra de tierras; hasta aproximadamente 1550, los encomenderos tampoco demostraban gran interés".

(Matos 1976: 71).

Parece ser que las investigaciones conducen a afirmar que en :
"... el espacio andino, a nuestro juicio, el verdadero proceso de -
conformación de la estructura agraria de tipo colonial se dio entre
el último cuarto del siglo XVI y en los primeros años del siglo
XVII" (Sempat, **op.cit:** 293).

Son varios los investigadores que se han ocupado del surgimien-
to de la hacienda en la colonia, sobre todo los referidos a la cos-
ta, y entre ellos mencionamos : Burga 1976, Fuenzalida 1970, Keith
1970 y Klaren 1970. No es nuestra intención el hacer un análisis -
de cada uno de ellos, baste señalar que varias de ellas se formaron
por:

"... a) Merced; b) Composición; c) Compra-venta;
d) Sucesión hereditaria; e) Habilitación de tie-
rras valdías. No es posible hoy decidir cual de
esos procedimientos jurídicos fue el de mayor
importancia por épocas y regiones. Directa o in-
directamente todas ellas procedían del derecho
predial de la conquista y por consiguiente sig-
nificaron el desconocimiento de los derechos ad-
quiridos de los indígenas".
(Macera 1974: 254).

Para el caso de las haciendas en la región en la época colo-
nial, lamentablemente, hasta la fecha, no hay ni un trabajo que
nos pueda dar luces acerca del origen; conforme lo señala Macera,
no es posible precisar cual de ellas tuvo hegemonía en cada región.
Sin embargo podemos señalar que algunas surgieron por merced, como
el caso de la hacienda Ninabamba que se originó por merced, que le
fue otorgado a Pedro Díaz por el Cabildo de Huamanga:

"Este cavildo Secular de Guamanga con facultad
Real le dio a Pedro Dias las tierras de Ninabam-
ba: como a uno de los principales conquistado-
res de este reino; y confirmo el señor Virrei
Francisco de Toledo ..."
(A.G.N. Temp. leg. 160: 1767-1770).

La asignación de las tierras de Ninabamba a Pedro Díaz, fue por el privilegio de ser conquistador de la primera hornada, y por haber sido uno de los fundadores de Huamanga, conforme lo manifestaron sus herederos:

"... nosotros pero dies de rojas ... y lopes -
dies de rojas hermanos hijos que somos de pero
días ... nuestro padre ... que fue de la dicha
ciudad y uno de los primeros conquistadores que
tuvo cuando el excelentísimo Señor don Francis-
co de Toledo visorey de estos rreynos en su men-
suracion del servicio del dicho nuestro padre
... se le dio doscientas fanegadas de tierras
en el sitio y valle nombrado ninabamba ..."
(A.G.N. Temp. leg. 15: 1573).

Desconocemos aún, la fecha exacta de esta merced, pero suponemos que se haya dado entre 1550 y 1560, es decir, antes de la llegada de Francisco de Toledo a la región, quien a partir de 1570 prohibió al Cabildo toda concesión de tierras a los vecinos:

"(...) Toledo durante su estadía en Huamanga, -
volvió a prohibir los repartos de tierras por
el Cabildo; prohibición aparentemente definitiva,
pues, no hemos encontrado después de su da-
ción otros repartos en los libros del Cabildo".
(Salas 1979: 43).

Si bien las tierras de Ninabamba constituyeron su propiedad de mayor importancia y extensión, unos años antes obtuvo otras de menor importancia; todas por merced.

La cronología del acaparamiento de tierras por parte de Pedro Díaz, se dio cuando desempeñaba los cargos de Regidor o Alcalde del Cabildo; así, cuando en 1541 salió elegido Alcalde, obtuvo varias -
tierras y solares:

"... este día pidió Pedro Díaz alcalde un asiento de tierras que son dos canales contiguos que es estancia de la barraca del sío desta dicha villa (1 de enero) este día ... pidió un solar ... en casey mizmo se le dio ... cuatro pedaci-

llos de tierras que avia en todos hanegadas e medio ... este dia se dio ... dos solares (4 de enero) diosele ... otro solar e medio junto a este dicho valle lindero de los dos solares que dias pesados le dieron ..."
(Libro de Cabildo 1966: 54-59).

En 1544, es elegido nuevamente Alcalde, con el voto aprobatorio del virrey Vaca de Castro, y de acuerdo al primer Libro de Cabildo, Pedro Díaz figura por última vez en 1546, cuando se le asigna varias tierras más:

"En la ciudad de Guamanga ... de mill e quinientos quarenta y seys años entraron en Cabylso los magnificos señores Justicias e regidores... este dicho dia ... hordenaron y mandaron que por quanto esta cibdad tiene necesidad de tierras ... se señalaron a pedro diaz ... otras - treynta hanegadas de tierras pasado el hato de las vacas en un valle llano questa en el asyento de sus vacas".
(Libro de Cabildo, op.cit: 180).

A la muerte de Pedro Díaz, todas sus propiedades rurales y urbanas, incluyendo la encomienda de Azángaro (Huanta), pasaron a poder de sus herederos, de acuerdo a las estipulaciones establecidas por las leyes españolas:

"En las famosas capitulaciones, sobre el repartimiento de tierras ... se les concedian el privilegio de escoger para sí por dos vidas, un repartimiento de indios al mismo tiempo podia conservar los indios ... al morir, estos repartimientos podia dejarlos a su hijo mayor o repartirlos entre él y los demás legítimos ..."
(Ois Capdequí, op.cit: 19).

Precisamente valiéndose de estas leyes, Pedro Díaz dejó en herencia a sus dos hijos las tierras de Ninabamba, conforme declaración de ambos hermanos:

"... nosotros Pero dies de Rojas ... y Lopes -
dies de rrojas hermanos hijos ... de pero dies
... nos a dejado a cier fanegadas de las tierras
en cada uno ... otras cien fanegadas de las di-
chas tierras donde estan plantadas un ingenio de
azúcar ..."

(A.G.N. TP. cuaderno 330. leg. 15: 1573).

No sabemos en qué año las tierras de Ninabamba pasaron a poder de uno de los hermanos, sin embargo del contrato de compra-venta, - esta la obtuvo Pedro Díaz hijo:

"Instrumento original que Lopez Dies de Rojas o-
torga a favor de su hermano Pedro Diez de Rojas,
mediante el cual le cedio y traspaso las cien
fanegadas de tierras ... Se hizo este traspaso
por 50 vacas, 20 yeguas y 100 cabras que el com-
prador pago de contado ..."

(A.G.N. TP. cuaderno 330. leg. 15: 1573).

Pedro Díaz hijo será, el segundo poseedor de las 200 fanegadas de tierras de Ninabamba, manteniendo la misma actividad económica que inició el padre, es decir que continuó con el cultivo de la caña.

Las mercedes de tierras que hemos explicado tuvieron hasta antes de 1591, carácter gratuito, al igual que las efectuadas con las capitulaciones, así como las concedidas a títulos de repartimiento o por medio de Reales Cédulas.

La Corona, para afrontar la crisis financiera que la afectó a fines del siglo XVI, busco obtener de las tierras "baldías" o "realengas" una considerable entrada fiscal: "... los tratadista de la época creyeron que la negociación a título oneroso de esta regalía podía incrementar los recursos de un erario que, por las continuas guerras sostenidas en Europa, atravesaba momentos difíciles". (Ots Capdequí, op.cit: 30). Por eso tomando como motivo la excesiva generosidad con que se había procedido en el reparto de tierras, así como los abusos cometidos a este respecto por algunos virreyes o enco-

menderos, se dictó en 1591 una famosa Real Cédula que implicó, de hecho, una especie de reforma agraria, al disponer que:

"... Por haber Nos sucedido enteramente en el señorío de las Indias y pertenecen a nuestro patrimonio y corona real los valdíos, ranchos y tierras que no estuvieren concedidas por los señores Virreyes .. conviene que toda las tierras que se posee sin justo y verdadero títulos se nos restituya, según y como nos pertenece... Por todo lo cual ordenamos y mandamos a los Virreyes y presidentes de Audiencias pretoriales que cuando les pareciese señalen término competente para que los poseedores exhiban ante ellos y los ministros ... que nombraren, los títulos de tierras, estancias, chacras y caballerías ..."

(Ots Capdequí, op.cit: 30-31).

Es decir que en ese año, mediante las leyes que se emitieron, fueron sometidos a revisión fiscal todos los títulos originarios, sobre todo las tierras expedidas hasta entonces. Para el caso del virreynato peruano, estas leyes fueron acatadas por el virrey Marqués de Cañete, Don García Hurtado de Mendoza, haciéndola extensiva a todas las ciudades.

En la región, el virrey dispuso una visita general de todas las tierras, con el fin de verificar el estado en que se hallaban, y que habían sido adjudicadas a los vecinos y a las comunidades indígenas por el Cabildo, nombrando como visitador oficial a Don Gabriel de Solano de Figueroa:

"Por real cedula dada en primero de noviembre de 1591 ... el excelentísimo señor Marqués de Cañete, virrey ... en que le da la facultad para que nombrare jueces por la composición de tierras - que se devan repartir y de los que se hallan en posesión para que se reconscan los títulos de las personas ... Nombró por ella a Don Gabriel Solano de Figueroa ..."

(A.G.N. Temp. TH. cuaderno 21: 1594).

Del resultado de la visita y composición de algunas tierras de la región, sólo poseemos unos cuantos ejemplos, como el siguiente:

"... se presento el capitán Don Pedro Diaz de Rojas con los títulos del ingenio y tierras de Ninabamba que poseyo ... en vista de la merced hecha por el cavildo de las 200 fanegadas ... y confirmada la posesion en que ha estado por el y sus herederos sirviendo a su magestad con 50 pesos ensayados ... poniendose a estos en poder del depositario general de dicha composición".

(A.G.N. Idem).

Además de visita, sirvió para que a la hacienda Ninabamba se le señalaran sus linderos precisos:

"Por testimonio comprobado ... por Gaspar Antonio de Soria ... paso a señalarle al capitán Pedro Diaz ... 200 fanegadas de tierras, siendo sin perjuicio de los indios en el valle de Ninabamba ... (cuyos linderos) son desde la angostura y cabo de dicho valle que llaman Ayarabamba, señalando por una peña mayor que esta en el cabo de dicho valle, tomando desde el Pío arriba hasta una alborada de piedra loza y por lo que atraviase el valle y viene derecho del río, hasta una peña, y que era de ella - junto a un cerro que se dize Puicara, parece sin perjuicio y no haberse sembrado de inmemorial tiempo y assi lo dijeron varios viejos o marcanos y otros tipos al tiempo del deslinde y mensura ..."

(A.G.N. Temp. TP. leg. 33: 1767-1773).

Se puede apreciar que Pedro Díaz ~~había~~ logrado incorporar algunas tierras "baldías", que no pertenecían a nadie. Igualmente, él mismo incorporó algunas tierras de coca en las "montañas" con el fin de ampliar más su patrimonio rural:

"Posesion que Pedro Diaz de Rojas ... alcalde Ordinario de la ciudad de Guamanga, tomo posesion de los cicales denominados Ochotopay, con diez fanegadas, y Chipita (Chepita) con veinticinco fanegadas, en las montañas de los Andes de Ayarabamba, cuyo título le fue confirmado por el Marques de Cañete don Garcia de Mendoza

... Tomo posesion ... en 31 de mayo de 1596".
(A.G.N. TP. cuaderno 332. leg. : 1596).

Igualmente en esta primera composición de tierras, algunas comunidades y propietarios indígenas se aseguraron títulos privados de extensas tierras, como en los siguientes casos:

"Catalina Pucotilla, una hacendada india, poseía 130 hectáreas de excelente tierra cerca al poblado de Espiritu Santo a mitad de camino entre los mercados urbanos de Huancavelica y Huamanga ... acordó en 1625 pagar 298 pesos a la corona para obtener el título legal de esas tierras. Los indios quiguares locales disputaron amargamente la propiedad a estos forasteros ..."
(Stern 1977: 175).

"Durante la primera composición de tierras en 1594, algunos de los curacas de Huamanga se aseguraron títulos privados de extensas tierras cuyos derechos administraban, a nombre de los ayllus, tradicionalmente".
(Stern, op.cit: 162).

4.- LA HACIENDA EN MANOS DE LOS JESUITAS

La hacienda Ninabamba, al momento de su compra por el Colegio de Huamanga, había pasado por la administración de tres generaciones de la misma familia: Pedro Díaz padre, su hijo del mismo nombre, y a la muerte de éste, pasó a poder de su hijo Diego de Ordoñez de Rojas, quien decide vender al Colegio en 1628, en la suma de 16,600 pesos, sin incluir el censo a que estaba afecto y que se pagaba a varios particulares:

"Por instrumento dado por Francisco Navarrete escribano del cavildo en 20 de octubre de 1628... consta que Don Diego Ordoñez de Rojas ... como hijo y heredero de Don Pedro Diaz ... celebraron escritura de venta con el Colegio de Guamanga ... del ingenio de azucar nombrado Ninabamba que esta en los términos de San Miguel uno de los pueblos de la encomienda del dicho -

Don Diego ... en las que se incluyen las casas, tierras, cañaverales, huertas, ingenio, con el derecho de aguas y las tierras de Cucapara, Condoray, Ullucupampa y las de San Pedro que poseía Blas de Mancilla ... en la cantidad de dieciséis mill seiscientos pesos de ocho reales en que se incluyen catorce mill quinientos setenta ~~iseis~~ pesos de barrios principales que tenía dicha hacienda ..."

(A.G.N. Temp. leg. 21: 1624).

Del contrato de compra-venta, se desprende que el vendedor había logrado el incremento de varias tierras, como fueron Cucapara, Condoray, Ullucupampa y San Pedro; posiblemente una de las causas que originó su venta fue el fuerte "censo" que debía de pagar anualmente; y que incluía a las siguientes personas e instituciones religiosas;

" A Hernando Palomino	1,392.4	pesos
Al convento de Santo Domingo	974.	"
A los indios del repartimiento de Soras	3,567.5	"
A doña María (picado).....	460	"
Dos censos a favor del Convento La Merced ..	1,608	"
A favor de la capellania de Miguel Palomino..	892.5	"
Al Convento de Santa Clara	1,516	"
Al Convento de Santo Domingo	5,165	"
Total	<u>14,576.2</u>	"

Fuente: A.G.N. Idem.

La compra de la hacienda Ninabamba, conforme lo señalamos en la página 16, también se hizo pensando que en la región el abastecimiento de azúcar era irregular, y el precio resultaba más alto, pues los centros de abastos se ubicaban en Atancay y Andahuaylas, zonas relativamente lejanas para el mercado regional, especialmente el de Huancavelica, importante centro consumidor:

CUADRO No. 6

DISTANCIA DESDE HUANCVELICA HASTA ALGUNOS CENTROS DE ABASTECIMIENTO

De Huancavelica a:	Leguas*	De Huancavelica a:	Leguas
Minas de Sta Bárbara	1.5	Jauja	22
Lircay	10	Chincha	40
Acobamba	12	Pisco	47
Castrovirreyna	14	Lima	60
Huanta	15	Andahuaylas	60
Huamanga	22	Abancay	72

Fuente: Contreras 1982

* = Una legua española equivale a 5.5 kilómetros

La distancia de Huancavelica hacia los centros productores como An dahuaylas y Abancay, que inicialmente abastecían de azúcar, resultaban larga; por ello, conducir azúcar desde estos centros hasta Huancavelica constituía un viaje más largo y costoso que hacerlo desde la hacienda Ni nabamba, ubicada en San Miguel, provincia de La Mar.

Teniendo en cuenta todos estos factores positivos, el Colegio de Huamanga decidió su compra, con el fin de abastecer no sólo a Huamanga sino también a Huancavelica, conforme se demostrará en el siguiente capítulo; además, no olvidemos la alta cotización de los cañaverales en esa época:

"Una de las principales fuentes de riqueza para los jesuitas fue la explotación y venta del azúcar ... Las plantaciones de caña fueron sin duda para los jesuitas de mayor importancia que casi todas sus estancias de ganado y chacras de panllevar, como que la suma de sus valores representaba el 51.4 % del total de haciendas y ocupaba el primer lugar antes que la viña".
(Macera, op.cit: 32).

Dejamos en claro, que la hacienda Ninabamba desde su origen se dedicó a la plantación de caña con la consiguiente elaboración de azúcar.

continuándola los jesuitas de Huamanga, pero en forma más intensa . Dentro de la organización interna de la hacienda, el azúcar constituyó el principal producto comercializable en el mercado local y regional, obteniendo, a lo largo del siglo XVIII, importantes utilidades.

Investigadores locales como Muñino (1981), y Urrutia (1984) , señalan que, además de productora de azúcar, también fue un centro textil, en donde se producía "ropa de la tierra", es decir, que ambos toman los datos que proporciona Macera (1966), cuando señala que:

"En Ninabamba ... los jesuitas habían comprado un ingenio con 200 fanegadas de tierras. Durante los primeros años se dedicaron a perfeccionar la administración mudando de sitio el trapiche y componiéndose con el Rey por la instalación de un molino y de un batan de jerga".
(Macera, op.cit: 20).

Sin embargo en la documentación que revisamos, se señala que la hacienda "el principal fruto es de cañaveral"; tampoco en los inventarios realizados por la Junta de Temporalidades, luego de la expulsión de los jesuitas (1767), no se menciona que haya sido también un centro obrajero, pues, si bien, al momento de la visita y composición efectuada, se señala la existencia de un "batan de jerga", ésta sirvió para ser utilizado en el obraje de Ccaccamarca que el Colegio tenía arrendado. Más bien planteamos que la hacienda, sirvió como el principal abastecedor de lana, ya que tenía cerca de 2,000 animales, entre ovejas y carneros en 1754, afirmaciones que podemos demostrar cuando en 1710, remitió al obraje 89 arrobas de lana al precio de 12 reales la arroba, haciendo un total de 131,2 pesos de ocho reales (A.G.N. CJ. Leg. 33: 1699-1754).

Después de su compra, los jesuitas perfeccionaron y adecuaron la hacienda, llegando a explotar intensivamente las tierras disponibles para el cultivo de la caña, recurriendo al empleo de la mano de

obra yanacona, alquila y esclava, siendo la primera, la principal fuerza de trabajo en la cual recayó todo el proceso productivo, como se demuestra en el siguiente capítulo; además con el fin de autoabastecerla de alimentos, ampliaron su extensión comprando varias tierras cercanas, con el claro objetivo de minimizar los gastos que ocasionaba el mantenimiento de la gente que laboraba.

Luego de 19 años de su compra, se realizó una segunda visita y composición, que incluyó las tierras de la hacienda como sus anexos conforme ordenanza expedida por la Corona Mediante Real Cédula expedida el 27 de abril de 1631, y ratificada el 5 de abril de 1645 , estableciendo que si las tierras:

"... estuviesen compuestas con justo títulos de los virreyes, no innovase con sus dueños dejándoles en su pacífica posesión, pero si tales u otras cualesquiera persona se hubiesen introducido y usurpado más de los que le pertenecía conforme a las medidas en los que tuviesen de más proveerís como se admitiesen a moderada composición y todos los que tuvieren por componer los hiciesen vender a vela o pregón para que se rematasen en el mayor poseedor".
(Espinoza, op.cit: 176).

Conforme a la visita efectuada a fines del siglo XVI (1591), el objetivo principal fue recauar fondos para resolver la crisis económica de la Corona española. En esta vez, la composición de tierras tuvo por finalidad entregar los títulos de ampara a los españoles y a las comunidades indígenas, legitimizando en forma definitiva las que poseían los primeros.

En la región, esta ordenanza real se cumplió en 1647, cuando el virrey nombra a Pedro Navarío, visitador oficial de todas las tierras de Hualanga, con la asistencia de Diego García León, quienes midieron y señalaron las calidades y cantidades de tierras que tenía la hacienda Ninabamba. En el cuadro N.º. 7, se puede apreciar

CUADRO No. 7

VISTA Y COMPOSICION DE LAS PROPIEDADES DEL COLEGIO DE HUANTANGA (1647)

VISTADOR; Francisco Moreta Salazar	EXTENSION Y CULTIVO	CANTIDAD
Patibamba, Socos y La Magdalena	8 fanegadas, trigo	150 pesos
Paucayo (parte de Ninabamba)	Se encuentra en Ninabamba	100 "
El molino	Que sirve para moler la caña	50 "
El trapiche		50 "
Batán de jerga con sus negros esclavos	50 fanegadas de tierra, coca	300 "
(Chepita)	12 " " , trigo	100 "
Amancapampa (parte de Ninabamba)	180 fanegadas de tierras, cultivo de	
Tierras de la hacienda Ninabamba	la caña de azúcar	
Pampaguayla	3 a 4 fanegadas de tierra, para pasto	50 "
	de ganado	
Chaupiyapampa	Para sembrar papa	-- "
Chillinsa y Churubamba	Para cria de ganado	120 "
Estancia de Chaca	50 fanegadas de tierras, coca	75 "
Sanabamba (en los andes de Huanta)	Para pasto	200 "
Tierras de Paucho	250 fanegadas de tierra, coca	-- "
Tierras en la montaña		1,000 "

FUENTE: A.G.N. Temp. Leg. 33: 1647

varios aspectos importantes. Después de su compra, se amplió sus fronteras con tierras cercanas y lejanas a la hacienda; en otras zonas, llama la atención que las tierras pagadas con mayor cantidad de dinero fueron las de coca, lo cual nos indica la altísima valoración de este cultivo. En el caso de las tierras de la hacienda, se señala muy detalladamente las partes que la conformaban:

"... las tierras nombradas Amancapampa ... lindan por la parte de arriba con la punta de un cerro colorado, de donde viene a entrar el arroyo de Socosmayo en el río de San Miguel y por lo de abajo con el arroyo de Uras que así mismo entra en el dicho río y por un lado con los cerros altos, y por otro con el dicho río de San Miguel ... hallo haver en dichas tierras 12 fanegadas".

(A.G.N. Temp. cuaderno 21, leg. 21: 1646).

"... las tierras de la hacienda grande que llaman de Ninabamba, los cuales lindan por la parte de arriba con unos mojones grandes de piedras que pusieron frente del cerro que llaman (deteriorado) .. y así mismo frontero del arroyo de Uras donde entra el río de San Miguel y por la parte de abajo linda con la punta del arroyo que llaman Cayoma con el río grande de San Miguel en qual entra en el dicho río grande, que baja de San Miguel ... y por un lado linda ... con lo alto de otros cerros grande de la otra banda del río ... habiendo hecho la cuenta ... de las tierras, midiendo los barrancos, laderas, llano y cultivado de buena y mala calidad hallo haver ciento y ochenta fanegadas de sembradura ... y de las cuales un tercio de ellas no seran de labor".

(A.G.N. Idem.).

Y por último, las tierras de:

"... Paucayo, los cuales lindan por la parte de arriba con un cerro grande que se nombra Socosvilca y por la parte de abajo con el arroyo de Cayoma y por un lado que es el de la mano derecha ... linda con la puna y por el otro lado con el camino real que va a Chilcas ... haviendo hecho las cordeladas hallo haver ocho fanegadas de tierras de sembradura ..."

(A.G.N. Idem.).

Lo importante de esta visita y composición, a diferencia de la

primera (1591), es que se describe de manera detallada los linderos de las tres partes de la cuales se componía la hacienda Ninabamba. También se describe el curso que sigue las aguas del río de San Miguel, que serán utilizadas en el riego de los cañaverales

También fueron compuestas algunas tierras más que no figuraban del núcleo de la hacienda, además de otras situadas fuera de la zona:

"Un instrumento en que se admite a composición a este colegio de las tierras que hubiere demás en Ninabamba, en Uras, en Cochabamba, en el sitio nombrado Simpipampa, diez fanegadas de tierras que están en distancia de dos leguas del pueblo de San Miguel Ytzm catorce fanegadas de tierras en Viñaca Ytzm la huerta de San Pedro con su tenería y casas ..."
(A.G.N. Temp. leg. 160: 1767-1770).

A todo lo señalado, lo importante de esta visita, es el hecho que las tierras de coca fueron altamente valorizadas a pesar de que "jamás ha sido habitada de indios ni de españoles ni para ello ha habido entrada". (A.G.N. Temp. TP, leg. 33: 1647). Entre ellas se encontraron las tierras de Chepita, obtenida por donación de Cristóbal de la Cuba en 1639, constituyendo inicialmente 25 fanegadas.

Chepita fue adquirida por Pedro Díaz hijo, posiblemente a finales del siglo XVI; a su muerte pasó a manos de sus herederos quienes la tuvieron hasta 1639, fecha en que fue donada al Colegio de Huamanga, por Cristóbal de la Cuba, hijo de Diego de Ordoñez:

"Esta hacienda de Chepita la dono al Colegio - Don Cristóbal de la Cuba con cargo y pensión de una capellanía de 4,000 pesos por el testamento que otorgó en mayo de 1639 cuyo principal parece estar en la referida hacienda en la jurisdicción de la provincia de Guanta en la quebrada de Tambo Conga... estaba arrendada ... por el tiempo de 30 años ..."
(A.G.N. Temp. leg. 160: 1767-1770).

Después de ocho años de su donación, los jesuitas con la finalidad de ampliar su extensión, colonizaron tierras colindantes, obteniendo 25 fanegadas más, conforme testimonio de los visitantes:

"... los Andes de Chipita que eran las mejores que havia en aquel contorno ... que a abierto el dicho Colegio que se llama Pucamarca hasta el lugar de Acachucasa ... y de un sitio ... llamado Zanaconcha y mas adelante estan unos corrales que parecen ser antiguos llamados Ingahuasi y llega a la bajada hasta el mismo sitio de Zuncatincue desde el aquel nan de comenzar las 50 fanegadas de tierras ... concluyendo la visita se le admitio a composición (en) la cantidad de 300 pesos ... enunciados en 5 de diciembre de 1647 ..."
(A.G.N. Temp. leg. 33, cuaderno 21: 1647).

Chipita no fue explotada directamente por el Colegio de Huamanga, sino que la dio en arriendo a varios españoles por cierto tiempo y bajo suma establecida anualmente; así, se ha encontrado que en 1699, estaba arrendada a los hijos de Diego García Espino en 333.3 pesos cada año (A.C.N. CJ. leg. 33: 1699-1736).

Igualmente, los jesuitas de Huamanga lograron tener otras tierras de coca mediante donación (véase cuadro 1), pero lo que llama la atención es la gran cantidad de más tierras, obtenidas mediante colonización, como el caso de Sanabamba y otras más:

"El padre Francisco Morales Salazar presento escriptura diziendo que tenia por suya una hacienda nombrada Sanabamba ... y otras en su contorno que por los defectos que hubo en algunos de los titulos de ellas, se compuso con su magestad en 1,000 pesos ... y para tener derecho en las 50 fanegadas (Sanabamba) ... ofrece servir a su magestad con 200 pesos que sale a 4 pesos cada fanegada que es el precio que se hizo en la composicion ..."
(A.G.N. Temp. cuaderno 21, leg. 33: 1647).

Por las tierras de Sanabamba se pagaron 200 pesos, y por aquellas tierras cuyos títulos eran defectuosos, 1,000 pesos. Cuantifi-

cando el precio que se pagó por estas últimas tierras, y teniendo en cuenta que por cada fanegada se pago 4 pesos en promedio, resultaría que tendrían alrededor de 250 fanegadas.

El factor decisivo para que el conjunto de todas las tierras adquiridas se llegaran a explotar convenientemente era la de contar con suficiente mano de obra, problema permanente que tuvieron que afrontar los jesuitas en el siglo XVIII, notándose que en esta visita aprovecharon la asignación de varios indios yanacunas a más de lo que ya tenían:

"Una provisión del Señor Virrey principe de Esquilache para que queden nueve indios yanacunas a la hacienda de quicapata en tiempo que fue de este Colegio ... Una aplicación de dose indios yanacunas para la hacienda de Ninabamba de la doctrina de Quinua y tiene mas yanacunas dicha hasienda, por que otras tuvieron sus asignaciones de indios yanacunas y esas hasiendas posee el Colegio como son Socos, La Magdalena y otras".
(A.G.N. Temp. leg. 160: 1767-1770).

Un último dato importante de esta visita, es que todas las propiedades que tuvo el Colegio de Huamanga fueron exoneradas del pago de la cisa y el almofarifazgo por todos los productos que ingresaban a la ciudad y que eran requeridos en sus haciendas:

"Yttm. Una provicion del superior gobierno en que manda a los corregidores y demas justicia mayor de esta ciudad para que no cobren de los religiosos la cissa y almofarinasgo que se cobran de los besionos de Guamanga".
(A.G.N. Temp. leg. 160: 1767-1770).

CAPITULO III

AZUCAR Y AUTOABASTECIMIENTO

1.- REGIMEN DE PRODUCCION

La meta principal de la hacienda Ninabamba fue la producción de azúcar, en las 135 fanegadas de tierras aptas para el cultivo de la caña. Amancapampa y Paucayo, como parte de las 200 fanegadas totales se destinaron a la producción de trigo y maíz, complementando de esta manera la organización económica de la hacienda.

Toda la organización y las relaciones sociales de producción al interior de la hacienda, se basó en la producción de azúcar. El proceso productivo se iniciaba con la plantación de la caña, y la utilización del agua que se necesitaba para la irrigación que era proporcionada por acequias derivadas del río San Miguel, que pasaba cerca

de las tierras de la hacienda.

A diferencia de otras haciendas jesuitas, tanto de la costa como de la sierra, la que si bien tuvieron grandes extensiones de tierras, siempre tuvieron carencia de agua, por lo que tuvieron limitaciones en explotar la totalidad de sus tierras:

"Sin embargo, la cantidad de agua disponible no llegaba a cubrir las necesidades del cañaveral: existían algunas suertes que con un mayor riego habrían dado mejor caña y por lo tanto más volúmenes de azúcar y también habían unos terrenos (25 1/2 fanegadas) que por falta de agua no se cultivaban ..."
(Polo y La Borda 1981: 21).

Ninabamba, en cambio, logró explotar al máximo toda su tierra potencialmente apta para el cultivo de la caña. Lo cual será una primera diferenciación con el resto de las haciendas de jesuitas.

Luego de haber sido preparado el terreno, se plantaba la caña, que podía ser de tres clases: plantada, soca y resoca, según fuere de primer, segundo o más cortes. Los primeros cortes se hacían ~~des-~~ p~~ues~~ de más de dos años (que era el tiempo ideal); los sacerdotes ad ministradores dividían en terreno en "plantadas" teniendo cada una de ellas una determinada cantidad de fanegadas; luego, se procedía a dividir la plantada en "suertes", poniéndoles un nombre, como por ejemplo "... Suyllullo con la soca de Portocata ... Biscorno con la soca de Misquibamba ... El Carmen con la soca de Mollebamba", cada u na a su vez estaba compuesta por diferentes "tablas", hasta llegar a las "hileras":

"Doy por entregado una plantada que queda de - corte con veinte y dos tablas ... otra palntada de edad de dos años con onse tablas ... otra suerte de soca de dos años diez y nuebe ta blas ... una plantada con trese tablas ..."
(A.G.N. CJ. leg. 88: 1754-1767).

Más o menos a partir de los dos años (según la calidad del terreno y el riego), la caña era cortada y trasladada al ingenio en las mulas cargadoras (36 mulas para el trajín de la hacienda y 3? para el trapiche de la caña, en 1754). En ese momento se iniciaba la elaboración de azúcar que comprendía a su vez tres fases: molino, caldera y purga.

El molino era accionado por fuerza hidráulica con aguas del río San Miguel triturando la caña para separar el jugo o caldo del bagazo; el jugo era transportado por unos conductos de plomo a la casa de caldera. En esta casa, el jugo era recibido en cuatro grandes pailas de cobre, en las que era sometido a altas temperaturas para eliminar por evaporación jugos e impurezas; al hervir, se formaba una especie de espuma que era retirada a otras pailas, confeccionándose con ella el melado o miel de espumas negras. El jugo purificado era tratado con lejía para una mejor limpieza; finalmente se dejaba enfriar y reposar. La última fase del proceso de elaboración se daba en la casa de purga, donde se obtenía la cristalización del azúcar, contando con 200 hornos y 280 porrones, un fondo de bronce para refinar lejía, que servía para cristalizar el azúcar, una espumadera de cobre para el alfeñique. En la casa de purga el azúcar se elaboraba en panes, y cuyo peso fluctuaba entre dos a una arroba y media, depositándose luego en el almacén de la hacienda, de donde finalmente se trasladaba en las propias mulas a la procuraduría del Colegio en la ciudad de Huamanga.

En la documentación que revisamos y que abarca desde el último año (1699), y el siglo XVIII (1700-1767), cuando la administración recaía en otro sacerdote jesuita, se hacía constar en el inventario

los mismos medios de producción:

"Doy por entregado el Ingenio ... todo nuevo - assi de piezas de bronce como de todas las ruedas de madera ... 3 piezas de bronce de reten para remuda, 60 lampas, 7 machetes, 35 ozes, 9 collos, 36 rejas, 1 barreta, 12 pares de **prisión**. Casa de Purga: 200 hornos, 281 porrones, 1 fondo de bronce para refinar lejía, 1 espuma dera de cobre para alfeñique, 9 tinajas para miel y otro fondito para alfeñique. Casa de Pailas: 4 pailas con sus falcas de bronce, la reervidera del caldo de bronce, 3 cajones para guardar el melado de plomo, la enfriadera de plomo, 2 peroles grandes y 3 pequeños, 2 espumaderas y 50 bombas".
(A.G.N. C.J. leg. 88: 1754-1767).

También se señala la cantidad de herramientas, animales y cultivos que tuvieron sus anexos, sirviendo estos últimos, para la alimentación de la mano de obra, siendo el excedente destinado a su comercialización:

"Paucayo: tiene 6 rejas, 4 hozas, 5 burros, 49 bueyes, 3 fanegas de maíz y 80 de trigo. Uras: 7 rejas, 3 lampas, 2 hachas, 7 burros, 47 bueyes, 42 fanegas de maíz y 18 de trigo. Cochas: 7 rejas, 2 lampas, 6 burros, 40 bueyes, 2 hozas, 1 barreta, 1 hacha, 3 fanegas de maíz, 13 de trigo, 3/4 de quinua, y 2 almudes de quinua. Lambrespata: 6 rejas, 2 hachas, 40 bueyes, 4 burros, 22 fanegas de trigo y 69 de maíz. Patibamba: 6 rejas, 6 hozas, 30 bueyes, 6 burros, 1 hacha, 1 lampa, sembrados 11 fanegas de maíz, 1 de alverjas, 4 en ser, los mas de maíz. Esteira: 10 fanegas de papa sembradas, 475 bacas madres y herradas, 184 toros padres, 26 orejones. Rumipata: 101 bacas madres, 64 toros padres, - 26 orejones. Cosay: 264 ovejas madres, 121 borregos, 5 fanegas de papas sembradas. Putaca: 915 ovejas madres, 99 borregos, 66 orejones, - 10 yeguas, 18 cavallos, 18 mulas. Llullucha: 120 bacas madres, 44 toros padres, 44 orejones, 9 fanegas de papas sembradas ..."
(A.G.N. Idem).

El volumen de azúcar que produjo la hacienda Ninabamba durante el siglo XVIII, está registrado en los Libros de Cuenta que llevaba -

el Colegio, mensualmente y cada año. Tenemos datos para los períodos de 1699 a 1753; y 1754 a 1767.

Del cuadro No. 8 y gráfico 1, se desprende que las variaciones que experimentó el total de la producción azucarera de Ninabamba, - pasó por lo menos, por cuatro etapas:

a.- La primera comprende de 1699 a 1723, período en donde el a zúcar alcanzó un promedio de 2,00 arrobas anuales; sin embargo, en estos mismos años, existen caídas importantes como las de 1706, - 1709-1710, 1717, 1720 y 1721, años en que solo obtuvo menos de - 1,000 arrobas. Es posible que una de las causas haya sido la poca disponibilidad de mano de obra en la plantación de la caña ó que esta se haya cortado antes de su tiempo, teniendo en cuenta, que pa ra una buena producción a más del buen riego, ésta debia de cortarse después de los 2 años.

b.- La segunda abarca de 1724 a 1734, período en el cual si - bien la producción es menor en promedio a lo obtenido en las dos primeras décadas, aún sigue siendo significativa, alcanzando en 1732 la mayor producción de toda la serie, con más de 4,000 mil arrobas. La sorprendente alza en este año probablemente sea explicable porque se utilizo un mayor número de trabajadores, ó que se haya beneficiado mayores "suertes",

c.- Los años 1735-1749, presentan alzas y bajas en la **pro**- ducción, siendo años de crisis para la hacienda, así tenemos que entre 1743 y 1749 se obtuvo un promedio de 300 arrobas anual, salvo en 1741 en que sobrepasó las 1,000 arrobas. Conforme lo señalamos, el volúmen de la producción de azúcar dependía en gran parte de la cantidad de mano de obra que se necesitaba para el cultivo de la caña,

CUADRO No. 8

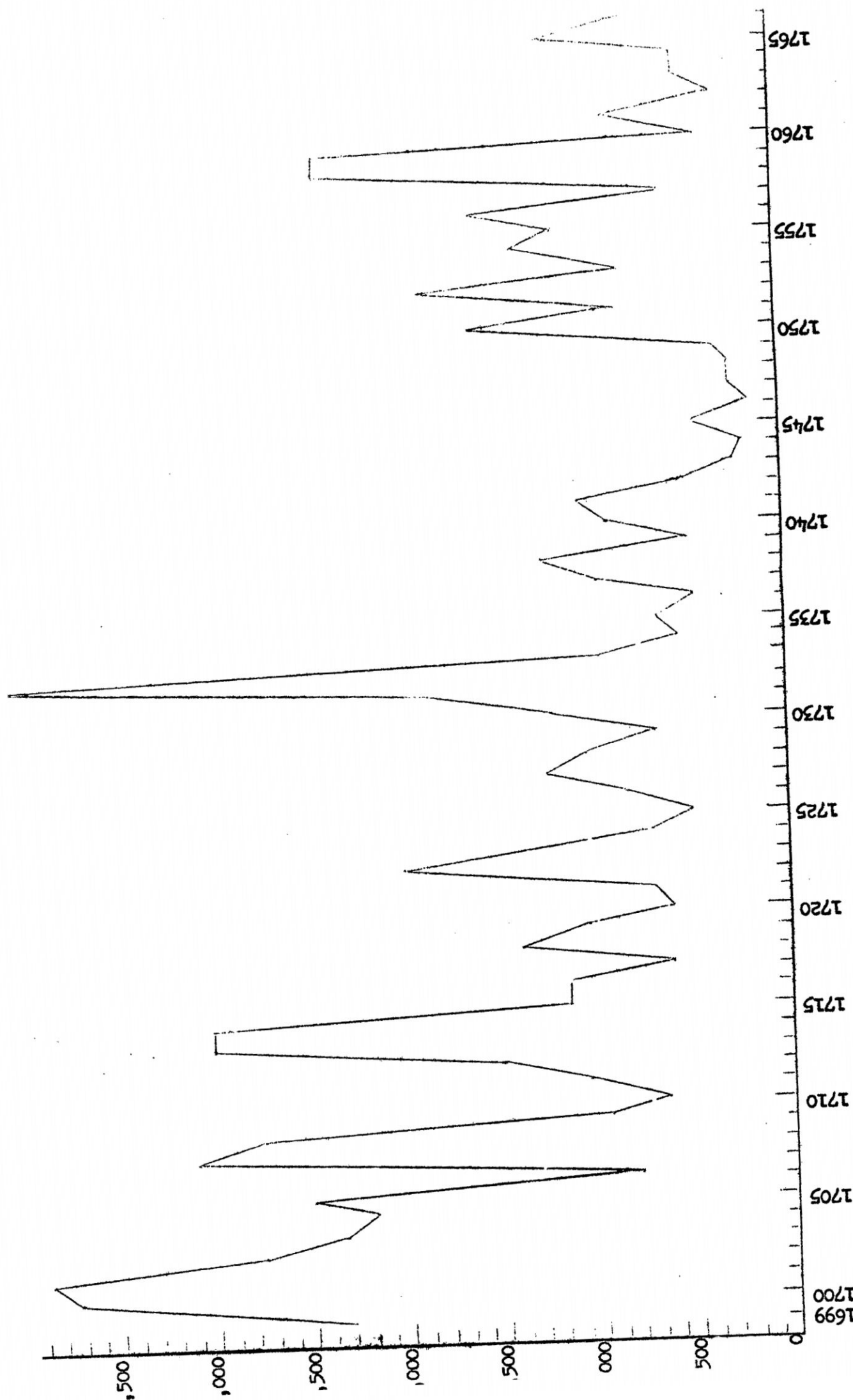
PRODUCCION DE AZUCAR DE LA HACIENDA NINABAMBA (1699-1767)

ANO	ARROBAS	PRECIO POR ARROBA	TOTAL	ANO	ARROBAS	PRECIO POR ARROBA	TOTAL (en peso de 8 reales)
1699	2,308	5 pesos	11,540	1714	3,016	5 pesos	15,080
1700	3,728	" "	18,640	1715	1,153	4 "	4,612
1701	3,867	" "	19,335	1716	1,151	" "	4,604
1702	2,742	" "	13,710	1717	601	" "	2,404
1703	2,330	6 pesos	13,988	1718	1,430	5 "	7,150
1704	2,181	" "	13,086	1719	1,100	" "	5,500
1705	2,250	4 pesos	9,000	1720	609	4 "	2,436
1706	806	" "	3,224	1721	700	5 "	3,500
1707	3,112	3 "	9,336	1722	1,990	" "	9,950
1708	2,772	" "	8,334	1723	1,195	" "	5,975
1709	988	4 "	3,952	1724	731	5 "	4,386
1710	697	" "	2,748	1725	535	" "	3,210
1711	1,055	" "	4,220	1726	858	5 "	4,290
1712	1,508	" "	6,032	1727	1,280	" "	6,400
1713	3,618	" "	12,072	1728	1,041	4 "	4,164

CUADRO No. 8 : Continuación

AÑO	ARROBAS	PRECIO POR ARROBA	TOTAL	AÑO	ARROBAS	PRECIO POR ARROBA	TOTAL (en peso 8 reales)
1729	686	5 pesos	3,430	1749	342	5 pesos	1,710
1730	1,200	4	4,800	1750	1,594	3y4	5,810
1731	1,925	3 y 4	6,500	1751	878	3	2,634
1732	4,075	3	12,225	1752	1,857	"	5,571
1733	973	"	2,919	1753	803	"	2,409
1734	556	"	1,668	1754	1,400	"	4,200
1735	688	"	2,064	1755	1,150	"	3,450
1736	446	"	1,338	1756	1,056	"	3,168
1737	976	"	2,928	1757	638	"	1,914
1738	1,242	"	3,726	1758	2,385	"	7,155
1739	509	"	1,527	1759	2,385	"	7,155
1740	906	"	2,718	1760	380	"	1,140
1741	1,100	4	4,400	1761	882	"	2,646
1742	511	"	2,044	1762	296	"	888
1743	277	5	1,385	1763	537	"	1,611
1744	210	"	1,050	1764	521	"	1,563
1745	462	"	2,310	1765	1,200	"	3,600
1746	169	"	845	1766	744	"	2,232
1747	223	4	892	1767	420	"	1,260
1748	252	5	1,260				

FUENTE: A.G.N. CJ: Colegio de Huamanga
 Leg. 33: 1699-1753
 ser. 88: 1754-1767



AÑOS 1699-1765
 FUENTE: A.G.N. Compañía de Jesús: leg. 33: 1699-1753

conforme la declaración del padre provincial cuando efectuó una visita a la hacienda en 1754:

"Y por que se ha reconocido, que de años atras el numero de indios para el trabajo de la pampa y del ingenio se ha menoscabado y con toda claridad que se usa, con ellos dandoles de comer todos los dias ... le pido que busquen medios mayores ... para recogerlos traerlos a esta hacienda"
(A.G.N. C.J. leg. 88: 1754-1767).

d.- Entre 1750 y 1767, se nota un aumento importante en el volumen del azúcar, sobre todo los años de 1750, 1752, 1754, 1755, 1759-1761, 1765 y 1766, en los que el promedio anual era de 1,800 arrobas, percibiéndose una baja en el último año, porque sólo correspondía a la molienda de caña de los meses de mayo y julio, en que se produce la expulsión de los jesuitas de la región.

Del análisis del cuadro y gráfico, planteamos que si bien la hacienda Ninabamba tenía 135 fanegadas aptas para el cultivo de la caña y con riego permanente; en cambio tuvo limitaciones en llegar a producir toda esta extensión, pues como se ha demostrado, el volumen de la producción de azúcar dependía de la cantidad de mano de obra que se necesitaba para el cultivo y elaboración de este producto, de allí que los administradores jesuitas a lo largo del siglo XVIII optaron una serie de mecanismos, entre ellas, el empleo de negros esclavos penados por delitos, o la asignación de pequeñas parcelas de tierras a los indios yanaconas, con el fin de asegurarse de mano de obra estable. Este último sirvió para que la producción tuviera un relativo aumento después de la segunda mitad de este siglo.

Relacionando el volumen de producción con los precios del azúcar, apreciamos las siguientes características:

a.- El precio que se pagó entre 1699 y 1706, fue muy óptimo en relación con la producción obtenida; uno de los factores que coadyuvó fue la buena calidad del producto, pues se pagaba entre 5 y 6 pesos la arroba, el otro factor para que la hacienda en estos años obtuviera un buen margen de ganancias, era la gran demanda que tenía del mercado local y regional (Huamanga y Huanacavelica), es posible que para este período la hacienda Ninabamba fuera una de las principales y pocas en producir azúcar hacia éstos centros consumidores.

b.- Entre 1707-1709, se produce una baja en el precio, llegandose a pagar 3 pesos la arroba, la causa de esta caída en el precio estaba relacionado con la baja calidad del azúcar. Así tenemos como entre 1707 y 1708, cuando el "... azúcar era mala y prieta y cuando salía deshecha se vendía a varios precios" (A.G.N. CJ. leg. 33: 1699-1736). Esto quiere decir que quien regulaba el precio del azúcar era el mercado del cual la hacienda dependía.

c.- En 1710-1719, se aprecia nuevamente una ligera alza en el precio, alcanzando la misma cantidad que los primeros años, también es probable que para este tiempo se haya producido gran demanda de azúcar por parte de los mercados.

d.- Los años de 1720-1730, el precio se mantiene entre 5 y 4 pesos, apreciándose que en 1724 alcanza a 6 pesos, fenómeno que se produce justamente cuando la producción ha caído significativamente y la demanda aumenta.

e.- De 1731 a 1740, nuevamente se aprecia un descenso en el precio, esta vez en casi más del 55 % en relación a los primeros años. Es probable también que para estos años el mercado local y regional hayan estado saturado de azúcar, teniendo en cuenta que si bien la ha

cienda Ninabamba era una de **los** principales abastecedores, también habían otras pequeñas haciendas que se dedicaban a la producción de este producto y que los destinaban para su venta a los mercados, de allí que al producirse una mayor oferta haya originado su disminución en el precio.

f.- Entre 1741-1749, sucede lo contrario, pues la producción como se ha visto, fue muy inferior, en cambio el precio tiende a aumentar, llegando a cotizarse la arroba de azúcar al igual que las primeras décadas.

g.- A partir de los primeros años de la segunda mitad del siglo XVIII, apreciamos que si bien la producción comenzó a experimentar un significativo aumento en su volumen, el precio tiende a establecerse en 3 pesos la arroba, cantidad que se seguirá pagando a lo largo de lo que resta del siglo.

Si bien no hay ningún trabajo de hacienda colonial en nuestra región que nos permita cotejar el precio que se pagó en este tiempo, sobre todo después de la segunda mitad del siglo XVIII, podemos suponer que la reducción del precio del azúcar haya sido por la aparición de **pequeñas** haciendas que comenzaron a producir este producto a un costo quizás más bajo que el de Ninabamba, estableciéndose de esta manera una competencia entre estos productores.

La hacienda también obtuvo otros ingresos menores que se derivaron de la caña, entre ellos, el alfeñique, mieles, espumas negras y esporádicamente aguardiente. En el cuadro No. 9 los incluimos junto con otras entradas obtenidas como por ejemplo, el peaje del puente, que era cobrado generalmente desde diciembre a marzo, tiempo en que subía el caudal del río San Miguel, este cobro se efectuaba a todo -

CUADRO No. 9

UTILIDADES OBTENIDOS POR OTROS CONCEPTOS POR LA HACIENDA NINABAMBA

(en miles de pesos de a 8 reales)

AÑO	ALFENIQUE (pesos)	MIELLES Y ESPUMAC	AGUARDIENTE (pesos)	PEAJE (pesos)	MOLINO (pesos)	TOTAL (pesos)
1756	2,687	74	--	6	351	3,118
1757	237	66	--	2	65	370
1758	1,285	181	--	--	96	1,562
1759	600	159	--	--	32	791
1760	735	523	--	2	61	1,321
1761	715	186	--	41	268	1,210
1762	301	122	--	9	111	543
1763	610	138	90	22	80	940
1764	392	118	45	19	115	689
1765	969	232	60	41	138	1,140
1766	427	151	--	21	94	695
1767	<u>502</u>	<u>96</u>	<u>--</u>	<u>17</u>	<u>85</u>	<u>700</u>
TOTAL	9,460	2,046	195	181	1,496	13,377

FUENTE: A.G.N. Temp.: Cuenta de hacienda

leg. 140: 1767-1773

individuo que quería pasar a la otra orilla o continuar su viaje a la ciudad de San Miguel. En cuanto a la entrada del molino harinero, los años de 1756 y 1761, ofrecen el mayor ingreso obtenido por la mollienda de trigo, la harina obtenida se enviaba a Huamanga para su comercialización.

Lamentablemente, el cuadro se presenta en forma fraccionado por cuanto en el Libro de Ingreso que comprende de 1699-1754, no registra las entradas obtenidas por estos subproductos y otros más; es así que solo figura a partir de 1756 a 1767. Frente a este vacío, nos planteamos varias interrogantes: Qué sucedió con estas entradas ó es que la hacienda hasta antes de la segunda mitad del siglo XVIII, se bastaba con los ingresos obtenidos por el azúcar, trigo y maíz?.

Si bien dentro de la organización económica de la empresa de la hacienda Ninabamba la caña figuraba como la principal meta de la producción, la racionalidad de la organización interna contemplaba la producción de otros productos complementarios como el trigo y el maíz, producidos en las tierras de la misma hacienda (Amancapampa y Paucayo), la primera con 12 fanegadas de tierras y la segunda con 8, ambas carecían de riego, por ser tierras sólo de cultivo en seco. Igualmente, como veremos luego, las tierras anexas de la hacienda se destinaron al cultivo de estos mismos productos con miras al abastecimiento de la mano de obra, tanto de la hacienda como el de sus anexos, siendo el excedente destinado a su comercialización en el mercado local.

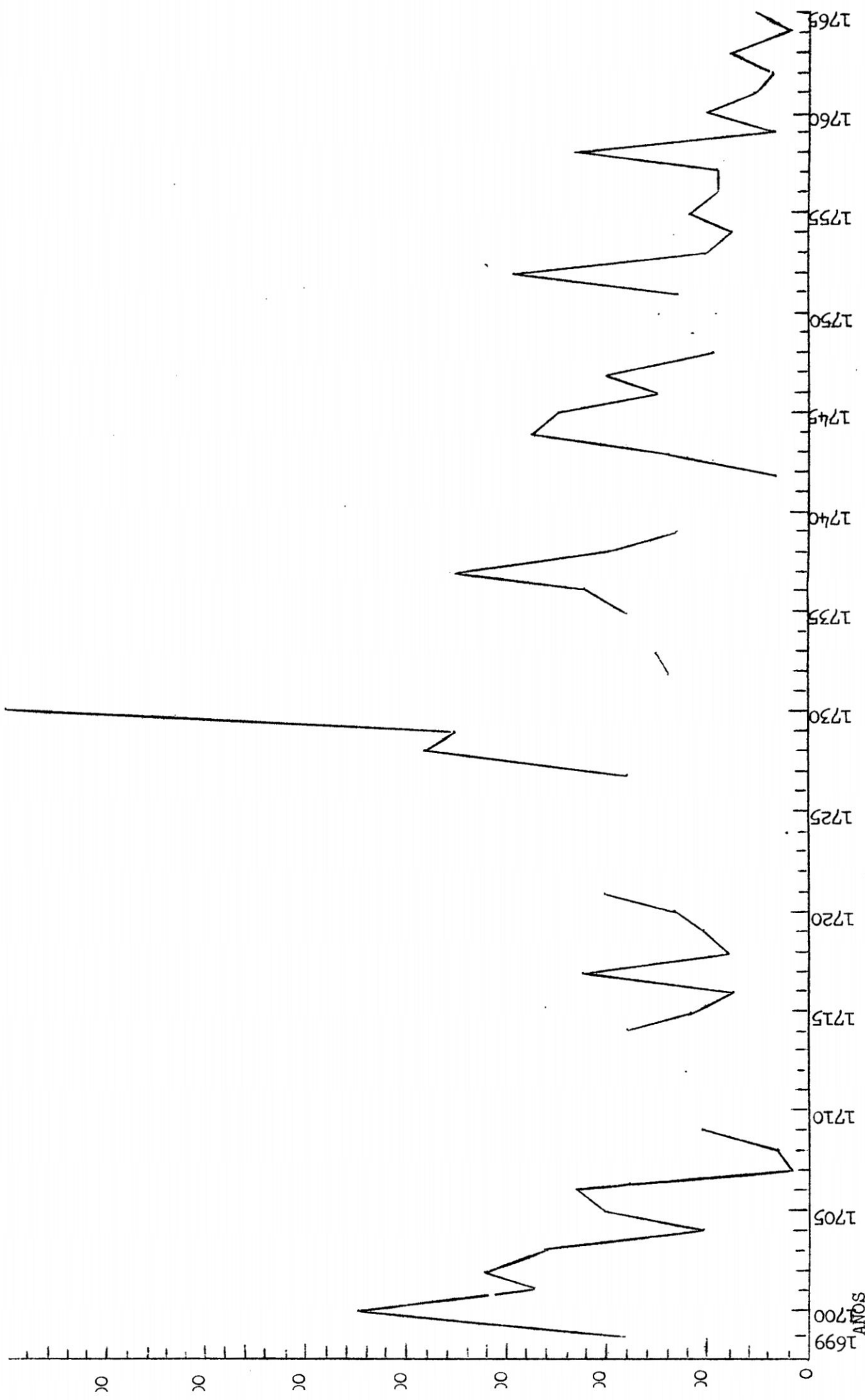
Al igual que la producción de azúcar, el trigo, también tuvo variaciones anuales; pero más diferenciables, conforme se aprecia en el cuadro No. 10 y gráfico 2, aunque la producción no fue continua

PRODUCCION DE TRIGO DE LA HACIENDA NINABAMBA (1699-1765)

AÑO	TRIGO (x fang.)	PRECIO (x fang.) 5 pesos	TOTAL	AÑO	TRIGO (x fang.)	PRECIO (x fang.) 5 pesos	TOTAL
1699	190	5	950	1736	219	5	1,047
1700	441	3	1,323	1737	349	"	600
1701	265	"	798	1738	200	"	387
1702	320	"	960	1739	129	"	81
1703	260	4	1,040	1742	27	"	411
1704	103	"	412	1743	137	"	1,068
1705	197	3	591	1744	267	4	992
1706	225	"	675	1745	248	"	580
1707	81	"	243	1746	145	"	832
1708	30	"	90	1747	208	"	344
1709	100	"	300	1748	86	"	330
1712	121	"	363	1749	110	3	429
1714	176	"	528	1750	143	"	396
1715	113	"	339	1751	132	"	870
1716	75	"	225	1752	290	"	312
1717	223	"	669	1753	104	"	249
1718	80	"	240	1754	83	"	330
1719	104	4	416	1755	110	"	273
1720	131	3	393	1756	91	"	273
1721	205	"	615	1757	91	"	690
1724	13	"	39	1758	230	"	102
1727	189	"	567	1759	34	"	294
1728	381	4	1,524	1760	98	"	177
1729	340	3	1,020	1761	59	"	90
1730	800	"	2,400	1762	30	4	238
1732	141	"	423	1763	82	3	69
1733	147	"	441	1764	23	"	135
1735	189	"	567	1765	45	"	

FUENTE: A.G.N. Cj.: Colegio de Huamanga

leg. 33: 1699-1767



FUENTE: Compañía de Jesús, leg. 33: 1699-1767

ni tuvo un volúmen de producción anual promedio, sin embargo permite distinguir tres momentos diferenciables:

a.- De 1699 a 1710, hay una producción significativa, sobre todo al inicio del siglo, que alcanzó 500 fanegas, para después ir disminuyendo hasta llegar al último año de la primera década con una producción muy baja.

b.- Entre 1711 y 1741, se percibe vacíos en la producción, sobre todo en 1711-1713, 1723-1726, 1730-1731-1734 y 1740-1741, en estos mismos años como en 1714-1721, 1736 y 1739, se produce un repunte, sobre todo en 1730 en que obtuvo 800 fanegas, cantidad que no se volverá a repetir.

c.- Los años de 1742 y 1757, presentan un ligero aumento como en 1744, 1747-1748, en que obtuvo cerca de 300 fanegas; en el resto de los demás años seran de aumentos y descensos.

Las variaciones que tuvo la producción de trigo en el siglo XVIII, no nos permite plantear una producción promedio en cada año, por cuanto como ya se indicó no fue el objetivo principal de la organización económica de la hacienda; sin embargo podemos decir que el volúmen de trigo también estuvo condicionado a la disponibilidad de mano de obra yanacona.

Comparando la cantidad de fanegas producidos con el precio que se pagaba, notamos que esta fue generalmente de 3 pesos, salvo algunos años como en 1699 en que se cotizó en 5 pesos, y en 1703, 1719, 1728, 1744, se pago 4 pesos.

Otro producto comercializado por la hacienda, fue el maíz, observando en esta primera mitad del presente siglo. ascensos y descensos, características que podemos percibir en el cuadro No. 11 y grá-

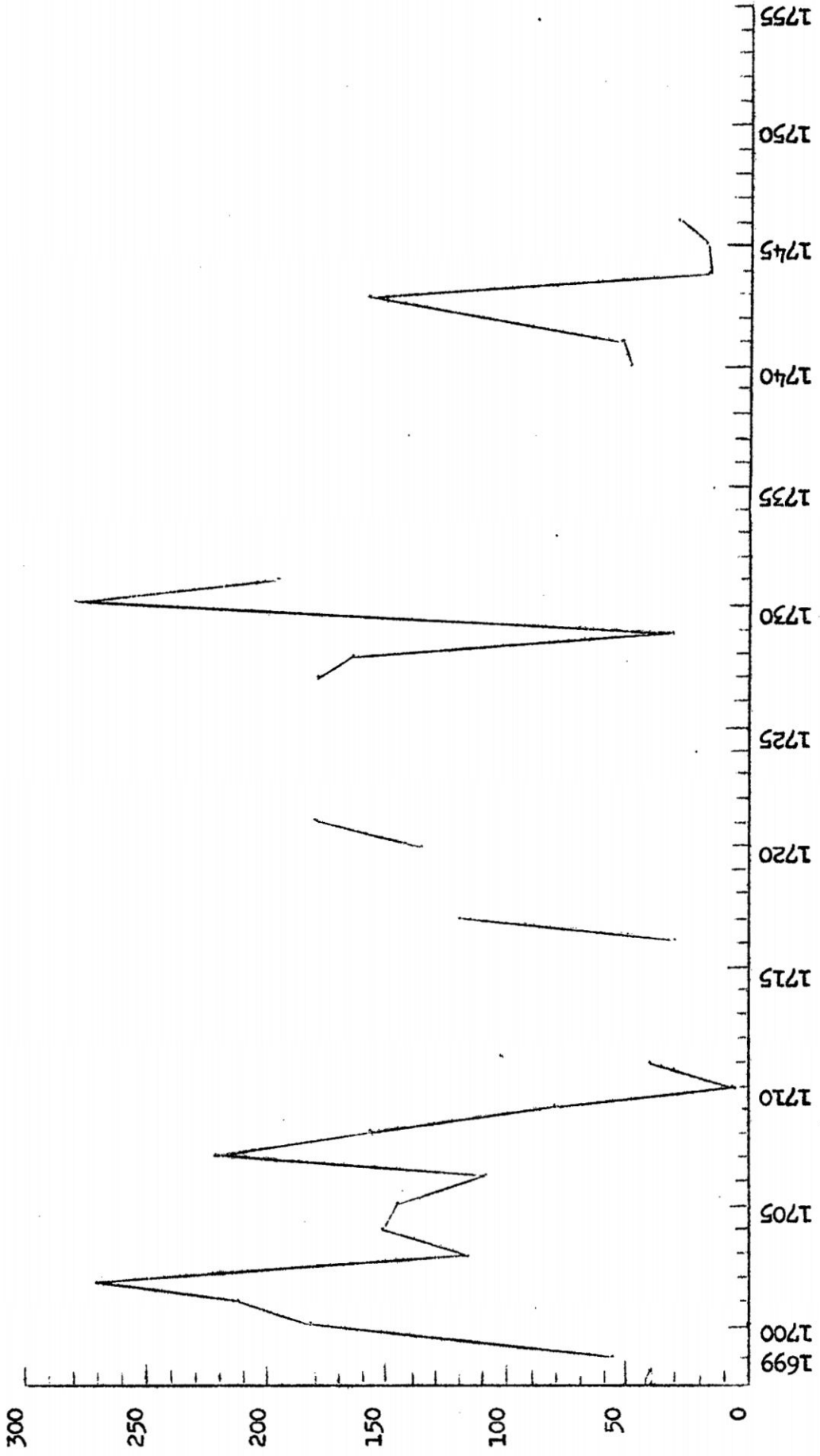
CUADRO No. 11

PRODUCCION DE MAIZ DE LA HACIENDA NIMABAMBA (1699-1760)

AÑO	MAIZ (fang.)	PRECIO (x fang.)	TOTAL	AÑO	MAIZ (fang.)	PRECIO (x fang.)	TOTAL
1699	55	3 pesos	165	1727	180	4 pesos	720
1700	180	"	540	1728	166	"	498
1701	213	"	639	1729	30	"	90
1702	267	"	801	1730	280	"	840
1703	116	"	348	1731	195	"	585
1704	150	"	600	1733	84	"	252
1705	145	"	580	1735	15	"	45
1706	107	"	428	1737	144	"	432
1707	242	3	726	1740	51	4	204
1708	155	"	465	1741	53	"	212
1709	83	"	249	1742	102	"	408
1710	3	"	9	1743	157	"	628
1711	40	5	200	1744	21	3	63
1713	6	3	18	1745	19	4	76
1715	2	"	6	1746	32	5	160
1716	30	"	90	1747	1	"	5
1717	117	4	468	1751	1	4	4
1720	135	3	405	1752	3	"	12
1721	179	"	537	1753	1	"	3
1724	26	4	104	1760	6	4	24

FUENTE: A.G.N. Ct.: Colegio de Huamanga
leg. 33: 1699-1767

PRODUCCION DE MAIZ DE LA HACIENDA NINABAMBA EN EL SIGLO XVIII (1699-1767)



AÑOS

FUENTE: A.G.N. Compañía de Jesús, leg. 33: 1699-1767

fico 3.

a.- De 1699 a 1710, se observa un promedio de 100 a 250 fanegas; los años 1699 y 1709, significan un bajo porcentaje, sobre todo en el último año, en que fue realmente inferior.

b.- Entre 1711 y 1731, vemos ausencia de producción en algunos años, hecho que no ocurre en otros como en 1717, 1720-1721, 1723-1724 y 1731 en los que el promedio era de 100 a 150 fanegas.

c.- Los últimos años de 1732 y 1746, también presentan algunos vacíos, salvo en 1733, 1737, 1742-1743, en que la producción fue entre 100 y 150 fanegas, cantidad mayor que en el resto de los demás años.

Al igual que el trigo, las características observadas esta relacionado con el empleo de mano de obra yanacona.

En cuanto al precio que se pagó por la fanega de maíz en el mercado local, fue también de 3 pesos, aunque en algunos años como en 1704, 1711, 1717, 1724, 1740, 1745-1746, fluctuaba entre 4 y 5 pesos. Es posible que este aumento tenga que ver con el desabastecimiento que pasaba el mercado local.

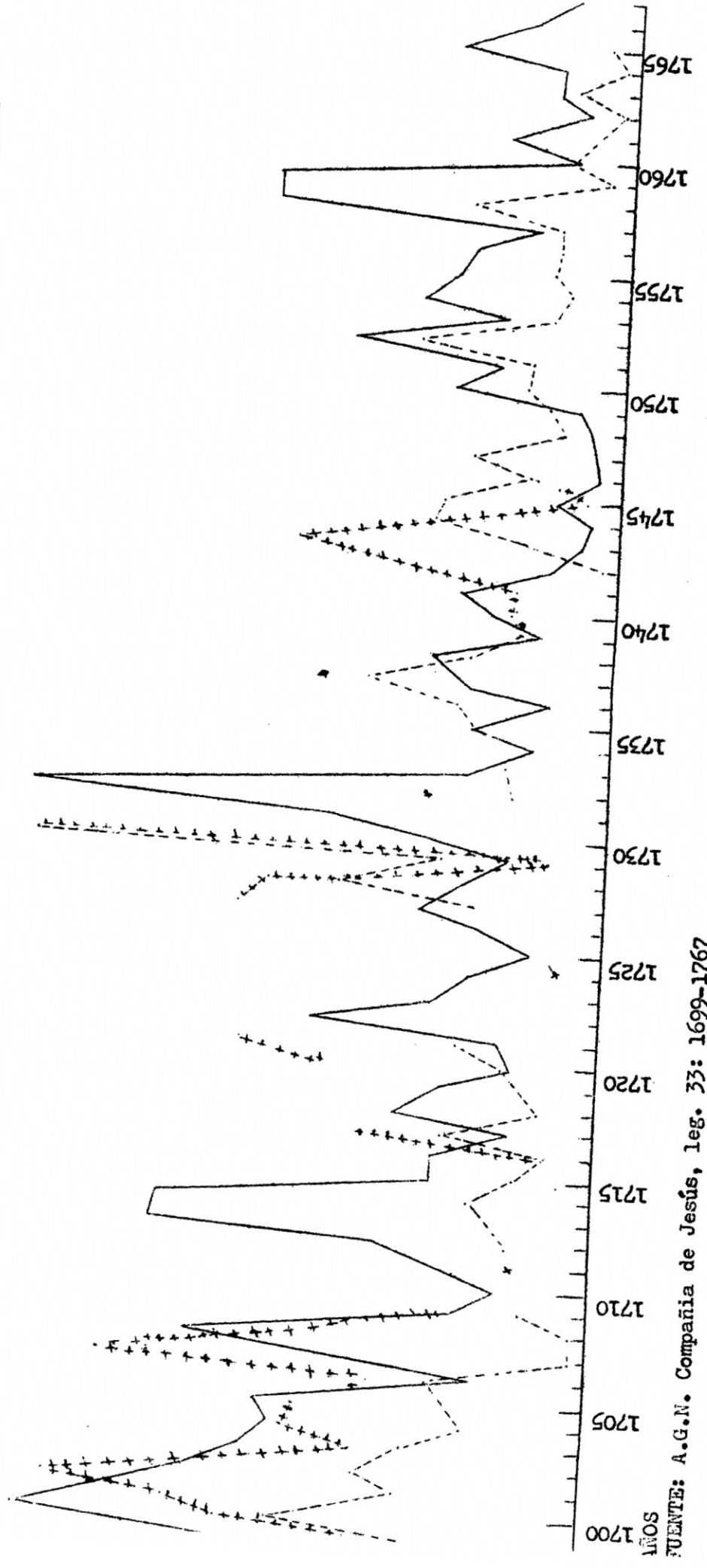
En el gráfico 4, comparamos el volumen de la producción del azúcar, con el trigo y el maíz. Todos estos productos se analizan tomando como referencia la mayor producción en un año; para el caso del azúcar, en 1701 su producción fue de 3,867 arrobas; el trigo en 1730, 800 fanegas; y el maíz en este mismo año, 280 fanegas, del cual se ha sacado el índice 100, encontrándose las siguientes características:

a.- De 1699-1708, el azúcar como principal producto logró obtener un porcentaje alto, en especial los dos primeros años del siglo XVIII

PRODUCCION DE LA HACIENDA NINABAMBA EN EL SIGLO XVIII (1699-1767)

INDICE 100
 3,867 arrobas azúcar 1701
 800 fanegas trigo 1730
 280 fanegas maiz 1730

LEYENDA
 = azúcar
 = trigo
 +++++ = maiz



FUENTE: A.G.N. Compañia de Jesús, leg. 33: 1699-1767

(1700-1701) con 95 y 100 %; siguiéndole el maíz en 1703 y 1708, con 95 y 85 %; en cambio el trigo tuvo como mayor porcentaje en 1701, con un 95 %, para en el resto de los años ir disminuyendo.

b.- Entre los años 1709-1732, los tres productos experimentan ascensos y descensos en su producción, para el caso del azúcar, los mejores años fueron 1713-1714, en que logró tener cerca del 80 % en 1722 más del 55 % y en 1732 tuvo un aumento impresionante con más del 100 %, en los demás años su promedio era de 50 %. El maíz logró también obtener significativos porcentajes como en 1728, en que tuvo el 100 %, los años 1718, 1720, 1723, 1727-1728, tiende a decaer, notándose que en algunos años hay ausencia de producción. El trigo tuvo como mejor año en 1730 alcanzando también el 100 %, también presenta ascensos y en algunos años hay ausencia de producción.

c.- Los años 1733-1767, el azúcar sigue teniendo significativos porcentajes, sobre todo después de 1750; aclarando que entre 1733 y 1749 presenta porcentajes muy bajos; en cambio el maíz, tuvo más del 60 % de incremento; el trigo entre 1743, 1745 y 1747, tuvo un 40 %, para luego decaer. Si bien este último producto desciende después de 1750, en cambio el azúcar comienza a experimentar una alza, hasta llegar en 1758-1760, a más del 60 % y en 1765 tiende a descender, obteniendo sólo un 40 %.

A lo largo del siglo XVIII, la hacienda Ninabamba, por la venta de estos tres productos obtuvo buenos márgenes de ganancias, lo cual significó su buena rentabilidad. En el gráfico 5, se presenta las entradas que obtuvo, téngase presente que no incluyen los otros productos que mencionamos en el rubro de la producción, por no haberse encontrado toda la serie de la primera mitad de este siglo; aquí también

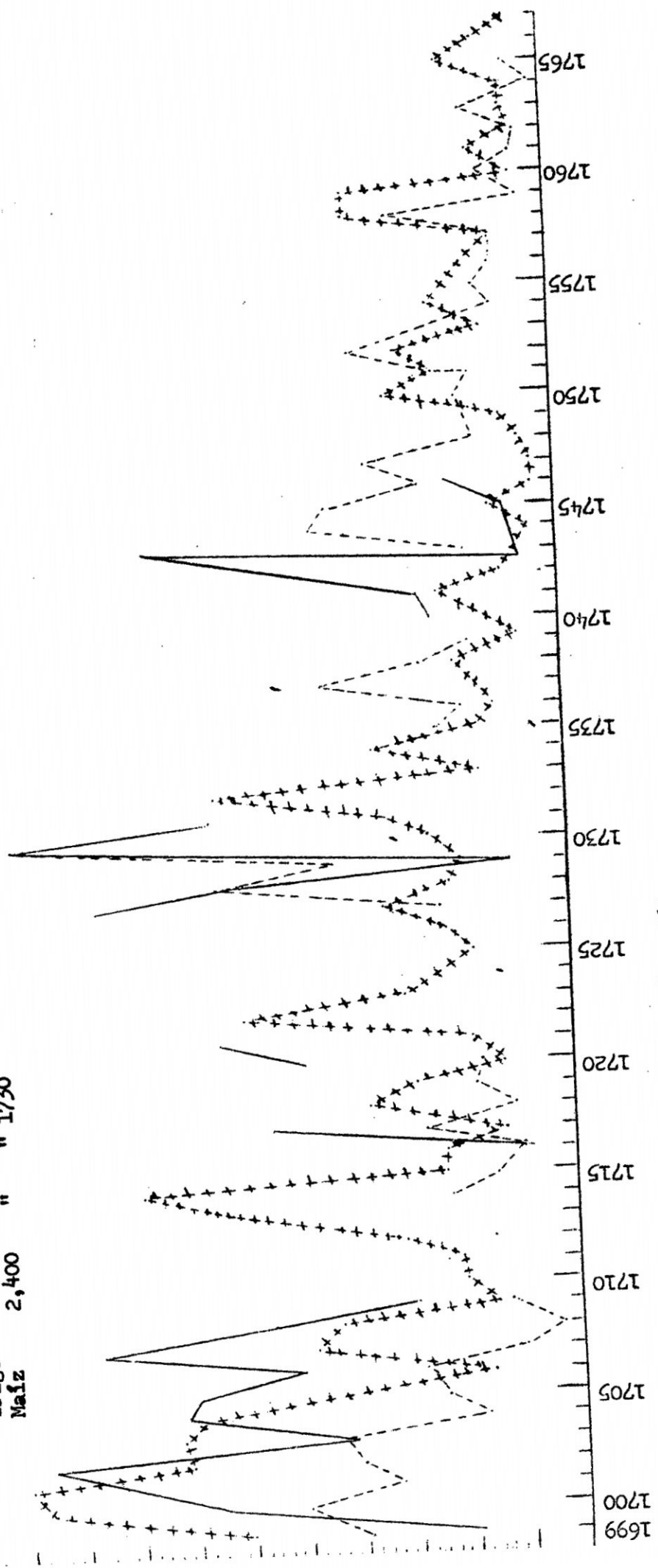
PRINCIPALES VENTAS DE LA HACIENDA NINABAMBA EN EL SIGLO XVIII

INDICE 100

Azúcar	19,335	pesos en 1701
Trigo	840	" " 1730
Maíz	2,400	" " 1730

LEYENDA

+++++ = azúcar
 - - - - = trigo
 _____ = maíz



AÑOS
 FUENTE: A.G.N. Compañía de Jesús, leg. 33: 1699-1767

se ha tomado como base del índice 100, el mayor ingreso de un año del azúcar; trigo y maíz en un año:

a.- De 1699-1709, los ingresos derivados del azúcar y maíz fueron muy importantes, a los que se agrega el trigo que también tuvo buenos ingresos.

b.- Entre 1710-1735, el azúcar seguirá proporcionando entradas relevantes, como también el maíz, sobre todo en 1717, 1720-1721, - 1728-1731; en cambio el trigo sólo obtuvo ingresos menores si lo comparamos con el maíz.

c.- Los años 1736-1767, el azúcar, experimenta una reducción en sus entradas, sobre todo entre 1733 y 1749; en cambio el maíz proporciona regulares márgenes de ganancias como en 1742-1743; el trigo tam bien registra similares incrementos. Se observa que en la segunda mitad del siglo XVIII, el azúcar vuelve a aumentar su producción a pesar de que se había reducido su precio por arroba; el trigo, del mismo modo, genera parecidos resultados.

En suma, a lo largo del siglo XVIII, los ingresos percibidos por estos tres productos, sobre todo del azúcar, se divide en dos etapas: la primera abarca hasta 1740, período en que la hacienda obtuvo los mejores ingresos que motivaron una elevada rentabilidad; la segunda, que va de 1741 a 1767, se produce una depresión motivada por la reducción del precio del azúcar.

2.- AUTOABASTECIMIENTO

Ninabamba, ejerció control sobre varios pisos ecológicos, a través de sus tierras anexas. Controlaba alturas que iban de los 800 has ta los 4,000 m.s.n.m., lo cual facilitó disponer de diferentes producuc

tos destinados a conseguir, entre otros objetivos, su autoabastecimiento. De esta manera, una parte de los productos obtenidos sirvieron para cubrir el gasto que ocasionaba el proceso de producción, - fundamentalmente la alimentación y el pago de la mano de obra; el excedente de estas tierras anexas, una parte se destinaba como semilla y otra, a la comercialización.

Los productos que proporcionaron las tierras anexas fueron: trigo, maíz, habas, quinua y ganado en Paucayo, Uras y Cochabamba; trigo y maíz en Lambraspata, Copacopa, Patibamba y El molino viejo; frutas y verduras en San Pedro; leche, huevos, papas, leña y arvejas en Paucacho y Chilcacasa. Las entancias de ganados y los hatos de punas como Cochabamba, Rumipata proveían ganado vacuno; Estera, papa y ganado; Co-say, Putaca, arvejas, borregos y papas; Llullucha, papa y ganado. - Las tierras de la "montaña" producían coca.

Todos los anexos cumplieron un mismo fin; abastecer su producción a la hacienda principal, a lo largo del siglo XVIII, así, vemos por ejemplo que Copacopa en 1739, entregó 60 fanegas de **trigo**; Patibamba, 31; Lambraspata, 97; Uras, 34; Cochabamba, 46 y Paucayo, 44. De igual manera, encontramos en los años sucesivos, citándonos a los Libros de Cuentas, que estas tierras anexas contribuían anualmente otros productos. Sin embargo, Ninabamba no solamente se abastecerá de los recursos señalados, sino que para completar la dieta alimenticia de - los trabajadores y con la intención de obtener lana para destinarlo a la comercialización, propiciaron la crianza de "animales de Castilla" como ovejas. La cantidad de semovientes en 1754 se resume en el inventario general:

"Cosay: 264 ovejas ... Putaca: 915 ovejas, 99
borregos, 66 yeguas, 10 caballos, 18 mulas ...
Llullucha: 120 vacas, 44 toros, 60 ovejas ...
Cochas: 20 vacas. Lambraspata: 40 bueyes, 4 bu-
rros ... Patibamba: 30 bueyes, 6 burros ... Es-
tera: 475 vacas, 184 orejones. Rumipata: 101
vacas, 64 toros ..."
(A.G.N. CJ. leg. 88: 1754-1767).

De acuerdo a esta relación, el número de animales en estos hatos, entre vacas, ovejas, burros, caballos, etc., llegó a sumar 2,499 cabezas que como ya se dijo sirvió tanto para el gasto de la hacienda y el Colegio de Huamanga, como también para su comercialización. Así podemos ver que dentro de la organización económica de la hacienda Ninabamba, algunas tierras circundantes, fueron compradas exclusivamente con la finalidad de abastecer no solo de productos sino también de animales que necesitaba para la manutención de todos los trabajadores. En otras palabras, la lógica del Colegio jesuita de Huamanga, buscaba la reducción de los costos de producción del azúcar y de los demás productos con el mercado externo, comprando sólo lo indispensable, lo cual le permitió realizar menor gasto.

3.- MANO DE OBRA

Para obtener los productos que se ha mencionado, la empresa Ninabamba utiliza a diferentes tipos de mano de obra entre las que cabe mencionar: el personal administrativo, indios yanaconas, alquilas y esclava. Veamos sus principales características:

a.- Personal administrativo: Aquí se incluye a los individuos que, además de pertenecer al sector socialmente superior, desempeñaban funciones específicas en la hacienda. En los Libros de Cuentas de salarios se les consideraba en un rubro especial, separado de los yanaconas y al

quilas, bajo el título de "oficiales empleados", conforme puede verse en el presente cuadro. Sin embargo, no se trataba de un grupo homogéneo ni por su posición dentro de la hacienda, tampoco por el salario que percibían, ni mucho menos por las funciones que desempeñaban.

En este grupo estaban, en primer lugar, tanto el mayordomo de la hacienda como el capellán, percibían ambos 200 pesos anuales ; mientras que los demás trabajadores calificados de "oficiales" obtuvieron un salario menor de acuerdo al cargo y funciones; pero detectamos particularidades dentro de este grupo, como el salario que percibía el mayordomo del local de Chepita que era igual al que percibía el mayordomo de la hacienda, además tenía algunas compensaciones complementarias.:

CUADRO N.º 12

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA HACIENDA NINARAMBA

NOMBRE	CARGO	SALARIO ANUAL (en peso de 8 reales).
Antonio de Sotomayor	Mayordomo de la hacienda	200
Miguel Elisarve Amorin	Capellan	200
Manuel Elisares	Mayordomo de las estancias	125
Domingo Romero	Mayordomo de Chepita	200
Sebastian Sanches	Dispensero	80
Marselo Salazar	Herrero	100
Joseph de Rojas	Carpintero y sacristán	100
Phelipe Berrocal	Barbero	50
*	Trapichero	40
*	Dispensero de pailas	8
*	Azucarero	25
*	Mellador	14
*	Alfeñiquero	25
TOTAL		<u>1,167</u>

FUENTE: A.G.N. CJ. Leg. 88: 1754-1767

* = no figuran sus nombres

Este personal administrativo, estaba compuesto por españoles , criollos y mestizos. Los últimos desempeñaban en algunos casos la función de trapichero, despensero, azucarero, mellador y alfeñique - ro, quienes recibían muchas veces, su salario en especies. En cambio a los primeros generalmente se les pagaba en dinero, aunque también con productos que la hacienda producía, como el azúcar, trigo , maíz, alfeñique, miel, carne, tubérculos, etc.

b.- Yanaconas : Haciendo un breve comentario, diremos que su origen se remonta mucho antes de la llegada de los españoles. El existió en la etapa prehispánica cumpliendo diferentes funciones:

"Como siervos permanentes, los yanaconas cumplían funciones productivas específicas y estaban adscritos al servicio de las huacas, de curacas regionales y locales, de funcionarios estatales o a una familia de la nobleza imperial ... Como etnias desarraigadas, los yanacuna tenían una situación algo similar a la de los mitmacuna, quienes eran deportados sin perder su etnia (Espinoza Soriano 1970) ... se puede suponer que los yanacuna se vieron afectados, además, al cumplimiento del sistema de la mita estatal".
(Matos Mar 1976: 21-22).

"Ellos aparecen durante el incanato, como hombres de confianza, como servidores fieles de los Incas y los Curacas, a quienes ayudan en ciertos menesteres de la administración privada y pública ... Prestan servicios personales al lado de aquellos; se les estima hasta el extremo que algunos son nombrados por los Incas como curacas y se les concede en matrimonio, casi siempre, a descendientes de la nobleza".
(Castro 1936: 117).

Las investigaciones en torno a su origen, señalan que el yanaco na cumplía la función de apoyo en las diferentes funciones estatales es decir que como institución social, no influyó de modo alguno en el desenvolvimiento de la agricultura, aún más, ni siquiera puede considerárseles como conjunto orgánico, pues cada uno de ellos desempeñaban funciones diferentes, al extremo que llegaban a ser nombra-

dos curacas de una región.

Con la conquista española la situación y la función privilegiada que tenía el yanacona dentro de la nobleza imperial cambió radicalmente, pues se alteraron todo el sistema socio-económico del Estado Inca, dando lugar a que el yanacona de acuerdo a la política y organización económica que trajeron los españoles cumplieron una nueva función dentro de la nueva estructura agraria de la economía colonial del virreynato:

"En realidad, los yanaconas de servidores de los curacas pasaron a serlo de los españoles. Abdicaban su libertad para no ser enrolados en la mita minera o para no pagar tributos, a la vez que los españoles los utilizaban como mano de obra" (Wachtel 1973)".
(Matos Mar op.cit: 25).

A fines del siglo XVI el poder colonial legisló varias leyes con los cuales se establecía que los yanaconas no podían ser abandonados por sus "protectores":

"El yanacona ... "como parte; decía Solorzano en el siglo XVII; de las mismas chacras y heredades y con ellas pasan a cualquier poseedor; por que así como los indios no las pueden dejar o desamparar, tampoco los nuevos poseedores pueden mudarlos o despedirlos"
(Macera, op.cit: 274).

Las normas legales, al respecto también permitía que cuando se vendía o arrendaba la hacienda, se incluía con todos sus yanaconas, muchas veces el valor de la tierra dependía de la cantidad de esta fuerza de trabajo:

"... Eran, sin embargo, sujetos sin capacidad de movimiento autónomo y sin salario, salvo el derecho de gozar de una parcela en usufructo para producir lo estrictamente necesario ... lo más grave de todo, en la vida real y práctica se les transfería con la heredad cuando eran enajenados o arrendados, dependiendo su precio, en tales ocasiones, del número de brazos allí disponibles".
(Espinoza 1980: 179).

En el siglo XVII, con la crisis de la minería colonial, de acuerdo a varias investigaciones hechas, se consolidó el sistema de hacienda, siendo el yanacona de vital importancia dentro de la economía agraria, a tal punto que su escasez en varias regiones, obligó a los hacendados, la entrega de parcelas de tierras con la finalidad de asegurarse una permanente mano de obra, esto dio lugar al nacimiento del yanaconazgo:

"En su fórmula colonial el yanaconaje aparece como la entrega de un lote de tierra de cultivo a cambio de la prestación de servicios gratuitos, agrícolas o domésticos en las propiedades de españoles o curacas ... El yanaconaje resultó así una modalidad autónoma recreada por los españoles, con el fin de reforzar las bases económicas de su control en la nueva estructura agraria dominada por la hacienda".
(Matos Mar, op.cit: 29).

De esta forma, a lo largo del período colonial, esta institución comenzó a hacerse extensiva en todo el ámbito virreynal conforme fueron apareciendo las haciendas. También sirvió para que muchos indígenas fueran incorporados a las haciendas en la mayor de las veces en forma nada legales. El yanacona desde el punto de vista jurídico, legalmente no estaban considerados como esclavos, es decir, que no se les consideraba como "propiedad privada", sin embargo en la práctica no tenían ninguna libertad de movimiento, estando adscritos por el resto de sus vidas a la hacienda con el agravante de ser hereditario.

En resumen, el yanacona en la época del Estado Inca, la labor que desempeñaban era la de apoyo en las funciones administrativas de gobierno en todas las regiones conquistadas. En la colonia su situación varió radicalmente, si bien nominalmente se les consideraba libre, en la práctica sufrió un proceso de fijación a la tierra.

Al respecto en nuestra región, no hay ningún trabajo que nos pueda servir de guía para entender de que manera se originó y consolidó el yanaconaje, entendiéndose que de una a otra región varió. Sólo podemos señalar que para el caso de la hacienda Ninabamba, desde su origen, tuvo varios yanaconas adscritos, con la compra de la hacienda por el Colegio de Huamanga, el número se incrementó, así durante el siglo XVIII (1754), tuvo 116 indios yanaconas, hallándose distribuidos tanto en la misma hacienda como en cada uno de sus anexos:

CUADRO No. 13

NUMERO DE YANACONAS DE LA HACIENDA NINABAMBA EN 1754

HACIENDA	CANTIDAD	OBSERVACION
Ninabamba	44	11 eran muchachos regadores.
Patibamba	7	1 muerto debe 6 pesos
Lambraspata	11	
Paucayo	7	Algunos de ellos figuran como huidos
Cochas	5	
Uras	12	
Estera	11	
Llullucha	7	
Cosay	7	
Putaca	<u>5</u>	
TOTAL	116	

FUENTE: A.G.N. CJ. leg. 88: 1754-1767

En cuanto a los jornales que le pagaba la hacienda por cada día de trabajo, no nos ha sido posible encontrarlos, aunque es posible que pudo ser de dos reales los hombres y un real los muchachos regadores, pues en la misma cantidad que se le siguió pagando en tiempo de la Junta de Temporalidades.

El jornal que nominalmente figuraba como pagado, se efectuaba

sólo en especies. En cambio la plata era entregado al corregidor como tributo por cada uno de ellos. Los jesuitas con la finalidad de llevar una mejor contabilización de las especies que se les entregaba a cambio de su trabajo lo convertían a su equivalencia en monedas de ocho reales, política que siguió continuando con la Junta de Temporalidades.

Observando el cuadro, podemos notar que en el año de 1754, tenía un buen número de yanaconas, esto debido a una mejor organización económica adoptada por sus propietarios, conforme lo hemos señalado en el rubro de la producción. En la relación del número de ellos no figuran las mujeres es posible que la cantidad haya sido casi igual al de los hombres.

c.- ALQUILAS: La hacienda con el fin de contar con mayor cantidad de mano de obra, sobre todo en época de siembra y cosecha recurrió al empleo temporal de indios alquileres; éstos vivían en los pueblos y/o comunidades cercanas a Ninabamba, quienes con la finalidad de poder vivir y poder pagar sus tributos alquilaban su fuerza de trabajo a cambio de un salario. La cantidad utilizada por la hacienda variaba en cada temporada, esto es de acuerdo al número de caña que se había plantado, la información parcial que tenemos del número indica que en 1754 fue de 27.

En cuanto al jornal por cada día de trabajo, era igual al de los yanaconas, con la diferencia que se les pagaba en efectivo, aunque algunas veces una parte se les abonaba en especies que la hacienda producía.

d.- ESCLAVOS: Su presencia data desde el momento en que fue comprada la hacienda por los jesuitas, al inicio en un número menor; pe

ro conforme se fue ampliando el área de cultivo de la caña y la producción, el número de ellos comenzó a aumentar. El interés por parte de sus propietarios por su incremento, era la de poder contar con una mano de obra permanente.

De acuerdo a los datos parciales obtenidos, nos indica que a inicios de la segunda mitad del siglo XVIII, tuvo cerca de 30, entre hombres y mujeres; predominó en este tiempo la población femenina, conforme se ha podido constatar en 1754. Entre los varones había 7 hombres y 4 muchachos; las mujeres, 10 negras y 8 jóvenes. Para 1759 se registró un total de 22 esclavos (A.G.N. CJ. leg. 88: 1754-1767).

En este lapso de tiempo podemos notar que en el transcurso de cinco años, la población esclava había disminuido en cerca de lo, - siendo posible que una de las causas de esta disminución fuera la fuga de un lado ó la muerte causada por enfermedades que era muy común en ellos, debido a las condiciones de estrechez e insalubridad en que vivían:

"Y por que el galpon de nuestros esclavos e esta
falta de vivienda para el numero de esclavos -
que hay ... acabado la molienda pido que en me-
dio del patio ... se forme una capilla con su
cruz donde cuando vuelvan de la pampa y por la
mañana al salir se pide ... se guarde el estilo
que hay en todas nuestras haziendas de hazer se
ñal con la campana para resar las aves marías
..."

(A.G.N. CJ. leg. 88: 1754-1767)

Los jesuitas con la finalidad de suplir la carencia de esclavos, muchas veces recurrió al Cabildo de Huamanga a fin de que se enviara a todos los esclavos presos, desterrándolos a la hacienda de acuerdo a la gravedad de sus delitos; He aquí un ejemplo de esta práctica:

"Esclavos negros como reos: Petuca fuente, Michaela fuente, Carlos Cartolin que sirve de trapicheero, Adriano Cuadros sirve de carpintero, Dionisio Albarado, Joseph Ignasio, Pedro Castro y Damas Ayquipa".

(A.G.N. Temp. leg. 139: 1767).

En los años siguientes. la hacienda, con la finalidad de superar la crisis producida por varios factores como la enfermedad o la fuga, empleó un mayor número de esclavos propios y también de esclavos reos:

"En Ninabamba, al momento de la expulsión, existía 35 esclavos, tal como puede verse en el cuadro No. 15, cifra quizás mayor pues junto con la relación de esclavos ... Había un cuaderno de esclavos no cuantificado".

(Del Río 1984: 97).

Efectivamente, después de la expulsión de los jesuitas en la región, la población esclava llegó a tener cerca de 50, entre los que pertenecían a la hacienda y los reos esclavos, conforme se demostrará en el capítulo siguiente.

Respecto a la alimentación proporcionada, la dieta alimenticia era muy variada y contenía un alto poder calorífico. Se les daba maíz, frejol, chuño, quesos, cecina, carne, papa, trigo, habas, arvejas, miel y alfeñique. Los domingos se les daba sus socorros, que consistía en un platillo de miel y carne (A.G.N. Temp. leg. 140: 1767-1778). También recibían algunas especies que la hacienda no producía, como la ropa proveniente del obraje de Ccacamarca, y otros productos.

Resumiendo, diremos que durante este siglo, la organización interna de la hacienda se sustentó en la utilización de tres tipos de trabajadores: yanacona, alquila y esclava; los primeros considerados como la base principal de todo el proceso productivo, pues el número de ellos de acuerdo a la relación fue 116 indios yanaconas adcritos.

Los segundos, fueron utilizados de acuerdo al volumen de la producción. Los terceros, también de regular cantidad, cumplieron una función importante dentro de la producción.

4.- INGRESOS Y EGRESOS

A continuación a manera de comprobar, lo que se ha venido planteando acerca de la rentabilidad de la hacienda Ninabamba, sobre todo hasta la primera mitad del siglo XVIII, incluimos los ingresos y egresos que tuvo que hacerse dentro de la organización interna.

a.- INGRESOS: A lo largo de este siglo (1699-1767), Ninabamba obtuvo buenos ingresos derivados de la venta del azúcar, pero también del trigo y maíz que reportaron significativos ingresos. En el cuadro No. 14, apreciamos dos etapas acerca de las entradas percibidas en cada año:

- El primero, está dado desde 1699-1750, tiempo en que obtuvo importantes ingresos monetarios, sobre todo en las cuatro primeras décadas, para luego ir disminuyendo hasta considerarse ingresos inferiores a lo percibido hasta antes de 1740.

- De 1751 y 1767, se nota de nuevo un relativo aumento, sobre todo en 1756, tiempo en que se observa un aumento en el volumen del azúcar; además comercializa algunos productos derivados de la caña y otros recursos, consiguiendo de esta manera entradas muy importantes.

En el mismo cuadro, se observa que hasta la primera mitad del siglo, en el rubro "otros", no hay ninguna entrada, esto es debido a que en el libro de Ingresos, no se especifica. Es posible que al igual como lo percibido en 1754 de los derivados del azúcar, fuesen -

CUADRO No. 14 : Continuación

AC	AZÚCAR (en arrobas)	PESOS	TRIGO (fanz.)	PESOS	MAIZ (fanz.)	PESOS	OTROS	TOTAL
1727	1,280	6,400	189	567	180	720	---	7,687
1728	1,041	4,164	381	1,524	166	498	---	6,186
1729	686	3,430	340	1,620	30	90	---	4,540
1730	1,200	4,800	800	2,400	280	840	---	8,040
1731	1,925	6,500	---	---	195	585	---	7,085
1732	4,075	12,225	141	423	84	252	---	12,648
1733	972	2,919	147	441	---	---	---	3,612
1734	556	1,668	---	---	---	---	---	1,668
1735	976	2,928	189	567	15	45	---	3,517
1736	446	1,338	219	657	---	---	---	1,995
1737	976	2,928	349	1,047	114	432	---	4,407
1738	1,242	3,726	200	600	---	---	---	4,326
1739	509	1,527	129	387	---	---	---	1,914
1740	906	2,178	---	---	51	200	---	2,922
1741	1,100	4,400	---	---	53	212	---	4,612
1742	511	2,044	27	81	102	406	---	2,533
1743	277	1,385	137	393	411	628	---	2,406
1744	210	1,050	267	1,068	21	63	---	2,181
1745	452	2,310	248	992	19	76	---	3,378
1746	169	845	145	580	32	160	---	1,585
1747	223	892	208	832	1	5	---	1,729
1748	252	1,260	86	344	---	---	---	1,604
1749	342	1,710	110	330	---	---	---	2,400
1750	1,594	5,810	143	429	---	---	---	6,230

CUADRO No. 14 : Continuación

AÑO	AZÚCAR (en arrobas)	PESOS	TRIGO (fanq.)	PESOS	MAIZ (fanq.)	PESOS	OTROS	TOTAL
1751	878	2,634	132	396	1	4	--	3,034
1752	1,857	5,571	290	870	3	12	--	6,443
1753	803	2,409	104	312	1	3	--	2,724
1754	666	4,200	83	249	--	--	--	4,449
1755	1,010	3,450	110	330	--	--	--	3,790
1756	830	3,168	91	273	--	--	5,118	6,559
1757	658	1,914	91	273	--	--	370	2,557
1758	2,385	7,155	230	690	--	--	1,562	9,407
1759	2,385	7,155	34	102	--	--	791	8,048
1760	380	1,140	98	294	6	24	1,321	2,779
1761	734	2,646	59	177	--	--	1,210	4,033
1762	296	888	30	90	--	--	543	1,521
1763	495	1,611	82	328	--	--	940	2,879
1764	521	1,563	23	69	--	--	689	2,321
1765	528	3,600	45	135	--	--	1,440	5,175
1766	744	2,232	--	--	--	--	693	2,925
1767	420	1,260	--	--	--	--	700	1,960

FUENTE: A.G.N. Cf : Colegio de Huamanga

leg. 33: 1699-1767

leg. 88: 1754-1767

También sumas muy significativas teniendo en cuenta el volúmen de este producto.

b.- EGRESOS: La hacienda para llegar a producir tanto el azúcar, trigo, maíz y otros productos, tuvo que realizar algunos gastos muy importantes y necesarios; entre ellos podemos mencionar, gasto en la alimentación y vestido de los esclavos (hombres y mujeres); pago de jornales a los indios yanacoas, que si bien eran pagados con los mismos productos que producía la hacienda, éstos pasaban al Libro de Gasto; jornales a los indios alquileras y por último, pago a los empleados "oficiales". También se tuvo que realizar otros gastos durante el proceso productivo, como era la reparación del ingenio; compra de acero y fierro para la elaboración de herramientas como lampas, harados, hoces, rejas, etc.

En el cuadro No.15, se presenta los gastos realizados desde 1755. Aunque lamentablemente tampoco disponemos de mayor información para establecer la totalidad de egresos que tuvo la hacienda hasta 1767. No obstante se aprecia que aunque la cifra no sea completa, el gasto generado por el pago al personal "oficial", no tiene una secuencia continua, podemos establecer que el monto global anual ascendía a 1,000 pesos. En cuanto al pago de los indios yanacoas, los mayores gastos se produjeron entre 1755 y 1758; en cambio, el gasto efectuado por los alquileras fue inferior; respecto al gasto en la manutención de los esclavos, tampoco se aprecia una secuencia continua.

Otro de los egresos constituye lo referido a los pagos de tributo por el número de indios yanacoas utilizados en la hacienda, los fletes que demandaban por el transporte de algunos productos de la ciudad a la hacienda.

CUADRO No. 15

GASTO DE LA HACIENDA NINABAMBA (1755-1767)

(en pesos de 8 reales)

AÑO	PERSONAL ADMINISTR.	YANACONAS	ALQUILA	MANUTEN. ESCRIVOS	TRIBUTO \$	FLUJTE *	AZUCAR +	OTROS	TOTAL
1755	610	877		704		27.2r	117	1,233.1r	3,568.3r
1756		1,537.4r					171	1,489	3,230
1757	552	1,188.4r					288	47	2,075.4r
1758		2,082.5r	132					30	2,268
1759			153.3r		37			1,124.3r	1,314.3r
1760		195.2r	25			11		404	635
1761		445.6r							445.6r
1762		193.6r							193.6r
1763		88			6				94
1764		63			7.4r			278.3r	348.7r
1765		39			11			3,577.6r	3,627.6r
1766								1,054	1,054
1767					27			1,112.5r	1,139.5r

FUENTE: A.G.N. Cj. Leg. 88: 1754-1767

& = Por cada yanacoma se pagaba 3 pesos de tributo

* = Pago que hacía de acuerdo a la cantidad de mulas

+ = Se incluía los gastos en poolos, sal, yerba, velas, ceras, gasto de la despensa, acero y fierros.

c.- UTILIDAD: Aunque los ingresos y egresos se han presentado en forma discontinua, sobre todo los gastos, sin embargo nos permiten afirmar que las utilidades líquidas que quedaron a favor de la hacienda, sólo desde 1755 a 1767, fueron relievantes conforme se puede notar en el cuadro:

CUADRO No. 16

ENTRADA LIQUIDA A FAVOR DE LA HACIENDA NINABAMBA

(en peso de 8 reales)

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
1755	3,790	3,568.3r	222.3r
1756	6,559	3,230	3,329
1757	2,557.4r	2,075.4"	482.4r
1758	9,407	2,268	7,139
1759	8,048	1,314.3"	6,734.3"
1760	2,779.4"	635	2,144.4"
1761	4,033	445.6"	3,588.6"
1762	1,521	193.6"	1,328.6"
1763	2,879	94	2,785
1764	2,321	348.7"	1,973.7"
1765	5,175	3,627.6"	1,548.6"
1766	2,925	1,054	1,871
1767	1,960	1,139	821

FUENTE: A.G.N. CJ. leg. 33: 1699-1753

leg. 88: 1754-1767

Se nota igualmente que la utilidad líquida a favor de la hacienda en este tiempo, todavía fue importante, si bien no obtuvo mayores márgenes de ganancias, se debe al hecho de que a partir de la segunda mitad del siglo, se redujo el precio del azúcar, lo que dio lugar a que se recaudara menos de lo obtenido en la cuatro primeras décadas, aún así la hacienda relativamente seguía siendo rentable.

4.- LA COMPLEMENTARIEDAD ECONOMICA JESUITA

El Colegio de Huamanga, también logró administrar y explotar otras haciendas de relativa importancia tanto en la misma región como en otra: En la región tuvo la hacienda La Viñaca distante de dos leguas de la ciudad y en la región del antiguo corregimiento de Ica, la hacienda Belén.

No es nuestra intención el hacer un análisis completo de estas haciendas, sobre todo la segunda, pues los datos obtenidos son parciales, sin embargo permiten suponer que haya tenido un alto índice de ganancias en el siglo XVIII.

Para el caso de la hacienda La Viñaca, la documentación revisada, no nos permite precisar con exactitud la cantidad de fanegadas de tierra que tuvo, aunque podemos señalar que haya tenido inicialmente más de 20 fanegadas, pues en 1639 y 1746, se vendió varias fanegadas llegando a tener en 1647 con motivo de la visita y composición 14 fanegadas.

Esta hacienda provino de una donación hecha por un hermano del mismo Colegio de Huamanga, a su muerte en 1617, y fue destinada a la producción de maíz y otros productos como cal, elaboración de platos de loza, significando a lo largo del siglo XVIII, la obtención de buenos ingresos monetarios. En el cuadro No. 17 y gráfico 6, se aprecia el monto global de la producción de maíz, presentando varias características:

a.- De 1699 a 1733, presenta ascensos y descensos, teniendo en 1708, 1716 una apreciable producción, en el resto de los demás años se observa varias caídas, teniendo en general un promedio de 200 a

CUADRO No. 17

PRODUCCION DE MAIZ DE LA HACIENDA LA VINACA (1699-1767)

AÑO	MAIZ (fang.)	PRECIO (x fang.)	TOTAL	AÑO	MAIZ (fang.)	PRECIO (x fang.)	TOTAL
1699	367	3 pesos	1,161	1717	370	3 pesos	1,110
1700	313	"	939	1718	282	4	1,128
1701	257	"	514	1719	100	"	400
1702	384	"	768	1720	98	3	294
1703	126	"	378	1721	253	"	759
1704	184	"	552	1722	80	"	240
1705	382	"	1,528	1723	15	4	60
1706	238	"	952	1724	13	5	65
1707	382	"	1,146	1725	31	"	155
1708	571	"	1,142	1726	93	2	186
1709	129	"	516	1727	310	"	620
1710	133	"	532	1728	155	4	620
1711	149	"	298	1729	227	3	681
1712	249	"	996	1730	208	"	624
1713	331	"	993	1731	120	"	360
1714	21	"	42	1732	270	"	810

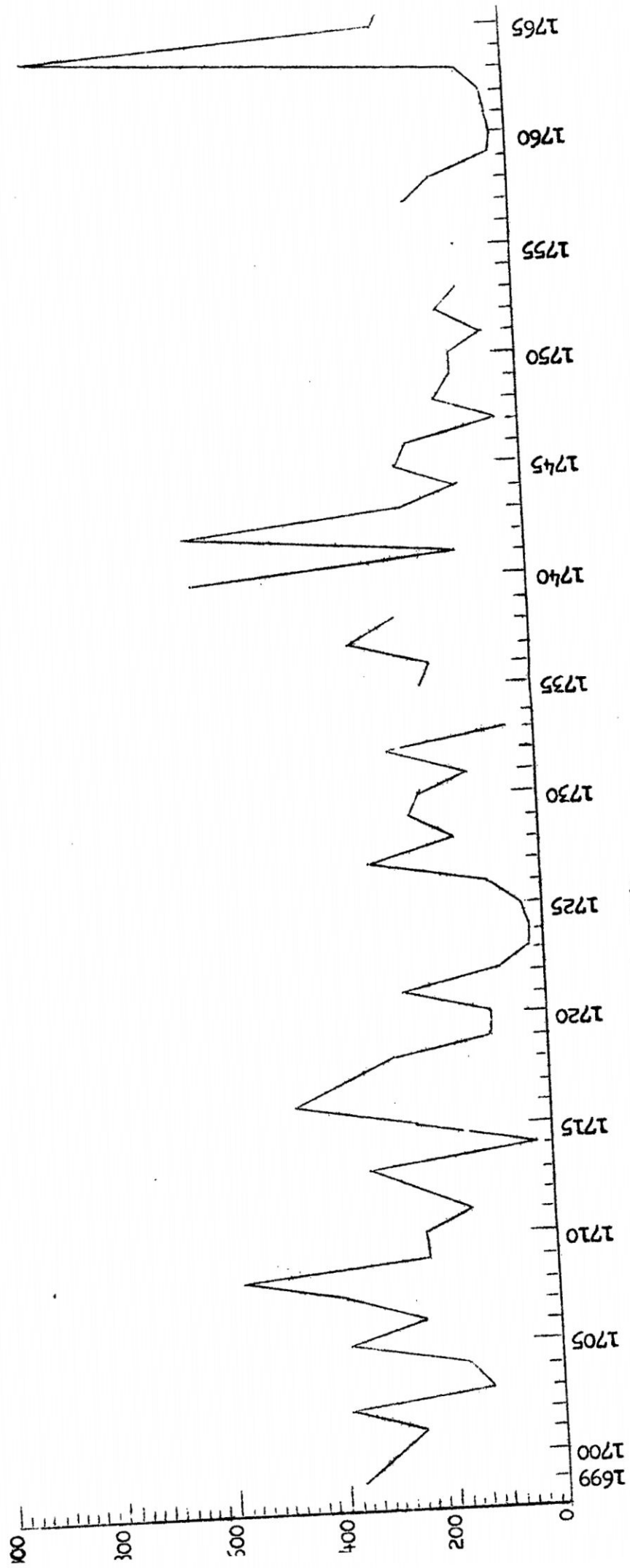
CUADRO No. 17 : Continuación

AÑO	MAIZ (farg.)	PRECIO (x fang.) pesos	TOTAL	AÑO	MAIZ (farg.)	PRECIO (x fang.) pesos	TOTAL
1715	244	2	488	1733	54	4	216
1716	463	3	1,389	1735	203	"	800
1736	185	"	555	1752	134	"	536
1727	330	"	990	1753	100	3	300
1738	242	"	126	1755	109	5	545
1740	607	2	1,214	1757	194	3	582
1741	128	4	512	1758	140	"	420
1742	618	"	2,472	1759	34	"	102
1743	225	5	1,125	1760	24	4	96
1744	121	4	484	1761	30	"	120
1745	221	"	884	1762	39	"	156
1746	213	5	1,090	1763	75	5	375
1747	57	"	285	1764	868	3	2,064
1748	148	"	740	1765	225	"	675
1749	116	"	580	1766	216	"	648
1750	121	"	605	1767	75	4	300
1751	58	"	290				

FUENTE: A.G.N. Ct. Leg. 33: 1699-1767

GRAFICO No. 6

PRODUCCION DE MAIZ DE LA HACIENDA LA VIÑACA EN EL SIGLO XVIII



AÑOS
FUENTE: A.G.N. Compañía de Jesús, leg. 33: 1699-1767

300 fanegas de maíz.

b.- Entre 1735, la producción tiene la misma característica que las primeras décadas. En 1737, obtuvo más de 300 fanegas, cantidad - que se duplicará en 1740 y 1742; en el resto de los años el promedio fue de 200 fanegas, aunque sin embargo en lo posterior seguirá teniendo cada vez menos.

c.- Los últimos años de 1757 y 1767, se observa que la producción más alta se presenta en 1764, con más de 800 fanegas, en el resto de los demás años será muy baja, sobre todo entre 1759 y 1763.

Referente al precio por fanega que se pagaba, esta fluctuaba entre 5, 4, 3 y 2 pesos, pagándose esta última cantidad cuando el maíz resultaba "picado o prieto", en cambio las variaciones de 5 a 3 pesos se daba cuando en el mercado había una sobreproducción o cuando escaseaba tendia a subir de precio.

Para producir el maíz y otros productos, la hacienda dentro de su organización interna, utilizó también mano de obra yanacona, llegando a tener en 1743, unos 60 indios. Como mayordomo estaba un indio que ganaba 80 pesos anual, pagados en especie. También recurrió al empleo de mano de obra esclava, cuyo número en este mismo año alcanzaba a 10 entre hombres y mujeres.

Así mismo el Colegio de Huamanga, llegó a tener otra propiedad fuera del contexto regional, como es el caso de la hacienda Belén, en Ica, siendo ésta una de la primera propiedad que tuvo luego de su instalación en Huamanga.

Su compra se originó motivado por la gran demanda de vinos que desde fines del siglo XVI y comienzos del XVII experimentaba el mercado de Potosí y Huancavelica:

"Los viñedos constituyeron probablemente el mayor de los cultivos comerciales del espacio peruano ... La región vitícola se articulaba en torno a los valles o Oasis de Ica, Pisco, Arequipa ... cubre la amplísima demanda de los mercados más ricos y densos del conjunto regional".
(Sempat, op.cit: 154-155).

Precisamente debido a la coyuntura económica favorable por la gran demanda del producto en mención, los jesuitas optaron por la compra de esta hacienda en 15,550 pesos pagados al contado y con dinero proveniente de la donación hecha por el Obispo del Cuzco en 1604. Con el fin de ampliar su extensión y poder tener acceso al derecho de agua, el Colegio compró tierras circundantes a la hacienda, lo cual significó contar con mayores cantidades de tierras, permitiendo de esta manera la obtención de una mayor producción.

La producción de la hacienda Belén, de acuerdo a los datos parciales que hemos obtenido, permiten observar la cantidad de los productos, como aguardiente y pasas:

CUADRO No. 18

PRODUCCION DE LA HACIENDA BELEN

AÑO	AGUARDIENTE	PASAS
1762	1,021 botijas	4 quintales
1763	1,306 "	8 "
1764	1,362 "	SD*
1765	1,344 "	SD
1766	1,228 "	SD

FUENTE: A.G.N. Temp. leg. 181: 1765-1790

* = sin dato

Los ingresos obtenidos por la venta de aguardiente y pasas, - tal como se ha presentado, fueron muy importantes; los desembolsos

derivados de la manutención de la mano de obra esclavo, más otros gastos también fueron considerables. Pero si cotejamos los ingresos y egresos, apreciamos que la hacienda en estos últimos cinco años obtuvo más de 15,000 pesos, suma mayor que la obtenida por la hacienda Ninabamba en este mismo período.

Es posible que este hecho se deba a que Belén no pasó por una reducción en el precio de sus productos, como sí lo experimentó la hacienda Ninabamba después de la segunda mitad del siglo XVIII, además porque su producción giraba en torno al mercado local y regional; en cambio Belén poseía un mercado más amplio, pues abastecía casi el sur, y por el norte hasta Lima, desplazando también un regular porcentaje de su producción a la misma región de Huamanga.

Estas haciendas permitió al Colegio de Huamanga, la obtención de buenos ingresos: siguiendo el ejemplo de estos últimos años, en el siguiente cuadro se presenta las cifras de cada uno de ellas y la utilidad líquida en cada año:

CUADRO No. 19

ENTRADA EN PLATA AL COLEGIO DE HUAMANGA

AÑO	NINABAMBA	BELEN	TOTAL (en peso de 8 reales)
1762	1,328.6 reales	1,543.3 reales	2,872.1 real
1763	2,785	6,175.7 "	8,960.7 "
1764	1,973.7 "	3,450.1 "	5,424
1765	1,528.6 "	3,376.5 "	4,905.3 "
1766	1,871	1,011	2,882
1767	821	--	821
	<u>10,328.3</u> "	<u>15,342.2</u> "	<u>25,865.3</u> "

FUENTE: A.G.N. CJ. leg. 88: 1754-1767
Temp. " 181: 1785-1790

5.- REGIMEN DE CIRCULACION

Antes de explicar el desplazamiento del azúcar de la hacienda Ninabamba hacia el mercado local (Huamanga), es necesario advertir que otras de las dificultades que tuvimos en la obtención de información, fue la de no encontrar de manera detallada los circuitos de su comercialización, salvo el Libro de Cuentas que llevaba el Colegio, y en el cual se hacia constar la remesa mensual que recibia de la hacienda.

Conforme se ha señalado en varias oportunidades, la meta final de la producción de Ninabamba era el azúcar así, el mayor porcentaje de la producción era remitida a la ciudad de Huamanga iniciándose de esta forma el primer paso para su comercialización.

El transporte del azúcar de Ninabamba a Huamanga era realizado con las recuas propia de la hacienda, pues téngase presente que contaba con cerca de 70 mulas en 1754.

En Huamanga, se reunia el azúcar en la Procuraduría del Colegio iniciándose la venta en muchos de los casos al menudeo, tambien una buena parte era vendida directamente a los comerciantes quienes posteriormente los vendian en toda la región. Tambien el Colegio llegaba a desplazar un buen porcentaje hacia otras regiones más lejanas, obteniendo de esta manera un sobreprecio por arroba.

CUADRO N.º. 20

VENTA DE AZUCAR EFECTUADO POR EL COLEGIO DE HUAMANGA

AÑO	DESTINO	TOTAL DE ARROBAS	PRECIO POR ARROBA	TOTAL
1699	Colegio de Potosí y San Juan de Chuquisaca,	* SD*	--	--
1703	Huancavelica	307	6 pesos	1,842
1704	"	328	6 "	1,968
1741	"	446	6 "	2,676
1759	"	243	3 "	797

Fuente: A.G.N. C.J. leg. 33: 1699-1753
leg. 88: 1753-1767

* = Sin dato

Tal como se ha señalado a inicios, la compra de la hacienda Ninabamba fue decidida pensando en la cobertura de los mercados de Huamanga y Huancavelica.

Un hecho que nos llama la atención en cuanto a la distribución del azúcar, es que a fines del siglo XVII (1699), posiblemente se haya derivado este producto hacia las regiones del alto Perú conforme se aprecia en el cuadro, aunque no se especifica la cantidad ni su precio, es probable que la arroba fuese superior a lo vendido en la región teniendo en cuenta la enorme distancia que había entre Huamanga y Potosí.

En cuanto al precio de venta en la región de Huancavelica, cabe mencionar que hasta 1741 la arroba se cotizaba en 6 pesos y hacia 1759 el descenso llegó a 3 pesos. Esta reducción tiene que ver con la aparición de otras haciendas que comenzaron a abastecer de azúcar no sólo al de Huamanga sino también al de Huancavelica:

6.- VISITAS AL COLEGIO DE HUAMANGA

Conforme lo señalamos, el Colegio de Huamanga en el transcurso de los siglos XVII y XVIII, se convirtió en una empresa económica muy importante en la región, merced a su dinamismo y su capacidad para entrar en el "mundo de los negocios", como en la agricultura y textiles los cuales generaron buenos márgenes de ganancias conforme se ha demostrado con las haciendas Ninabamba, La Viñaca y Belén.

Será precisamente a la incursión de este sector y la manufactura, en las cuales consiguieron las mayores entradas, permitiendo de esta manera una parte reinvertirlos en la compra de otras propiedades rurales y urbanas, otra parte también era destinada a la manutención del Colegio. Un elemento importante para medir la rentabilidad del Colegio fueron las "visitas" que se hicieron al citado Colegio en la primera mitad del siglo XVIII.

De acuerdo a una pauta generalizada en la época, las diversas administraciones jesuitas debían recibir periódicamente visitas de Superiores a fin de saber el estado en que se encontraban las propiedades en todo el virreynato, siendo esta generalmente realizadas por los padres provinciales o en algunos casos por los mismos rectores de los Colegios.

Al respecto, la publicación que realizó Macera (1966), en donde hace un inventario general de todas las propiedades jesuitas, encontrando que las visitas para los Colegios de la costa tenían un intervalo de 1 a 2 años, debido a la relativa facilidad de comunicación, en cambio para los Colegios de la sierra no pudo precisar el tiempo:

"Qué decir, por ejemplo, acerca de la periodicidad de las visitas?, es posible que en un prin -

cipio debieran ser anuales o cada dos años ... Si esto sucedió con una hacienda costera de comunicación relativamente fácil ... es de suponer que para haciendas más alejadas la periodicidad haya sido mucho más espaciada ..." (Macera, op.cit: 25).

En el caso del Colegio de Huamanga, hemos encontrado las visitas realizadas que van de 1699 y 1756, y a partir de ellas extraemos en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 21
VISITAS REALIZADA AL COLEGIO DE HUAMANGA

AÑO	INGRESO EN BRUTO (en pesc de 8 reales)
jul. 1699- set. 1702	193,946
oct. 1702- set. 1704	840.315.1r
set. 1704- set. 1709	1'289,996
set. 1709- may. 1713	599,038.2"
abr. 1713- feb. 1715	45,904.6"
maz. 1715- jul. 1718	709,898
abr. 1722- jun. 1725	667,722
jul. 1725- dic. 1730	102,504.4'
feb. 1736- jun. 1739	429.553
jun. 1739- set. 1743	72,215
oct. 1743- oct. 1747	640,220.5"
nov. 1747- dic. 1752	45,506.1"
dic. 1751- abr. 1753	21,025
jun. 1753- abr. 1756	38,236.1"

FUENTE: A.G.N. CJ. leg. 33: 1699-1753
leg. 88: 1754-1767

El cuadro permite deducir lo siguiente:

a.- Las visitas realizadas al Colegio de Huamanga, se dieron en intervalos que iban a los 2 a 5 años, como por ejemplo 1704-1709 y 1747 - 1752, períodos de cinco años.

b.- En cuanto a los ingresos percibidos, presentan características muy importantes como en 1704-1709, en que obtuvo la cantidad de 1'289,996 pesos, dividiendo esta cantidad por los cinco años, resulta un promedio anual de 250,000 mil pesos, suma muy decisiva en es-

ta primera década del siglo; no sucediendo así en los años de 1725-1730 en que sólo obtuvo anualmente un promedio de 19,000 pesos. Los años siguientes serán todavía más reducidos como por ejemplo los de 1747-1752, en que obtuvo un promedio anual de 9,000 mil pesos.

Debemos de precisar que estas entradas, no solo fueron por los productos que comercializaron sus haciendas, sino también que se complementaban con otros ingresos provenientes de censos, alquileres de casas, tierras y "varios extraordinarios".

CAPITULO IV

LA HACIENDA NINABAMBA BAJO LA ADMINISTRACION DE LA

JUNTA DE TEMPORALIDADES

1.- EXPULSION DE LOS JESUITAS Y ADMINISTRACION DE NINABAMBA POR LA JUNTA DE TEMPORALIDADES DE HUAMANGA

La expulsión de la Compañía de Jesús en 1767 no fue si no la consecuencia de una política adversa hacia esta orden de parte de la Corona, que desde tiempo atrás venía implementando diversas reformas. Esta expulsión es un hecho hartamente conocido y nos limitaremos a señalar que:

"En la ciudad de los Reyes del Perú en nueve dias del mes de septiembre de mil setecientos sesenta y siete años el Señor Don Cristobal de Mesías y Munive Oydor de esta Real Audiencia, Jues Nombrado por el Excelentísimo Señor y Capitan Don Manuel Amat y Juniet, Virrey Gobernador de estos reynos. En el superior decreto de la foja antes de esta ejecución y cumplimiento del Real decreto de su Magestad su fecha veinte y siete de febrero de -

dicho año conforme a las instrucciones dadas por el excelentísimo Señor Conde de Aranda ... se me entregó el Real decreto de Expulsión a las tres y media de la mañana del día nueve de septiembre de mil setecientos sesenta y siete años ..."
(Eguiguren 1956: 10-11).

En la ciudad de Huamanga, el decreto de expulsión llegó a menos del corregidor el día 6 de setiembre de dicho año, con instrucciones precisas para llevar a efecto el extrañamiento, ejecutado en la madrugada del día siguiente por el corregidor de la ciudad:

"En la ciudad de Guamanga en siete días del mes de septiembre de mil setecientos sesenta y siete años yo el General Don Sebastian Dora Corregidor ... como a las cinco de la mañana pase con el citado coronel y demás cavos y soldados al Colegio de la Compañía de Jesús ... hallando a todos los religiosos y su rector ... puse en manos del escribano actuario el Real decreto de expulsión y ocupación de Temporalidades ... aviendo hoydo el real despacho a toda la comunidad ... ordeno ... que los padres que se hallan al presente en este Colegio salgan de él con la mayor brevedad para su destierro, a cuyo fin tiene elegido ... su conducción el Theniente coronel ... Don Martin - del Molino"
(A.G.N. Temp. leg. 160: 1770-1791).

El total de padres jesuitas hallados fue trece, incluidos los administradores de Ninabamba y Ccacamarca: Joseph de la Rueda, rector; Pnelipe Moral, sacerdote profeso; Juan Joseph Galbar, sacerdote profeso; Juan Ignacio Aguilar, sacerdote profeso; Dionicio Palacios, sacerdote profeso; Raphael de Ojuna, sacerdote escolar; el hermano Manuel Quiros, coadjutor formado; hermano Ignacio Tenorio, coadjutor no formado; Eusebio Peñafiel, donado, cocinero; Lucas Ruiz, administrador del obraje de Ccacamarca; Pedro Cabrera de Ninabamba, y los padres Fernando Jaúregui y Juan de Luyo.

Luego de leído el decreto, se ordenó a todos permanecer en aquel lugar, procediendo de inmediato los comisionados a recorrer el inte-

rior del Colegio, clausurando algunos aposentos y examinando otros, encontrándose en la pesquisa 1,157 pesos en plata; paralelamente se hallaron en la hacienda Ninabamba 565 pesos en plata sellada, más 8 onzas de oro, y en el obraje de Cacamarca 2,078 pesos, haciendo un total en efectivo de 3,880 pesos, más las 8 onzas de oro.

La expulsión de los jesuitas de la región, trajo como consecuencia el abandono de algunos de sus propiedades rurales e incluso resultó negativo para el rol educador, pues la ciudad tenía a los jesuita por maestros de la niñez y la juventud, por "guías y directores de conciencias", por "amparo y sostén de los desválidos y menesterosos". De otra parte las utilidades obtenidas en todas sus propiedades habían sido destinadas en parte al mantenimiento del hospital, y a mantener las escuelas; incluso canalizaron la imposición de censos de algunas propiedades:

"A 11 de diciembre de 1636 se impuso un censo de mil pesos corrientes de principal sobre la hacienda de Ninabamba y Cocha el cual impuso el canónigo Pedro Laurencio en favor del Hospital de esta ciudad de Huamanga para los réditos que se avieren seis camas de enfermos que dejaron impuesta con advertencia que es orden suya que no se pague en plata este censo sino en ropa conforme la necesidad que tuvieren dichas camas. (A.G.N. CJ. leg. 33: 1716-1767).

Al tiempo del envío de los jesuitas a la ciudad de Lima para su posterior entranamiento del virreynato, la Junta de Temporalidades de Huamanga procedió al secuestro e inventario de todas sus propiedades, encontrándose en la hacienda Ninabamba las herramientas, aperos y demás elementos que se utilizaron (ver anexo 1); igualmente se inventariaron las tierras anexas, encontrándose en ellas:

"Paucayo: 10 fanegadas de trigo. Lambraspata: 3 fanegadas de maíz. Patibamba: 1 despensa, 1 candelón. Cochas: 27 fanegadas de trigo, 4 de maíz sembrados. Uras: 4 fanegadas de maíz, 20 de trigo sembrados. Copacopa: arrendado en 80 pesos anuales. El molino viejo: arrendado en 12 pesos anuales. - Espinillo: arrendado. Estancias de Punas; Estera: 398 bacas, 180 toros, 24 baquillas, 9 multiplicos, 39 torillos. Rumipata: 80 bacas, 23 toros, 6 baquillas, 10 torillos. Lullucha: 131 bacas, 99 toros, 21 baquillas, 33 torillos. Palca: 57 bacas, 11 toros, 11 baquillas, arrendada en 50 pesos. Chanquill: 743 borregos, 97 carneros, 136 borregos, 29 orejones y 144 carneros. Putaca: - 430 borregos, 37 carneros, 40 borregos de señal, 34 carneros y 9 orejones".
(A.G.N. TH. Temp. cuaderno 21, leg. 33: 1767-1773)

La relación muestra no sólo la cantidad de los productos cultivados, sino también el importante número de cabezas de ganados, que aparte de servir para la manutención de la man^a de obra, eran fuente de materia prima, como por ejemplo lana, en función del arriendo del obraje Ccacamarca.

La Junta de Temporalidades de Huamanga, se encargó de la administración de la hacienda Ninabamba, desde setiembre de 1767 hasta julio de 1775, fecha en que fue vendida. Nombrad^a como primer administrador a Martín del Molino, quien continuó produciendo azúcar. - La hacienda tuvo dos administradores, el primero ya nombrad^a hasta 1771, y el segundo Nicolás de Afriano entre 1722 y 1775.

La organización de la hacienda y sus anexos en este período, - tuvieron un cambio en cuanto a la cantidad de tierras explotadas, - es decir, que varios anexos fueron dados en arriendo.

En el primer año, bajo la primera administración, el administrador elevó un informe a la Dirección General de Temporalidades, en Lima, especificando que no podía administrar todas las tierras que tenía la hacienda Ninabamba por ser una tarea muy difícil, por lo cual

planteaba la fragmentación de la propiedad original:

"Señor Director General de las Temporalidades en conformidad de las ordenes que me ha comunicado a fin de instruir de las haciendas y tierras que comodamente pueden separarse ... de este cañaveral de Ninabamba que administro (son) - ... Socos Guaila, el Molino viejo, arrendado. - Lambraspata ... Condoray, arrendado ... Paucayo, Espinco, arrendado ... Sanabamba ... el Hato de Palca, arrendado ... Actoguachanca arrendado ... Rumiapata, arrendado. Todas estas haciendas y hatos referidos ... juzgo por conveniente separarlas del fuste de esta hacienda, porque, las dificultades de este país difícilmente podrán lastrar para una valiosa compra de todo el cuerpo de tierras, como por el embarazo que a de tener un particular en atender a tantas partes ..."

(A.G.N. Temp. leg. 33: 1768).

La cita es por demás elocuente, pues el administrador no era persona con mentalidad de empresario, como si lo fueron sus anteriores propietarios quienes lograron la explotación racional del conjunto de las tierras, lo que más le importaba, era garantizar su salario. En el mismo informe, se señala los anexos que deberían de quedar bajo la administración de la hacienda:

"Pempa Guaila, Jacaraguayo, Ampiyanc, Chilinga... Uras y Cohas ... los hatos de Paria, Llullucha, Putaca. Estas tierras y hatos me parecen que no se pueden segregar de la hacienda principal por tres razones: Los primero por estar seguidos con ella ... los segundos porque en las tierras y haciendas que arriba se refieren se cogen algunos frutos para mantener a Ninabamba ... los terceros porque a los trabajadores es necesario darles casa y solar para que subsistan que hasi por la distancia como por el terreno los atraiga y conserve de inmediatos a Ninabamba ..."

(A.G.N. Idem).

La organización interna de la hacienda Ninabamba continuará girando alrededor del azúcar, como el principal objetivo de la comercialización, aparte de los mismos subproductos derivados de la caña como el alfeñique, miel y espumas negras; igualmente en este tiempo

CUADRO No. 22

PRODUCCION DE AZUCAR DE LA HACIENDA NIMABAMBA (1768-1775)

ANO	PANES PRODUCIDOS	QUEDAN EN LA HACIENDA	EN EL ALMACEN DE LA CIUDAD	TOTAL DE ARROBAS
1768	491	SD*	SD*	736,12 #
1769	696	SD	SD	1,044
1770	910	SD	SD	1,365
1771	457	SD	SD	685,12 #
1772	572	382 Arr.	SD	1,240
1773	1,852	507 "	1,687 Arr.	2,778
1774	1,520	717 "	693 "	2,280
1775	1,394	284 "	720 "	2,091

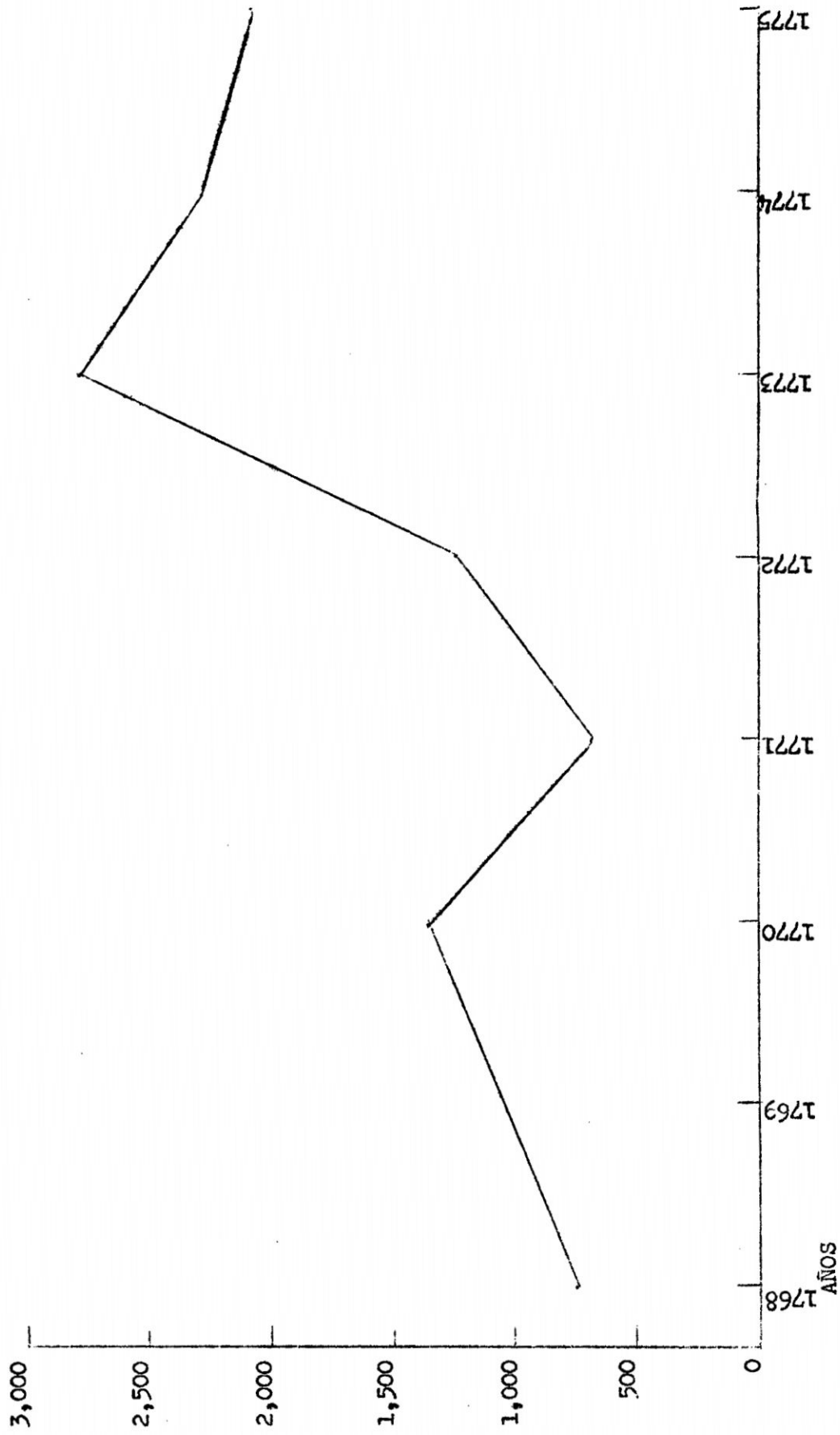
FUENTE: A.G.N. Temp. 188. 33: 1767-1773

186.140: 1767-1778

SD = Sin dato

Peso: Arr. = Arrobas, * = Libras. 1 arroba equivale a 25 libras de pesos.

PRODUCCION DE AZUCAR DE LA HACIENDA NINABAMBA ENTRE 1768-1775



FUENTE: A.G.N. Temporalidades, leg. 33: 1767-1773
leg. 140: 1767-1778

a.- De 1768-1771, la producción de azúcar presenta ascensos y descensos, así el primer año sólo obtuvo un promedio de 750 arrobas, en 1769, 1,000 arrobas; en 1770, obtiene 1,300, al año siguiente bajó a 700 arrobas.

El reducido volumen de azúcar obtenido en estos primeros cuatro años, a pesar de contar con un buen número de indios yanacoas y esclavos, se debía a la aparición de la plaga de langosta que invadió el cañaveral trayendo consigo la disminución del azúcar, hecho que queda demostrado cuando el administrador elevó su informe a la Dirección de Temporalidades:

"Excelentísimo Señor mio ... se me ordena el buen metodo de la administración de esta hazienda y muy particularmente sobre el cultivo de la plantada de la resoca que anteriormente participe a V.S. ... tengo concluido la respectiva molienda de este presente año lo que a producido 450 panes de azúcar ... y por el corto numero de panes ... le tengo expuesto lo que anteriormente le manifeste sobre el defecto de esta hazienda la que no solo padese la plaga de langosta, sino tambien lo del gusano que entra en la molienda ..."
(A.G.N. Temp. leg. 33: 1767-1773).

Otro de los factores que coadyuvó a la baja productividad del azúcar, fue el desconocimiento del administrador en la explotación racional de la tierra, pues en su afán de conseguir buena producción, laboró tierras que deberían de descansar.

"Muy señor mio recibí su carta 22 de agosto en la que me previene quedar enterado por la mia de haver suspendido el cultivo de la resoca y que mi mayor cuidado se dedicaria al de la planta y soca la que hasi quedo ejecutado como en haser el experimento ... que a su tiempo informare a V.S. de su resultado no obstante de haver aberiguado el motivo de que por que los padres no la cultivaban y era el de dejar estas tierras descansar para cuando le llegare su turno de bolberlas a sembrar, por estar todas las suertes en el orden de su tiempo ..."
(A.G.N. Idem.).

De lo expuesto, se deduce que en esta primera administración, - el bajo volumen de azúcar fue debido a la presencia de la langosta y el desconocimiento en la utilización racional de la tierra.

Con la finalidad de superar la baja productividad del azúcar, y poder aumentar la producción se utilizó un mayor número de mano de obra, yanacona, alquila y esclava, en especial los dos últimos.

b.- Entre 1772 y 1775; durante la segunda administración, el - volumen de azúcar tiende a aumentar, obteniendo así en 1772 más de 1,000 arrobas, en los siguientes años el promedio será entre 2,000 a 2,500 arrobas. El sorprendente aumento tiene que ver en parte con el mayor número de trabajadores empleados, en especial los aluilas y esclavos.

c.- Por último, en el mismo cuadro, apreciamos que no todo lo producido llegaba a venderse en el mismo año, pues en los almacenes tanto de la ciudad como en la hacienda quedaban cientos de arrobas azúcar.

En el cuadro No. 23, podemos apreciar el total de arrobas de a azúcar que fueron vendidas tanto en la ciudad como en la misma hacien da. También la suma anual de lo que se vendió. El precio por arroba, fue el mismo que tuvo a inicios de la segunda mitad del siglo XVIII.

A parte del ingreso por la venta de azúcar, la hacienda conti nuó disponiendo de las entradas de los subproductos que se desprecn dían de la molienda de la caña. En el cuadro No. 24, también se ob- serva otras entradas importantes como los derivados del molino hari- nero, peaje del puente y de las tierras arrendadas.

Precisamente, en esta última entrada permiti6 a la hacienda con- tar con un ingreso muy significativo. En el cuadro No. 25 se incluye

CUADRO No. 23

PRODUCCION DE AZUCAR DE LA HACIENDA MINASAMBA

ANO	REMITIDO A FUAMANGA	VENDIDO EN LA HACIENDA	PRECIO POR ARROBA	TOTAL DE ARROBAS	VENTA TOTAL
1768	433.6 L*	160.22 L*	3 pesos	594.5 L*	1,752 pesos
1769	588.8 "	100	"	658.8 "	1,974 "
1770	916.7 "	9	"	915.7 "	2,745 "
1771	320.2 "	106.21 "	"	426.23"	1,278 "
1772	578.7 "	159	"	737.7 "	2,211 "
1773	510	74.13 "	"	584.14"	1,752 "
1774	782.6 "	88.8 "	"	867.14"	2,601 "
1775	1,087.2 "	---	"	1,087.2 "	<u>3,261</u> "
Total					17,604

FUENTE: A.G.N. Temp. leg. 33: 1767-1773

leg. 14C: 1767-1778

Arr. = Arrobas

CUADRO No. 24

ENTRADAS DERIVADAS DE LOS SUBPRODUCTOS DE LA CAÑA Y OTROS
(en peso de 8 reales)

AÑO	ALFENIQUE	MIELES Y* MELADO	ESPUMAS NEGRAS	MOLINO	PUENTE (peaje)	TIERRAS (a) ARRENDADAS	OTROS (b)	TOTAL
1768	344	81.4*	87.5*	66.3*	90	486	1,663.5*	2,817.1*
1769	543.4*	597.6"	76.4"	70.3*	13.4*	396.4*	2,994	4,692.1"
1770	1,268	103.3"	88	89	SD	573.3"	1,271.6"	3,393.4"
1771	553	42.3"	48	83.3"	613	SD	86.2"	1,426
1772	629.3"	81.6"	30.6"	134.5"	8	SD	71.1"	955.5"
1773	1,226	54.2"	66.6"	142	6.5"	SD	99.6"	1,595.3"
1774	429	40.5"	43.1"	104.4"	7	558.5"	38.5"	1,221.4"
1775	334	89.2"	33.4"	32.6"	7	396.2"	53.6"	<u>946.4"</u>
Total								16,480.6"

FUENTE: A.G.N. Temporalidades: Cuenta de hacienda
Leg. 140: 1767-1778

* = reales

a = Ingresos obtenidos por las tierras que se separaron de la hacienda

b = Obtenidos por la venta de otros productos y animales: vaca, lanas, ropa, maíz, quesos, carne, etc.

la relación de los diferentes individuos a quienes se les dió en arrendamiento; notándose entre ellos a españoles, criollos, mestizos e indios del común. La administración no sólo dió en arriendo hatos y extensiones significativas, sino también la mayoría de tierras de 1, 1/2, 1/4 de fanegadas. La cantidad del alquiler variaba según la calidad y cantidad de tierra, así por ejemplo la suma más alta pagada, fue por el hato de Palca con 50 pesos anuales; en cambio los más bajos se registra por los cuartillos de tierras, en la suma de 12 reales anual; por una fanegada 6 pesos anual.

Ninabamba, continuó administrando los anexos de Pampa Guaila, Jacaraguayo, Ampiyanco, Chilinga, Uras, Cochas que eran tierras de panllevar; asimismo los hatos de Paria, Llullucha, Estera, Maraicancha, Chasas, Josay, Manquil y Putaca, productoras de ganados vacuno y bovino más tubérculos que mantuvieron su rol en la alimentación de la gente que laboraba en la hacienda, destinando el resto para su venta. Será precisamente la venta de estos productos lo que permitirá a la hacienda obtener también importantes ingresos, casi igual de los derivados por la venta del azúcar; en el rubro "otros" se incluyen los productos agropecuarios que produjo y comercializó desde 1768 hasta 1770, tiempo en que las ganancias fueron significativas. Para una mejor precisión veamos los precios de cada uno de ellos; la vara de ropa se vendía en 8 reales (un peso); la arroba de lana, también 8 reales; la fanega de maíz y trigo 3 pesos; un collo, 1 real; la fanega de papa, de 3 a 2 pesos; el collo, 1 real; el remellón de melado, 2 reales; el de miel, 1 real; un toro, 5 pesos; una oveja, 4 reales; un borrico, 4 pesos; una yegua, 4 pesos, la fanega de papa seca, 6 pesos; el chuño, 12 pesos; una ración de cecina de carne, 1

CUADRO No. 25

TIERRAS DE NINABAMBA ENTREGADAS EN ARRIENDO

NOMBRE	LUGAR Y EXTENSION	ALQUILER ANUAL
Francisco Morales	Sitio llamado Socos Guaila	10 pesos
María Lujan	Molino Viejo	12 "
Juan José Pozo	Sitio llamado	18 "
Pablo Salzedo	" " Chuspiuran	13 "
Manuel de Elisares	Hato de Palca	50 "
Manuel de Elisares	Por el censo de su hacienda	25 "
Pedro Samora	Por el sitio de Pampaguaila	20 "
Phelipe Miranda	" " " " Actoguachanca	20 "
Ilario Chaupi	" " " " Balcompata	40 "
Cristoval Lapa	" " " " Tocaraguayo	12 "
Juan Davila	" " " " Condoray	18 "
Thomas Figueroa	" " " " Orsuslla	14 "
Agustín Rosas	Pedaso de tierra junto a Tocaraguayo	4 "
Juan José Pozo	Por una fanegada de tierra	6
Juan José Pozo	Por cinco medias de tierra	5 "
Juan Lujan	" " " " "	5 "
Isidora Romero	Por fanegada y quartilla de tierra	7.4* "
Andrés Espino	Por media fanegada	3 "
Andrés Manyavilca	Por una quartilla de tierra	12*
Agustin Paz	" " " " "	12*
Agustin Paz	Por tresmedias de tierra	3 "
Mathias Guillen	Por media y quartilla de tierra	12*
Assencia Guillen	Por una quartilla	12*
Pascual Guillen	" " "	12*
Asencio Guillen	Por una y quartilla de tierra	4.4* "
Marai Gonsales	Por una quartilla de tierras	12*
Raymundo Guillen	Por una despensa	4 "
Raymundo Guillen	Por media fanegada de tierra	3 "
Isidro Manyavilca	Por una quartilla de tierra	12*
Lorenzo Canana	Por una quartilla " "	12*
Pedro Beleriano	Por una quartilla " "	12*

FUENTE: A.G.N. Temp. leg. 33: 1769

* = reales

real; un molde de queso, 1 real; un pellejo de carnero, 1 real, etc.
(A.G.N. Temp. leg. 33: 1767-1773).

3.- MANO DE OBRA

La hacienda mantuvo los mismos tipos de mano de obra que los empleados por los jesuitas, con las consiguientes variaciones solo en las cantidades.

a.- PERSONAL ADMINISTRATIVO: Ahora estaba compuesto por nueve individuos que desempeñaban las mismas funciones específicas; al igual que en tiempo de los jesuitas, se les siguió considerando en un rubro especial, separado de los yanacunas y alquileres. En el siguiente cuadro se puede apreciar los salarios que recibía cada uno de ellos, de acuerdo a la función que desempeñaban dentro de la hacienda, resaltando el impresionante salario del administrador con el pago de 1,500 pesos anuales, egreso inexistente en tiempo de los jesuitas, absorbiendo de esta manera gran parte de las utilidades que obtuvo la hacienda en los ocho años que duró su administración con casi el 40 %.

CUADRO No. 26

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA HACIENDA NINABAMBA

NOMBRE	CARGO	SALARIO (en peso de 8 reales)
Martín del Molino	Administrador	1,500
Miguel de Amorín	Capellán	200
Juan Jausin	Sacristan	25
Francisco Ochoa	Mayordomo de pampa	200
Manuel de elisare	Mayordomo de puna	125
Joseph de Rojas	Carpintero y sacristán	125
Sebastián Sánchez	Dispensero de la casa	60
Joseph Flores	Barbero	50
Marcelo Salazar	Herrero	100

FUENTE: A.G.N. Temp. leg. 33: 1768

La composición de sus integrantes estuvo copada por españoles, criollos, mestizos, teniendo la más alta jerarquía el administrador que en cualquier momento podía disponer el cambio de cualquiera de este personal. Aparte de los salarios que percibían, también se les siguió dando alimentación que corría a cuenta de la hacienda, como los casos del capellán que recibía comida diaria; el sacristán con dos raciones; el barbero con un platillo diario de miel, igualmente el carpintero, despensero y herrero.

Comparando este personal, con el utilizado en época de los jesuitas, vemos que de 12 se ha reducido a 9, esto teniendo en cuenta que el alfeñiquero, trapichero, mielero, lo componían algunos indios yanaconas y esclavos.

b.- YANACONAS: Bajo la Junta de Temporalidades, se destaca el importante incremento en relación con los existentes en época de los jesuitas, que conforme lo hemos mencionado tiene que ver con la crisis interna que sufrió la hacienda.

CUADRO No. 27

NUMERO DE YANACONAS EN LA HACIENDA NINABAMBA

AÑO	HOMBRES	MUJERES	MUCHACHOS	TOTAL
1768	55	34	17	106
1769	55	34	17	106
1770	55	30	16	101
1771	55	30	16	101
1772	52	21	8	81
1773	50	23	9	82
1774	53	23	11	87
1775	51	23	12	86

FUENTE: A.G.N. Temp. leg. 33:-1767-1773

leg. 140:1767-1778

A lo manifestado al inicio de este capítulo, dentro de la organización económica adoptada por el administrador, incluyó la entrega de parcelas de tierras a los yanaconas, obteniendo de esta forma mano de obra estable sobre todo en los primeros años:

"... que a los trabajadores es necesario darles casa y solar para que subsistan, que hasi por la distancia como por el terreno las atraiga y conserve inmediatos a Ninabamba; lo que no podría lograrse señalandoles pedasos de tierras en otros parajes, y tambien por que la plaga de la langosta presisa a señalarlos sitio para su siembra libre de ellas ..."
(A.G.N. tem. leg. 33: 1767-1773).

Las labores de estos yanaconas fueron los mismos de siempre, es decir, en las plantaciones, corte de caña, mollienda y otras labores propia de la hacienda, los muchachos se encargaban del riego del cañaverall.

Los jornales siguieron siendo los mismos que en 1754, dos reales los hombres y un real los muchachos:

"... jornales travajado los indios yanaconas ..
. 53 indios hombres ... 16 muchachos regado -
res ... han trabajado desde 9 de septiembre de
1770 hasta 9 del mismo de 1771, 9,797 jornales
que a dos reales los de hombres y a real la de
los muchachos regadores importan 2,081 pesos 3
reales ... que a cuenta de ellos se han pagado
en tributos y demas efectos ... comida ... ro-
pa del obraje de Cacamarca ..."
(A.G.N. Tem. leg. 140: 1767-1778).

Se ha podido constatar que muchas veces, no se les llegaba a pagar el íntegro de sus jornales en cada año; en otros casos el yanacona mediante una contabilidad "engañosa", muchas veces quedaba deudor:

"... los indios yanaconas de esta hazienda han trabajado en ella desde 9 de setiembre de 1768 hasta 9 del mismo de 1769 siete mil cuatrocientos nueve tareas ... que importan mil ochocientos cincuenta y dos pesos y dos reales que a ... de ellos ... mil ochocientos treinta y cuatro ... y ... reales en pago de

cuenta de ellos se les a dado ochocientos treinta y cuatro pesos y seis reales en paga de tributo y efectos que produce la hazienda y cuatrocientos sesenta y tres pesos dos reales en 463 1/2 varas de ropa de la tierra que ambas partidas haze mil novecientos noventa y ocho pesos ... quedandoles deviendo quinientos cincuenta y cuatro pesos a los dichos indios para irlo satisfaciendo con su trabajo".
(A.G.N. Temp. leg: 33: 1767-1773).

En este grupo tambien estaban incluidos los yanacunas que lababan en las tierras anexas, llegando a variar el número de ellos ; así en 1768 eran 9; en 1770 aumentó a 12, y para 1772-1773 eran 13 y 14.

Del mismo modo, a partir de la fecha se reglamento, la jornada de trabajo tanto para los hombres como para las mujeres, consistía en 6 días de labores a la semana en beneficio de la hacienda y el día que les quedaba libre los dedicaban a trabajar las parcelas de tierras que les habían sido señaladas para el sostenimiento de ellos y la de sus familias:

"... la gente estable (estable) de la hazienda que todos los lunes en las cuales no ganan jornal trabajan por via de faena sus tareas entre hombres y mujeres, cholos y cholas que todos salen a la pampa, dandoles la hazienda a costa de ella misma su racion regular de carne para el día; y el jueves de cada semana es obligación de todas las mujeres hazer igual trabajo con la sola dicha ración de carne, y la ropa anualmente entablada"
(A.G.N. Temp. leg. 33: 1767-1773).

c.- ALQUERIAS: Estos asalariados continuaban siendo eventuales, en especial durante el corte de la caña y la molienda, siendo el número de ellos variable, pues cuando había una buena producción, mayor era su utilización

CUADRO N.º. 28

NUMERO DE INDIOS ALQUILAS

AÑO	CANTIDAD
1768	27
1769	13
1770	8
1771	19
1772	33
1773	50
1774	49
1775	60

FUENTE: A.G.N. Temp. leg. 33: 1768-1773
leg.140: 1768-1778

Podemos notar que el número de alquileras se incrementa luego de la partida de los jesuitas, en especial de 1772 para adelante, llegando así a tener entre 50 y 60, aumento que está en relación con la producción del azúcar.

d.- ESCLAVOS: Siguiendo con nuestras comparaciones, la población esclava en este período tiende a aumentar en relación a la empleado en época de los mismos jesuitas, conforme puede verse en el siguiente cuadro, notándose que en este tiempo había un equiparidad en ambos sexos, así como un aumento de esclavos reos:

CUADRO No. 29

NUMERO DE ESCLAVOS EN LA HACIENDA NIMABAMBA

AÑO	HOMBRES	MUJERES	PRETOS	TOTAL
1768	16	14	9	39
1769	15	13	-.-	28
1770	16	14	-.-	30
1771	21	16	18	55
1772	21	17	11	49
1773	18	17	-.-	35
1774	18	17	10	45
1775	18	17	9	44

FUENTE: A.G.N. Temp. leg. 33: 1768-1773

leg. 140: 1768-1778

Podemos observar cómo el número de esclavos, después de 1771 aumenta al igual que los indios alquileras, esto debido a que el número de indios yanacoas en relación a 1768-1770 disminuyó en cerca del 10 %.

En suma, dentro de la organización interna de la hacienda, en este tiempo, los indios yanacoas, representaron parte importante dentro del proceso productivo del azúcar, siguiéndoles los alquileras y esclavos.

4.- INGRESOS Y EGRESOS

Con la finalidad de comprobar si la hacienda seguía siendo rentable su administración, incluimos los ingresos y egresos que se generó dentro del proceso productivo del azúcar y otros productos.

a.- INGRESOS: Los ingresos obtenidos durante los ocho años que duró la administración de la hacienda por la Junta de Temporalidades,

sufren variaciones; en el siguiente cuadro, se incluyen las entradas del azúcar, derivados, molinos, puente, arriendo de tierras y comercialización de otros productos que producía la misma hacienda.

Se aprecia dos momentos del ingreso bruto; entre los años de 1768 a 1770, representan la obtención de significativos márgenes de entradas, tanto del azúcar como algunos productos producidos por la misma hacienda. De 1771 y 1775, las entradas son inferiores, en especial la del azúcar, pues conforme se ha visto en el cuadro 22, no todo lo que se producía llegaba a ser vendido, de allí que sólo se considere lo que únicamente se vendía.

Sin embargo el cuadro que hemos elaborado de todos los productos que comercializó la hacienda, no coincide con las entradas que presentan los administradores:

CUADRO No. 31

INGRESO EN BRUTO

AÑO	ENTRADA (en pesc de 8 reales)
1768	4,498.1r
1769	7,168.1" 1/3
1770	7,106.5" 1/2
1771	4,937.6" 1/2
1772	4,506.6"
1773	4,057.5"
1774	4,507.2"
1775	3,897.3"

FUENTE: A.G.N. Temp. leg. 33: 1768-1773
leg. 140: 1768-1778

b.- EGRESOS: A pesar del relativo aumento de los ingresos, la hacienda también aumenta de manera importante sus gastos, en especial,

CUADRO No. 30

ENTRADA DE LA HACIENDA NINABAMBA (1768-1775)

(en peso de 8 reales)

AÑO	AZUCAR	ALFENIQUE	MIÉLES Y METADO	ESPUMAS NEGRAS	MOLINO HARINERO	PUENTE (peaje)	TERRAS ARRENDADAS	OTROS	TOTAL
1768	1,782	344	81.4r*	87.5r*	66.3r*	90	486	1,663.5r*	4,601.1r*
1769	1,974	543.4r*	597.6"	76.4"	70.3"	13.4r*	396.4r*	2,994	6,666.1r*
1770	2,745	1,268	103.3"	88	89	--	573.3"	1,271.6"	6,138.4"
1771	1,278	553	42.3"	48	83.3"	613	--	86.2"	2,704
1772	2,211	629.3"	81.6"	30.6"	134.5"	8	--	71.1"	2,705.5"
1773	1,752	1,226	54.2"	66.6"	142	6.5"	--	99.6"	3,347.3"
1774	2,601	429	40.5"	43.1"	104.4"	7	558.5"	38.5"	3,822.4"
1775	3,261	334	89.2"	33.4"	32.6"	7	396.2"	53.6"	4,207.4"

FUENTE: A.G.N. Tem. Leg. 33: 1767-1773
Leg. 140: 1767-1778

* = reales

en el mantenimiento de la mano de obra esclava, ahora mayor, sumándose el pago del administrador que como se indicó a comienzos de este capítulo, tuvo un sueldo muy alto.

En el cuadro No. 33, incluimos casi la totalidad de gastos, aunque no figuren algunos como el hierro, acero y otros productos que la hacienda no producía, y que era necesario para la vestimenta de todos los trabajadores, en especial los esclavos.

Los gastos totales, presentado por los administradores, con lo que hemos elaborado, tampoco coinciden, por cuanto como ya se indicó, no figuran algunos productos utilizados por la hacienda.

CUADRON No. 32

EGRESO EN BRUTO

AÑO	GASTO (en peso de 8 reales)
1768	5,996.1r
1769	7,254.7"
1770	7,995.2"
1771	4,727.4"
1772	4,556.7"
1773	4,320.1"
1774	5,387.4"
1775	3,772

FUENTE: A.G.N. Temp. leg. 33: 1767-1773

leg. 140: 1767-1778

c.- UTILIDAD: Cotejando las entradas y salidas que hemos elaborado, con lo presentado por los administradores se observa que no coinciden, de allí, que las cifras más completas y fidedignas sean la de los mismos administradores:

CUADRO No. 33

GASTO DE LA HACIENDA NINABAMBA

(en peso de 8 reales)

AÑO	YANACOMA	ALQUILA	EMPLEADOS	ESCLAVOS	AZUCAR	TRIBUTO	ARRIERO	TOTAL
1768	2,446.7r	66	2,223	208,2r	72	--	54	5,070.1r
1769	1,852.2r	48.4r	2,223	201.1r	33	--	82	4,439.7r
1770	2,290.3r	34.3r	2,223.7r	254.5r	30	30	118	4,981
1771	2,081.3r	25.1r	2,213.1r	287.6r	39	18	413	5,059.3r
1772	1,633.6r	36.4r	2,318	240.6r	39	18	290	4,581
1773	1,827.5r	125.6r	2,290.5r	243.3r	39	176.5r	771.3r	5,474
1774	2,142.6r	83.4r	2,370	248.4r	51	85.2r	217	5,198
1775	2,021.5r	113.4r	1,307.5r	105.7r	30	42.5r	189.4r	3,811

FUENTE: A.G.N. Temp. leg. 33: 1767-1773
 leg. 140: 1767-1778

CUADRO N.º 34

ENTRADA DE LA HACIENDA NINABAMBA

(en peso de 8 reales)

AÑO	INGRESO	EGRESO	LIQUIDO
1768	4,498.1r	5,996.1r	- 1,498
1769	7,168.1"	7,254.7"	86.5r
1770	7,106.5"	7,995.2"	848.5"
1771	4,937 6"	4,727.4"	75.3"
1772	4,506.6"	4,556.7"	50
1773	4,057.5"	4,320.1"	- 263.4"
1774	4,507.2"	5,387.4"	- 880
1775	3,897.3"	3,772	125.3"

FUENTE: A.G.N. Temp. leg. 33: 1767-1773

leg.140: 1767-1778

En resumen, a lo largo de los ocho años que estuvo bajo la administración por la Junta de Temporalidades, la hacienda no obtuvo utilidades líquidas importantes, pues conforme se ha observado, en varios años trabajó a pérdida, y en otros, los márgenes de ganancia fueron muy inferiores si lo comparamos con lo que se obtuvo en tiempo de los jesuitas. Este hecho tiene que ver con lo que ya señalamos en el rubro de la producción; primero, por la aparición de la langosta, segundo, por la falta de conocimiento en la explotación racional de la tierra, en especial, durante la primera administración. Si bien en la segunda administración se consiguió elevar la producción de azúcar, esta no era consumida en su totalidad por el mercado local, es probable que en este tiempo también haya habido sobreproducción de azúcar o que el mercado estaba en crisis concreta plantea Huertas:

"En la segunda mitad del siglo XVIII, se produjo una evidente baja económica tanto en la producción manufacturera como en el comercio. Esta declinación de la economía regional tuvo factores tanto interno como externo: El factor interno radica en la dependencia de la "gran producción" huamanguina-casi exclusivamente hacia centros mineros y obrajeros ... al bajar la producción en el centro minero más importante, el de Huancavelica ... originó el desequilibrio en todo el engranaje productivo de la región... En resumidas cuentas, podemos decir que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII comenzó a estagnarse la economía en Huamanga ..."
(Hueruas op.cit: 7-8).

Los ingresos obtenidos por la venta de azúcar, además de los productos que elaboró y comercializó, sólo sirvió para el pago de los indios yanaconas, alquileres y la manutención de los esclavos, también para el pago de los empleados "administrativos" y sobre todo de los administradores quienes fueron los más beneficiados. Teniendo todos estos factores negativos, la hacienda será vendida.

Para este período el mayor porcentaje de azúcar se destinó a la ciudad de Huamanga para su venta, siendo entregado a un comisionado designado por la Junta de Temporalidades, ganando una comisión de 4% por la venta de un año. Otro porcentaje era comercializado en la misma hacienda por el administrador a los indios de la zona.

El desplazamiento del azúcar de Ninabamba a Huamanga, en varias veces se hacía en mulas que pertenecían a los arrieros de la región, conforme puede verse en el cuadro 33, quienes percibían por cada carga un peso:

5.- VENTA DE LA HACIENDA NINABAMBA

Conforme se ha demostrado, las causas para su venta, fue la poca rentabilidad que obtuvo durante los ocho años de administración.

Con este motivo la Junta de Temporalidades de Huamanga presedida por el corregidor con la finalidad de saber a cuanto ascendía el valor de la hacienda más sus anexos, mandó tasar y valorizar todo lo que en ella había, resultando sólo entre aperos y animales 19,338 pesos; los esclavos 6,590 pesos, haciendo un total de 25,928 pesos.

Tasada la hacienda, se procedió a su venta sacándose varias veces a pregón en la ciudad:

"Sea notorio a todos que de orden de la Real Junta de Temporalidades de Jesuitas expatriados ... se ha de rematar al fin de treinta pregones la hacienda de cañaveras de Ninabamba con sus haciendas de ganado y pan llevar anexos que son Patibamba, Pampa huayla, Uras, Cochabambas, Parias, Lluçllucha, Chaca, Cosay, Esteras, Maraycancha y Putaca, que todo junto tasado con sus esclavos, aperos y ganados en cincuenta y siete mil trescientos noventa y cinco pesos y se rematara en quien diere al contado o a plazo, o a censo redimible

(A.G.N. Temp. leg. 33: 1767-1773).

Aparte de los anexos mencionados, tambien algunos más fueron tasados conforme se aprecia en el cuadro No. 35, incluyendo algunas tierras que se encontraban en arriendo y que ya no pertenecian a la hacienda por haber sido separadas en 1768 luego de la expulsión de los jesuitas.

La hacienda Ninabamba fue comprada en 1775 por Francisco Gomez Carrasco en 41,050 pesos, tal como se desprende del contrato de compra-venta:

"... Rematose la hacienda Ninabamba ... en Don Francisco Gomez Carrasco ... por la cantidad de 41,050 pesos que exivio ... en la Real caja de esta capital 10,000 pesos y quedaron 30,050 pesos de general a censo de 3 % con cargo a redimirlo al respecto de 500 pesos anuales sin perjuicio del rédito correspondiente, diósele posesion ... en 17 de mayo de 1776 ..."

(A.G.N. Temp. leg. 34: 1773-1801).

CUADRO No. 35

TASACION DE LAS TIERRAS ANEXAS A LA HACIENDA NINABAMBA EN 1772

NOMBRE	ESTADO DE ELLAS EN EL SECUESTRO	AL MOMENTO DE LA ENTREGA	VALOR
Patibamba* Pampaguaila*	Estaba correctamente No se nombró	Estaba eriaza por la langosta Ganaba 20 pesos, no esta arrendada	2,660 pesos 1,500 "
Uras*	Estaba correctamente	Estaba bajo control de Ninabamba	2,510 "
Paria*	No se nombró	Arrendada en 76 pesos anual	150 "
Cochas*	Correctamente	Tiene 250 cabezas de vacuno	2,160 "
Ilullucha*	Correctamente		2,122 "
Chaca*	No se nombró	Tenia 1,010 cabezas de ganado de "Castilla"	255 "
Cosay	De ganado	Tenia 941 cabezas de ganado vacuno	931 "
Estera*	De ganado		2,343 "
Maraycaracha*	No se nombró		350 "
Putaca	De ganado de "Castilla"	Tenia 911 cabezas	2,567 "
Socosguaila+	arrendada en 10 pesos anual	Esta en lo mismo	185 "
Molino Viejo+	" " 12 " "		30 "
Lambraspata+	Corria bajo de Ninabamba	Lo mismo	969 "
Condoray+	No se nombró	Arrendada en 18 pesos anual	850 "
Paucayo+	Correctamente	Corre bajo de Ninabamba	750 "
Espincoco+	Arrendada en 90 pesos		150 "
Palca	Arrendada en 90 pesos, pertenecia a la cofradia de Cocharcas		485 "
Rumipata+	De ganado vacuno con 122 cabezas	Con 146 cabezas	646 "
Atoshuachanca+	No se nombró	Arrendada en 20 pesos anual	69 "

CUADRO No. 35 : Continuación

NOMBRE	ESTADO DE ELIAS EN EL SECUESTRO	AL MOMENTO DE LA ENTREGA	VALOR
Sanabamba+ Copa Copa Chanquil	No producía nada Arrendada en 80 pesos al año Unido a Llullucha, tiene 1,289 cabezas de ganado de "Castilla"	Apoderada de infieles No se sabe quien lo cobra	No se apreció SD* SD SD SD
Tocaraguainco	No tiene arrendamiento, pertenece a Llullucha		SD
Orcosulla	Arrendada en 14 pesos anual		SD
Ampiguainco	Arrendada en 14 pesos anual		SD
Socosa&	Arrendada en 50 pesos a censo		SD
Chilacasa&	Arrendada en 60 pesos		
Pauchu y Guaraco&	El producto está en poder del depositario general		
Huerta de San Blas&	Igual que la anterior		
Facusa&	Arrendada en 12 pesos, pertenece a la cofradía del Buen Suceso		
Gueyampunquio	Arrendada en 100 pesos anual		

FUENTE: A.G.N. Temp. leg. 33: 1767-1773

* = Anexos que estaban bajo la administración de la hacienda

+ = Anexos separados de la hacienda

& = Anexos que no estaban tasados y que eran independientes de la hacienda

Se puede apreciar que la hacienda sufrió una rebaja de 16,345 - pesos del monto original en que fue tasada. El nuevo dueño con el fin de pagar la cantidad que se estipulaba en el contrato, comenzó a vender algunas tierras de la misma hacienda con autorización de la Junta de Temporalidades de Huamanga:

"Pago a cuenta de la venta de tierras anexas a Ninabamba que hizo Francisco Gomez Carrasco cu poseedor ... de dos suertes ... que hizo a Don Anselmo Antesana ... en 11,389 pesos ..."
(A.G.N. Idem).

Con la venta de estas tierras, amortizó lo que debía, exceptuándose de pagar por cerca de veinte años, teniéndose en cuenta que debía de entregar 500 pesos cada año. De esta manera lo que al inicio fue una de las haciendas más grandes, incluyendo sus anexos, poco a poco se fue desmenbrando cada vez más

6.- TASACION Y VENTA DE LAS PROPIEDADES JESUITICAS

Como se ha explicado a inicios de este capítulo, luego de la expulsión de los jesuitas en la región, todas sus propiedades fueron secuestradas por la Junta de Temporalidades de Huamanga, quien a partir de 1771 comenzó a vender cada una de ellas, totalizando en conjunto, varios cientos de miles de pesos.

Hasta la fecha que iniciamos nuestra investigación sólo contamos con los datos que proporcionó Macera en 1966:

"Las propiedades de los jesuitas al momento de su expulsión apenas representaba en la región de Huamanga alrededor del 5 % del total de las propiedades de la Compañía en el virreynato peruano, 282,579 frente a 5'729,790 pesos".
(Macera, op.cit: 34).

Al referirse a las propiedades urbanas que tuvo el Colegio de

Huamanga señala:

"En cuanto a las fincas urbanas ... El Colegio - grande del Cuzco y el Colegio de Arequipa ... tenían casa por el valor de 47,386.5 y 49,350.7. Otros Colegios y administración como Ica no poseían otras fincas que los residentes apenas unos pocos (por ejemplo Pisco y Huancavelica por el valor de 512 y 1,118)".
(Macera, op.cit: 8).

En cambio las cantidades del conjunto de las propiedades jesuitas de Huamanga que hemos encontrado no concuerda con la cantidad - que da el citado investigador. En el cuadro No. 36, se puede observar esta diferencia, llegando a totalizar 306,670.3 pesos (suma tasada) y 224,304.5 (precio de remate). En el mismo cuadro se puede ver que algunas tierras, solares y casas no figuran sus montos. En cuanto a las fincas urbanas, estas sumaron 6,621 pesos.

Sin embargo la cantidad que presenta Macera y el nuestro, es menor que lo proporcionado por la misma Junta de Temporalidades, cuando señala que todas ellas:

"... importan las haciendas y fincas vendidas doscientos diez mill novecientos noventa y nueve pesos y cinco octavos y lo que resta los subastadores (son) ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y tres pesos y medio real. Censos activos que gozan el Colegio y es afectada a todas las haciendas suman un total de treinta mil ochocientos y veintiseis pesos cinco reales".
(A.G.N. Temp. leg. 162: 1784-1806).

Cuantificando las cifras, estas arrojan un total de 335,682 pesos, lo cual le permite al Colegio de Huamanga, ubicarse en la sexta orden jesuita de importancia en el virreynato peruano.

En el mismo cuadro observamos, que quienes compraron las mejores tierras fueron Francisco Gomez Carrasco, Francisco del Villar, Cayetano Ruiz de Ochoa, corregidor, como también algunos pequeños comerciantes y vecinos. Destacándose entre todos ellos, los dos primeros. La

CUADRO No. 36

TASACION Y VENTA DE LAS PROPIEDADES JESUITICAS
(en pesos de 8 reales)

NOMBRE	PRODUCCION	UBICACION	VALOR (pesos)	RENTATE (pesos)	COMPRADOR	CANTADO
Belén con su anexo Chavalina	Viña	Ica	192,706.5	192,706.5	Francisco del Villar aprobado en 1775(vesind)	5,779
Ninabamba	Caña	Huanta-Hga.	67,570	47,050	Francisco Gomez Carras- co, aprobado en 1775	10,000
Viñaca	Panllevar	Huamanga	13,209	11,000	Fernando Ruiz Cosio, en 1771	11,000
Pacurí	Pasto	Huanta-Hga.	200	200	Miguel Suárez en 1772	200
Guayanpunguio	Panllevar	Huamanga	2,000	1,800	María L. de Byzaguirre en 1772	1,800
San Blas	Huerta	Huamanga	400	360	Rosa de Oré en 1771	360
San Pedro	Huerta	Huamanga	3,535	2,500	Cayetano Ruiz de Ochoa en 1772	2,500
Paucho	Estancia	Cangallo	2,229.4	2,310	Ignacia Santiago en 1772	2,310
Chepita	Coca	Huanta	6,400	4,500	Basilio Cárdenas s/f	1,000
Chilcacasa	Panllevar	Cangallo	403	605	Ignasia Santiago s/f	605
Atancayllo	Panllevar	Huanta	1,855	--	*	--
Guera y Liso	Panllevar	Huanta	4,060	4,060	Fernando de Gallardo Hozes en 1772	200

CUADRO No. 36 : Continuación

NOMBRE	PRODUCCION	UBICACION	VALOR (pesos)	RENTA (pesos)	COMPRADOR	CONTADO
Molino harinero	Finca y tierra	Huamanga	4,253.6	4,350	Cayetano Ruiz de Ochoa en 1772	4,350
Cruz colorada	Casa-huerta	Huamanga	221	210	Francisco Guillén en 1772	210
Solar	Un cuarto	"	35	30	Román Palomino en 1772	30
Solar	Once cuartos	"	200	150	Miguel Flores en 1772	150
Tiendas	Trece	"	5,931.2	--	*	
Casa	Dos cuartos	"	100	90	Francisco Lopez en 1772	90
Casa	Cinco cuartos	"	239	210	Dionisio Berástegui s/f	210
Casa *	Una	"	--	--		
Solar**	Diez cuartos	"	832	--		
Solar**	más 10 ranchos	"	200	--		
Solar**	Un cuarto	"	50	--		
Áyamoca**	Tierras	"	--	--		
Solar**	Cinco cuartos	"	--	--		
Solar**	Tres cuartos	"	--	--		
Casa**	Cuarto más dos pulperías	"	--	--		
TOTAL			<u>306,670.3</u>	<u>224,304.5</u>		

FUENTE: A.G.N. Temp. leg. : 160: 1767-1770
 * = No figura en nombre del comprador

Junta de Temporalidades, con la finalidad de desprenderse de las propiedades, concedió a créditos muy generosos, subastándolas por una mínima cuota inicial y los restantes pagaderos a largos plazos, igualmente varias de ellas fueron tasadas por debajo de su valor real, otorgando de esta manera que sólo los más pudientes pudieran tener acceso a las mejores propiedades, creando de esta forma una pequeña élite dentro de la sociedad huamanguina en la segunda mitad del siglo XVIII.

CONCLUSIONES

1. La llegada de la Compañía de Jesús después de la segunda mitad del siglo XVI, no sólo permitió la fundación de Colegios, sino también la incorporación de muchas propiedades rurales y urbanas, lo cual le permitió convertirse en una de las congregaciones de mayor poder económico en el virreynato peruano.

2. En la región de Huamanga, la presencia de los jesuitas se concretó en los primeros años del siglo XVII, llegando a fundar su Colegio y escuelas que sirvieron para la enseñanza tanto de la población española e indígena, y en el transcurso de casi dos siglos de permanencia, lograron adquirir importantes propiedades en zonas estratégicas, llegando de esta manera a controlar varios pisos ecológicos.

3. El conjunto de todas las propiedades donadas hizo que el Colegio de Huamanga se consolidara como empresa económica hacia 1640, y en la necesidad de ampliar aún más su patrimonio rural y urbano, crearon varias confradías, lo cual les permitió la obtención de nuevas tierras y casas.

4. La historia del valle de Ninabamba, de acuerdo a investigaciones realizadas, muestra la presencia de varias ocupaciones tempranas. Con la fundación de Huamanga (1539), estas tierras-que antes pertenecieron al estado inca-pasaron a poder de la Corona española, convirtiéndose en tierras "realengas", uno de los fundadores (Pedro Díaz), obtuvo las tierras del valle de Ninabamba en la segunda mitad del siglo XVI, por el derecho de haber sido uno de los conquistadores de la primera hornada.

5. Con la compra de la hacienda por el Colegio de Huamanga en el siglo XVII (1628), se inicia el desplazamiento de miles de arrobas de azúcar hacia el mercado local y regional. La incorporación de otras tierras al núcleo de la hacienda, permitió de un lado el control de varios pisos ecológicos, y su autosuficiencia, lo cual permitió el mantenimiento de la mano de obra de la misma hacienda y de sus anexos.

6. El volumen de la producción de azúcar como el de otros productos a lo largo del siglo XVIII, permitió a la hacienda la obtención de buenos márgenes de ganancias, sobre todo en la primera mitad del siglo, para después en la segunda, decaer por la reducción en el precio del azúcar.

7. Dentro de las limitaciones que pasó la hacienda, se encuentra la carencia de mano de obra yanacona, preocupación permanente que pasaron los jesuitas y con la finalidad de tener trabajadores estables, comienzan a dar pequeñas parcelas de tierras, iniciándose de esta forma una paulatina yanaconización.

8. El número de mano de obra empleado por la hacienda varió, notándose que hasta 1754 había 116 indios yanaconas, de cual el 40 % se encontraba laborando en la misma hacienda. Con la Junta de Temporalidades, después de 1767, el número aumentó, como también los alquileres y esclavos.

9. Las tierras ~~anexas~~, jugaron un rol económico de suma importancia, pues abastecían con varios productos básicos para la alimentación de la mano de obra, cumpliendo de esta manera con los objetivos que se trazaron sus propietarios.

10. La producción de azúcar como el de otros productos de la ha-

cienda estuvo dirigida al abastecimiento del mercado local y regional. A lo largo del siglo XVIII, el consumo y precio, estuvo condicionado por la demanda de estos centros de consumo, en otras palabras, la prosperidad o decadencia de la hacienda estuvo ligada con la prosperidad o decadencia del mercado local y regional.

11. La expulsión de los jesuitas de Huamanga, significó la desarticulación de una de las empresas más dinámicas, trayendo consigo el abandono de varias tierras fértiles.

12. Bajo la administración de la Junta de Temporalidades, la hacienda no llegó a proporcionar utilidades importantes, como en la época de los jesuitas debido a varios factores tanto interno como externo, motivando de esta manera su posterior venta.

BIBLIOGRAFIA

- CAMINO, Alejandro
1978 "Trueque y correrías ... entre Quechuas andinos Piro Machiguengas de la montaña peruana", en: "Etnohistoria y Antropología" Edit. C.P.C., Lima
- CARRILLO BUSTAMANTE, Hernán
1984 "Inventario Arqueológico de Tambo y San Miguel", Tesis, U.N.S.C.H. Ayacucho.
- CONTRERAS, Carlos
1982 "La ciudad del mercurio: Huancavelica, 1570-1700", Edit. IEP, Lima.
- COOK, Noble Davir
1975 "Introducción a: Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo", U.N.M.S.M.; Lima.
- DEL RIO BARBOZA, Alejandro
1984 "Los negros esclavos en Huamanga durante la segunda mitad del siglo XVIII (1748-1786)", Tesis, U.N.S.C.H., Ayacucho.
- EGUIGUREN, Luis Antonio
1956 "Lahuella de la Compañía de Jesús en el Perú", Lima.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar
1980 "Historia del Perú", t. IV. Edit. Juan Mejía Baca, Lima.
1981 "La destrucción del Imperio de los Incas", Edit. Amaru, Lima.
- ESPINOZA R, Gustavo y MALPICA, Carlos
1970 "El problema de la tierra: presencia y proyección de los 7 ensayos"; Edit. Amauta - S.A. Lima.
- HUERTAS, Lorenzo
1976 "Las luchas sociales en Huamanga siglos - XVIII"; en: Boletín del Departamento Cs.Cs. U.N.S.C.H., Ayacucho.
1978 "Testimonio referentes al movimiento de Tupac Amaru II, 1784-1812"; en: revista Allpanchis vol. XI, No. 11-12, Cuzco.
1981 "La tributación en Huamanga"; en: Ponencias al V Congreso del Hombre y La Cultura Andina, folleto, U.N.S.C.H. Ayacucho.
1982 "Diezmos en Huamanga"; en: Revista Allpanchis, vol. XVII, No. 20, Cuzco.

- KEITH, Robert G.
1976 "Origen del sistema de hacienda: El valle de Chancay"; en: "Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú"; compilador José Matos Mar; IEP, Lima.
- LIBRO DE CABILDO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LA FORNTERA DE HUAMAN-
GA 1539-1547
1966 "Descifrado por Raúl Rivera Serna"; Casa de la Cultura, Lima.
- MACERA, Pablo
1966 "Instrucción para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú (ss. XVII-XVIII)"; en: Nueva Corónica, U.N.M.S.M., vol. II; Lima.
- 1969 "Tratados de utilidades, consultas y pareceres económicos jesuitas"; en: Historia y - Cultura, Lima.
- 1974 "Feudalismo Colonial Americano: El caso de las haciendas peruanas"; en: Realidad Nacional; compilador Julio Ortega, Edit. Retablo de Papel, Lima.
- MATOS MAR, José
1976 "Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú"; IEP, Lima.
- 1976 "Yanaconaje y reforma agraria en el Perú: Perú Problema"; IEP, Lima.
- MUÑINCO CORDOVA, Alejandro
1981 "Evolución de la tenencia de la tierra en el valle de Ninabamba"; Tesis, U.N.S.C.H. Ayacucho.
- ORTIZ, Dionisio
1975 "Las montañas del Apurímac, Mantaro y Ene"; Edit. San Antonio, Lima.
- OTS CAPDEQUI, J.M.
1959 "España en América: El régimen de tierras en la época colonial"; Edit. Fondo de Cultura Económica, México.
- RIVERA PALOMINO, Jaime
1971 "Geografía general de Ayacucho"; U.N.S.C.H. Ayacucho.
- SALAS DE COLOMA, Miriam
1979 "De los obrajes de Canaria y Chinchero a las comunidades indígenas de Vilcahuaman siglo XVI"; Lima.

- SEMPAT ASSADOURIAM, Carlos
1982 "El sistema de la economía colonial: mercado interno regiones y espacio económico"; IEP, Lima.
- SERN, Steve
1977 "Luchas sociales y explotación de la mano de obra en Huamanga colonial"; en: Ideología No. 5; Instituto J.M. Arguedas, Ayacucho.
- URRUTIA CERUTI, Jaime
1984 "Huamanga: Región, proceso e historia: 1536-1770"; Tesis U.N.S.C.H., Ayacucho.
- VARGAS UGARTE, Rubén
1971 "Historia general del Perú (virreynato) 1531-1596"; t. II, Edit. Carlos Milla Batres, Lima.
- VILA, Flavio
1971 "Estructura económica de la hacienda Ninabamba"; Tesis, U.N.S.C.H. Ayacucho.

SIGLAS

- A.G.N. : Archivo General de la Nación
LEG. : Legajos
CJ. : Compañía de Jesús
TEMP. : Temporalidades
TP. : Título de propiedad
TH. : Título de hacienda

ANEXO No. 1

INVENTARIO DE LA HACIENDA NINABAMBA EN 1767

A

Azúcar 4 panes con peso de 3 arrobas	Almures 1
Acero 4 libras	Acha 2
Aguardiente 2 botijas	Alfalfar viejo 1
Asador 1	

B

Bomba de cobre 1	Barretas 2 pequeñas
Balanzas 2	Bueyes 52 yuntas
Burros entre grandes y chicos 11	Bragas de prisión 9

C

Camisetas de bronce 3
Cajones 3 de plomo y de bronce y más 2 de madera
Cecina 13 arrobas
Catres y retobados en cuero 6
Cañas, 3 plantadas de edad de 1 año hasta 2 años y 10 menes
Candados 6, cucharas 6, cepo de prisión 1 corriente, liquiñuelo de mayores 1

D

Dasos de bronce 3

E

Enfriadera de plomo 1	Escaños 3
Espumaderas 2, la una de hojalata	Escoplos 2
Esclavos varones de todas las edades 19, esclavas 12	
Espetón 1	

F

Fondos 2, 1 de cobre y el otro de bronce
Fierro 1 arroba más 11 toneladas
Fuelle c. fragua 1

G

Gorriones de bronce 6	Grillos de prisión 1 par
-----------------------	--------------------------

H

Huerta de árboles frutales 2
Horno 1

Hozes 42
Horno de barro 250

I

Ingenio 1 corriente con todos sus aperos
Yunques 2, 1 de fierro y otro de bronce

L

Libro del manejo de la hacienda 4 y 2 cuadernos de indios siervos de diferentes abocaciones y tamaños
Lampas 72 las más servibles

M

Mayores de bronce 3 sueltas
Menor quebrada 1
Nuevos 8
Manteles de mesa 2
Machos de gragua 2

Martillos 3
Machetes 1
Mulas de carga 34
Molino de trigo 1

P

Pailas con falcas de bronce fundidas 4
Peroles 6 viejos y rotos con 11 arrobas
Paño de mano de algodón

Picadera 1
Punsón 1
Porriones de barro 150

R

Romana 1
Rejas 48 las dos de cuba y 46 de Cajagua

Repartidor de herradura 1

S

Sebo 12 arrobas
Sillas 4

Sartén 1
Sierra 2

T

Tinajas de barro 3
Tenedores de metal 4
Tasadera 1

Tornillo de herradura 1
Terrasas 1

V

Vinagre de caña 2 botijas
Vigarríos 2, y 1 de bronce

Vijalas de bronce 3

FUENTE: A.G.N. Temp. TP; leg. 33: 1767-1773.